Miercoles 2 de Agosto de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII—Numero 3462

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 2 - Nuestra Señora de los Angeles, san Estevan papa y mártir, san Pedro de Osma y san Alfonso María de Ligorio obispos—*Jubileo de Porciúncula.*

Paquete Frances.

Correspondencia de la "Tribuna."

SUMARIO—I—La Prusia busca camorra à la Turquia—Progresos rusos en Asia—Comercio entre Bucara y la Rusia—El Martirio de la Polonia continúa—II—Luchas de la España por conseguir libertad—Obstáculos—Angustias económicas—Gobierno y Cámara—Conspiracian contra Isabel—Proyecto de reunir los dos reinos—Santo Domingo evacuado—La República de S. Salvador—Cosas de Méjico—Apuros de Maximiliano—Una monarquia en el Rio de la Plata—III—La Inglaterra y los Estados Unidos—Cruel avaricia de los aristócratas—La reforma electoral gana terreno—Perros y gatos amigos—Cacs germánico—Oposicion á los planes prusianos sobre los ducados—El Zollverein, la Prusia y la Italia—IV—Audacia de Bismark—Desafia al Diputado Wirchon—Insolencia del ministro de la guerra—Firmeza de las Cámara prusiana—Birmark halagó al duque de Oldemburg en despecho de Augustemburg—Antagonismo austro-prusiano—Viaje de Francisco José á Hungria—Esperanza de reconciliacion entre el imperio y los húngaros—Conflicto entre el Reichsralh y el gobierno imperial—Tesoro austriaco agotado y porqué—V—Lo q' es el imperio napoleónico—Thiers describe sus llagas—Oposicion de la mayoria en el cuerpo legislativo—Los ataques de J. Favre—Pobre defensa del ministerio—Las verdades de Glas-Visoin—Entusiasmo oficial—Una eleccion democrática—Derrota del Gobierno—Un complot contra Bonaparte—Cuarenta dias de regencia—Coalicion de los cocheros en Paris—VI—Las negociaciones entre el gobierno italiano y la Corte Pontificia—Misterios—Desconfianzas—El pais reprueba las negociaciones—Meetings—Turin, centro de oposicion; tendencias democráticas de la ex-capital—Una medalla decretada á Garibaldi—Quien es Micca—Provocaciones clericales—Martes es Nápoles el clero en procesion—Derroches y escándalos de la corte—El tiro al blanco y los oradores oficiales—Línea de vapores entre América é Italia—Una noticia artística y un nuevo maestro.

(*Continuacion.*)

Florencia, Junio 21 de 1865.

II.

Una nacion que, por revindicar su independencia y unidad, sostuvo una lucha de Titanes, y finalmente, despues de una série de combates que duraron siglos y siglos, pudo verse libre del dominio estrangero, está haciendo contínuos esfuerzos para alcanzar ese grado de libertad, que debe satisfacer las exigencias del pueblo, que pide justicia, sin que hasta ahora le haya sido posible lograr su intento. Esta nacion es la España, que pasó al travez de periódicas conmociones y cambios de gobierno muy á menudo, no consiguiendo nunca fundar un órden de cosas duradero, conforme á sus deseos y necesidades. El q' fije sus miradas en las condiciones políticas de la península Ibérica, vé delante de sí una confusion de hechos, de influencias, de temores, de aspiraciones, de presentimientos, y por último una disolucion de todas las instituciones, de manera que no puede menos de quedarse admirado si una revolucion no ha estallado ya. Todo ha sido revuelto allí; todos hicieron ya sus promesas, y han dado prueba de lo que valen; mas una vez llegados al poder, todos olvidaron sus promesas, ó no supieron realizarlas; asi es que las instituciones cayeron en el descrédito por culpa de los hombres que no supieron hacerlas respetar, ó que las esplotaron en su particular beneficio. La aristocrácia no quizo desprenderse de sus viejos hábitos de cortesano, carece de la inteligencia de sus tiempos, y no tiene prevision política; los que se dieron por gefes de la democrácia, y no eran mas astutos especuladores de la credulidad de los demócratas en cuanto vieron su ambicion satisfecha no pensaron mas que en las riquezas y en los honores; y todos administraron de un modo deplorable el Estado. De estas culpas y errores de los partidos aprovecháronse hábilmente los retrógados á cuyo frente está el clero, y no es pues, de estrañar si este adquirió y ejerce hoy en el gobierno un predominio, contra el cual lucha en vano el mismo gefe del gabinete, Narvaez, que para sostenerse busca apoyo entre los liberales. La preponderancia clerical puede tanto en el ánimo de la reina, que la indujo á oponerse á la realizacion del concordato estipulado por el ministerio O'Donell con la Santa Sede, la que no solo conformábase con los hechos consumados relativamente á la venta de los bienes del clero, sino que tambien autorizaba la venta de los que aun quedaban, con tal que se pasase una renta al clero despojado. Esto constituye un atentado nuevo y gravísimo á las leyes del pais, y coloca el gobierno en una situacion ilegal hácia la nacion, y hácia la misma corte pontificia. Razones para una revolucion, que derribe ese depósito de engaños, de hipocresias, de dibilidades, y torpezas, que deshonran á la nacion y la empobrecen, hay de sobra; y dia vendrá que la fiereza castellana cansada de tanta humillacion tomará la revancha. Por el momento los ánimos están todavia dudosos, bajo el imperio de las previsiones del futuro. Las clases medias aleccionadas por los esperimentos que no dieron ningun útil resultado, ya no tienen fé en nada, otros, que se sienten dispuestos á favorecer un movimiento que cambie *mejorándolo* el actual estado de cosas, no van hasta querer la ruina de la dinastía, que prevee inevitable si la España se levanta contra esa sarta de ladrones, que la hacen vivir en medio de la miseria en un pais rico y favorecido por la Providencia.

Los síntomas de una revolucion social, consecuencia de los abusos que denunciamos, vån haciéndose cada vez mas evidentes en las campañas, donde los aldeanos empiezan á ver en una revolucion la oportunidad de apoderarse de las tierras, que fecundizan con su sudor, sin disfrutar de lo que producen.

La pobreza del tesoro español ha llegado á tal estremo, que el gobierno se vé en la necesidad de suprimir mas de 40 estaciones telegráficas. Si yo no hubiese leido esta noticia dada por la "Correspondencia de Madrid", no le habria dado crédito; porque ¿qué economias puede proporcionar semejante medida? Y por otta parte ¡que apuros deben ser esos, que vån á buscar un alivio en esas mezquindades!—Dicen que finalmente el ministro de hacienda consiguió realizar el empréstito al 41¾ p. %—Estas son operaciones del hijo pródigo; y no obstante es de dar gracias, si se encuentra quien las acepte; tan desacreditado está el gobierno de ser Patrocinio—que es la que manda bajo el nombre de Isabel II. Tengo que agregar aquí que el empréstito se dice hecho al 40 p. % y que pagados los gastos se reduce al 37 p. %

De otro empréstito de no sé cuantos millones de francos, destinados á la conclusion de varias obras públicas, corria voz en España; mas esos fondos debian ser garantidos sobre los bienes nacionales, libres todavia de cualquier empeño, y que se calculan del valor de 500 millones de francos.

La Cámara y el Gobierno de Madrid no forman una escepcion entre las Cámaras y gobiernos constitucionales de ciertos paises del continente europeo; la mayoria en las cortes españolas no se mueve sinó á impulso del ministerio, que sabe recompensar á sus fieles servidores reservándoles las concesiones de canales, de ferro-carriles, y de privilegios de todo género.. Seguro del apoyo del mayor número, el ministerio poco ó nada preocúpase de observar la constitucion, las incompatibilidades parlamentarias no son un obstáculo cuando se propone conseguir su intento, á este respecto el escándalo era tal que un diputado últimamente propuso que la ley especial que establece las incompatibilidades, fuese abolida como que era inútil.

El despotismo ministerial, y su sistema de corrupcion manifestáronse claramente en la cuestion municipal. Para impedir que los miembros del municipio de Madrid, que habian protestado contra los sucesos de la noche del 10 de abril, fuesen reelectos, destituyó en masa á los empleados que habrian podido hacer fracasar la eleccion de los candidatos gubernativos; y allí donde la oposicion tenia alguna probabilidad de triunfo, dió á los amigos de sus protejidos los empleos ocupados por los antiguos empleados, asegurándose anticipadamente los votos de los electores de que necesita.

La oposicion del gabinete de Narvaez está reducida únicamente al partido de O'Donnell, que no es para nada mejor que su antagonista. Mas fuera de estos dos partidos parece que se formó otro en el seno mismo del ejército, puesto que nos llega la grave noticia del arresto de varios gefes militares que se hallaban en Valencia comprometidos en una conspiracion, cuyo objeto era él de proclamar decaida la dinastia borbónica en España, y reunir en uno solo los tronos de Lisboa y Madrid.

Si no son exageradas las noticias, el arresto de varios conspiradores entre los principales, fué lo que impidió un movimiento que habria podido ser funesto para Isabel II. Preso y sometido á un proceso fué tambien el director de un periódico intitulado: "Los dos reinos," que probablemente era el órgano de los que tramaban el movimiento unitario de toda la península ibérica.

De estos planes tendentes á derribar uno de los dos tronos de la peninsula, no es la primer vez, que se hace mencion en estas páginas; y aquí es el caso de recordar las quejas, que el gobierno de Madrid hizo oir al de Victor Manuel por la parte que directa ó indirectamente tomaba, segun deciase, en esas tramas—Yo tengo motivo de creer que el gabinete español no se quejaba sin razon. Acordaos que el rey de Portugal es yerno del rey de Italia, y que Isabel II está vinculada por un estrecho parentesco con el Borbon ex-rey de Nápoles, y sumisa ademas á las voluntades de la curia pontificia, por cuyo motivo no ha querido hasta ahora reconocer el reino de Italia, y de ahí se comprenderá facilmente la disposicion de ánimo de Victor Manuel hácia la reina española.

Finalmente sabemes hoy que los españoles habiánse retirado del interior de la isla de Santo Domingo, sin ser molestados por las indigenas, y que ya habian empezado á embarcarse para Europa abordo de los vapores que los aguardaban en el puerto; á la fecha la isla está enteramente evacuada. Es de esperar que los gobernantes españoles aprovechen la leccion. En estos últimos años viéronse obligados á retroceder de sus empresas contra América, de Méjico y de Haiti; quedánles todavia sin resolver las cuestiones del Perú y de Chile; veremos cual desenlace sabrán buscarles esos hombres, que conculcan todos los derechos, y toda regla de justicia en su mismo pais, y contra sus conciudadanos.

Causó sorpresa y disgusto ver á una república americana, la de S. Salvador, enviar en estos momentos un agente suyo para negociar un tratado de amistad con España. Amigos de la fraternidad de los pueblos, no podemos sino saludar con entusiasmo todo acto que tienda á realizar esta grandiosa armonia entre las varias familias de la humanidad; mas rechazamos indignados toda alianza monstruosa, la de pueblos libres y gobiernos monárquicos, y especialmente el paso que acaba de dar S. Salvador mientras el gobierno de Isabel II amenaza dos repúblicas americanas.

Jamás como en estos dias hemos tenido frecuentes y buenas noticias de Méjico, dadas por los diarios de Bonaparte. En lo pasado rara era la vez que se decia algo de la guerra, y de la paz; y si los periodicos imperiales de Francia nos hablan de Méjico, era para repetirnos por la centésima vez que todo estaba concluido, Juarez abandonados de los suyos, ó refugiado en Estados Unidos, ó en alguna inaccesible montaña de las mas remotas y desiertas provincias de la ex-república—Ahora por el contrario, como si Méjico se hubiese acercado á Europa, casí no pasa dia sin que tengamos noticias de los triunfos de las fuerzas imperiales, ó de los voluntarios de Maximiliano sobre los restos de las fuerzas mejicanas, ó de los progresos que el nuevo emperador hace hacer al nuevo sistema que debe regenerar aquel pais. Los pedantes en política encontrarán que hay contradiccion entre las noticias anteriores y las de hoy, pero estos son escrúpulos propios de los que no estan á la altura de los gobiernos imperiales.

El hecho es que los boletines bonapartistas nos dan á las partidas juaristas batidas en toda la línea, y que en varios Estados organizarse fuerzas de vecinos para defender sus propiedades—¿Quienes son pues los que las amenazan?—Los vencidos, ó los vencedores?—Por noticias seguras sabemos que el general Negrete tenian bajo sus ordenes 5,000 hombres, y 16 piezas de artilleria, 500 hombaes de esta fuerza eran americanos del Norte; tal vez á la fecha los quinientos han subido ya á unos cuatro miles, porque partidas enteras de veteranos salian de Norte América para Méjico en auxilio de los patriotas á pesar de las medidas que se pretenden tomadas por el gobierno de Washington contra los emigrantes para Méjico.

En tristes condiciones se halla el imperio de Maximiliano, las fuerzas francesas no son suficientes para defender y afianzar su trono; las mercenarias salidas de Austria y de Bélgica, son muy pocas, y las indigenas no inspiran confianza á los invasores. A mas de eso Maximiliano no ha desplegado capacidad bastanta, y la Constitucion que promulgó es tan pobre cosa, que lo volvió ridículo, y le enemistó todo ese partido, que estando por el imperio, ostenta sin embargo opiniones liberales. Cesada la sorpresa de los primeros tiempos, desvanecidas ciertas iluciones, y palpado lo que es el dominio estrangero, una formidable reaccion, que no perdona á Maximillano ni á su mujer, ya se operó en la misma capital del problemático imperio contra todos los estrangeros. Y, como si esto fuese poco, asegúrase que tambien Bazaine está mal con el emperador, que por otra parte ya tiene enemigo el clero, á causa del embargo que puso sobre sus bienes. Singular contraste es ese que se verificó ante el gefe del gobierno y el clero, el clero, principal autor de la intervencion bonapartista, y de la elevacion al trono de un príncipe austriaco. El uno creia encontrar en el hombre á quien brindaba un trono un robusto y fiel apoyo para la revindicacion de sus bienes, enagenados por el gobierno republicano y un firme defensor de los que todavia le quedaban; el otro por el contrario, cargado de deudas, sin esperanza de mayores recursos, convencidos de antemano de la poca ó ninguna estabilidad del nuevo trono, preocupado de las consecuencias, no todas risueñas, de un orden de cosas fundado por la violencia, y de la necesidad de aprovechar la ocasion en el momento fugaz de que la fortuna ofrecia sus cabellos, iba ya con el ánimo preparado al gran golpe de Estado, que para él consistia en asegurarse de las riquezas, que estaban á mano y faciles de liquidar. Este recóndito pensamiento del vástago austriaco, traslúcese de la tenacidad con que insiste cerca de la corte pontificia, para que esta apruebe la venta de los bienes clericales, cuyo producto es lo que principalmente apetece, despues de la conservacion del trono, si fuese posible conservarlo. No es fácil demostrar con las palabras el despacho y la exasperacion de la Corte papal por las pretensiones de Maximiliano, correspondencias de Roma publicadas en diarios alemanes, no saben como pintar la cólera sacerdotal por ese atentado contra la propiedad de su grey. Las mas abyectas pasiones del corazon humano estan en lucha de ambas partes, y el hombre honesto duda cual de los contendientes es mas despreciable ó bien si ambos no merecen ser envueltos en el mismo lodo. Emperador y clero tienen sobretodo apecho el oro;—y no se mueven por otra cosa.

La situacion del trono mejicano es tan desgraciado, que en Europa se supone haber ido el hijo del rey belga á Inglaterra, para solicitar un apoyo cualquiera que abone á la hermana y al cuñado, la vergüenza de una derrota, que puede tener por resultado la espulsion, ó cuatro balazos en las espaldas del *conquistador*.... que jamas se espuso al peligro.

Creen los interesados en la empresa contra Méjico mejorar la posicion de su protejido anunciando á cada rato nuevos triunfos sobre Juarez, hoy, por ejemplo los diarios traen una noticia telegráfica, que da al presidente de la república mejicana, plenamente derrotado y fugitivo para nuevo Méjico; y los autores de la noticia parecen no acordarse, que estas mismas cosas nos las han repetido una porcion de veces, y luego desmentidaslas ellos mismos con su mania de inventar siempre nuevas victorias contra un enemigo, que ya no existia....segun sus palabras.

Pero, ¿qué ventajas pueden redundar al amenazado trono de Maximiliano, de las mentiras propagadas, y supongamos, creidas en Europa, cuando el verdadero peligro para la nueva monarquia existe en América, á las puertas mismas del imperio? El correo de Estados Unidos tráenos la noticia de la llegada de Grant á New-York, donde fué recibido con gran entusiasmo, y asistió á un numeroso *metin* que se declaró por la política del nuevo Presidente.

Allí la *doctrina de Monroe* fué unanimemente proclamada y aplaudida.

Es suponible que un pueblo como el norte americano, emprendedor y activo, no haga, especialmente en las actuales circunstancias, discursos puramente académicos, y que sus palabras tengan en vista un resultado práctico é inmediato.

En este caso no sabemos de que le servirán á Maximiliano los embustes que sus amigos y protectores se complacen en comunicar por via telegráfica.

En esta parte del viejo mundo los ánimos de los hombres libres están ansiosos por conocer las resoluciones de Estados Unidos con respecto á Méjico, de donde esperan ver partir esa chispa, que convirtiéndose mas tarde en incendio, acabará por devorar monarcas y tronos. Y con tanto mas ardor lo desean hoy con respecto á América, en cuanto que una voz, que puede decirse nueva, empieza á correr en los diarios de los moderados, hóstil á las Repúblicas del Plata, y esta voz tiene orígen de una correspondencia de Paris á un periódico perteneciente entre nosotros á la secta vasalla de Bonaparte, y se refiere á un proyecto de *fundar un reino donde hoy vosotros, republicanos, os enorgulleceis de vuestras libertades democráticas.*

Alerta, amigos, no faciliteis con la diplomacia europea; y ahora que estais empeñados en una guerra, acordaos que mientras los Estados Unidos tenian sus fuerzas empleadas en decidir una grave cuestion doméstica, el autor del 2 de Diciembre pudo atreverse á enviar sus soldados á destruir la república mejicana.

(*Continuará.*)

LA CONVALESCENCIA.

A MI AMIGO E. IBARBALZ.

En una bella tarde del mes de Setiembre, salí de mi casa buscando aire para mis pulmones fatigados por el trabajo de aquel dia.

Llevado por una voluntad sin mas deseo que encontrar espacio, aire y luz, me hallé despues de una hora de camino, en la puerta de la *Convalescencia*.

Era, como he escrito, una bella tarde del mes de Setiembre. El cielo despojado de sombras por la lluvia de la noche anterior, se veía cruzado por una que otra nube blanca, que ocultaba al sol de rato en rato, y á traves de la cual se escapaban algunos rayos de pálida luz. Cuando una nueva nube aumentaba el espesor de la primera, se velaba el sol completamente, para un instante despues, cuando el viento la alejaba, volver á iluminar la tierra. Como si una cortina echada sobre él se corriéra poco á poco, yo veía iluminarse el cuadro en el horizonte, y despues correr la luz hácia mí.

El viento despiadado ajitaba las nacientes hojas de los árboles, sin cuidarse de su juventud para maltratarlas.

Los *alfalfares* empezaban á matizarse de flores silvestres.

El campo parecía un gran *canabá*, en el cual la mano de Dios habia puesto los primeros colores de un inmenso bordado.

Sobre las copas de las acacias y morreras que empezaban á cubrir su desnudez con las hojas de la primavera, y en las ramas de los espinillos dorados por las aromas, cantaban alegremente millares de avecitas.

El viento inclinaba las yerbas, haciéndolas presentar el efecto de una corriente de agua que se movia mansamente.

A mí espalda se elevaba rodeado por centenares de arbustos, el Hospital de las locas, con su torre cuadrada y blanca, con sus cornizas cubiertas de palomas, con su reloj privado de movimiento, y sus largas y regulares galerías.

A mi frente se veia un paisaje formado por una multitud de casas que asomaban separando las ramas de los árboles, cual mujeres curiosas que levantaran las enredaderas de sus ventanas, para mirar el campo. Sobre las barrancas crecian solitarios, graves y tristes, como un pensamiento en el cuadro confuso de la imaginacion, uno que otro cipres.

El paisaje parecia un cuadro á medio pintar, en que algunos árboles estaban apenas dibujados. Con sus plantas desnudas y marchitas aquí, parecia un recuerdo del invierno; con sus plantas verdes y lozanas allá, una promesa de la primavera. Este recuerdo y esta promesa se confundian como los placeres y las lágrimas en la vida del hombre.

De las chímeneas de las casas, derramadas en desórden ó como arrojadas á la ventura desde la cumbre de las barrancas hasta que se detuvieron en mitad de ellas en algun obstáculo que encontraron á su paso, subian al cielo columnas de humo, que bajaban en los jiros del viento, y se deshacían sobre los techos de los ranchos vecinos.

El sócalo del paisaje lo formaban los terrenos bajos, ya negros y áridos por la falta de cultivo, ya derramando una vejetacion poderosa y pintados con los verdes y frescos colores de la esperanza.

En direccion al sol que ocultaba, caminaban despuntando la yerba en santa compañia, buelles y caballos.

Reinaba en torno mio una calma arrobadora, solo interrumpido por algun grito salido como de otro mundo, de los patios del Hospital; por el chasquido del látigo del cochero que pasaba por el camino vecino guiando su carruaje, ó por el volido de las gaviotas, que cortando el aire cruzaban sobre mi cabeza.

Yo las seguia con la vista hasta que las veia detener sobre la alfalfa recien cortada ó en las *parbas* de pasto seco, que alteraban de trecho en trecho la monótona regularidad de la línea azul del horizonte.

Despues de contemplar un momento este hermoso cuadro, entre en el edificio de la Convalescencia.

La faz esterior de aquella casa, me parecia semejante á la del hombre que siente que su corazon va á estallar, como la caldera de una máquina de vapor que contiene mas calórico del necesario, y cuyo rostro, está sin embargo, mas alegre que una de esas coplas que cantan los pastores en la *noche buena*.

Las flores del jardin, que albergaban entre sus hojas millares de abejas, crecian con libertad y sin temor de ser ofendidas por su peligrosa vecindad: parecia que nadie las tocaba, á ecepcion del viento y de la lluvia del cielo.

¡Tan puras, tan bellas, tan tranquilas, formaban su vida el mas acabado constraste, con la existencia de las mujeres que encerraban aquellos muros!

En los calabozos, en los patios, en los dormitorios del Hospital, bullian el orgullo, el amor, la ambicion, el crímen, con todo el desenfreno de la pasion sin dique.

Muchos de aquellos corazones derramaban raudales de lágrimas; muchas de aquellas almas lanzaban gritos íntimos, desgarradores, horribles; muchas de aquellas cabezas vertian pensamientos que jamás ocuparon la mente de Poé ó de Hoffman.

Aquella mujer huye de su propia sombra, que cree ser la de un asesino: huye y huye, porque la tierra se mueve bajo sus piés, y huye al desierto.

El desierto es el pátio estrecho en que está encerrada, y contra cuyas paredes se choca su cuerpo á cada instante.

Esa otra que pasa, meditabunda, con el rostro velado por un pañuelo, esa os vá á detener y á deciros al oido: *que no se sepa! que no se sepa!*

La que veis mas allá, cree que su cuerpo es un gran campo de batalla sobre el cual se baten dos ejércitos; sus ojos ven lo que no existe: dentro de un segundo jurará que os vé morir entre las manos de algun ladron ó de vuestros enemigos.

Esa otra que cruza llevando una cruz en la mano, responde á todo lo que se la pregunta, que está muerta, y que los muertos no hablan.

....

En un rincon del patio se veia una mujer con los ojos hundidos y de mirar siniestro; mas allá brillaban entre las sombras, dos pupilas salidas de sus órbitas, al parecer por la accion de la fiebre; mas adelante, con los ojos clavados en el suelo y sentada en un banco, otra infeliz se mordia sus lábios contraidos; en el otro estremo resonaba una carcajada salvaje, epiléctica, lanzada como un reto de venganza á la frente de un perjuro!

Una pobre niña, pálida y demacrada, cantaba tristemente:

"Las ilusiones, niña,
Que el amor fragua,
Son como la espuma
Que forma el agua!"

Junto á la reja de otra celda, una mujer con la piel seca y de un tinte pajizo, lloraba la pérdida de un hijo que creia muerto.

En médio de este drama terrible, se encontraban tambien seres felices: á la mujer que se cree transportada á les primeros dias de su infancia; á la que sueña que es reina y señora del mundo; que al poder de su voz, los astros detienen su movimiento, y brotan las flores en los valles y los pinos al pié de las montañas; que con su éco disipa la tormenta y hace temblar á la humanidad; á la coqueta que desprecia á su corte de aduladores y vende caras sus sonrisas....

Pero apenas se separan los ojos de esta reunion de dementes felices, se encuentran ellos con la pobre idiota, que en su vaga mirada hace conocer que no piensa en nada, que nada quiere, que nada sabe, revolcándose en el suelo como un perro, sin quejarse, sin sentir sus propios dolores.

En el Hospital de locos, ha dicho un gran escritor, está el mundo en compendio: sus moradores ha dicho otro, son los derrotados de las pasiones.

Cada sueño de la humanidad, cada dolor, cada vicio, cada sofisma, tiene en él su representante.

Allí el hombre no disfraza sus miserias, y allí goza de la vida animal en toda su plenitud.

Pero apesar de pasar la intelijencia de esos desgraciados por un eclipse completo, sus tormentosas pasiones se enfrenan á la voz de la relijion.

Habla la hija de Vicente de Paul, y el éco de su voz ahoga los gritos del desenfreno y calma las convuisiones de la locura.

Oid y observad entónces á esas desgraciadas. La una os toma la mano y deja caer sobre ellas una lágrima de fuego.

—Yo lo amaba mucho, os dice; lo amaba con todo el alma; pero él, á quien queria tanto, me olvidó....! Yo no lo ódio.... sus manos eran blancas....mas blancas que las tuyas....y yo las estrechaba.... su voz era dulce, mas dulce que la tuya, y sin embargo me engañó!....A mí me helaba su indiferencia....y el pérfido se marchó lejos, y muy lejos....! Yo quiero buscarlo, porque aun soy jóven y bella... porque mi corazon es bueno....Yo quiero buscarle en los confines del mundo, viajar por entro selvas, atravesar montañas á pié, descalza, sin comer....y luego que lo encuentre traerlo á mi casa, á jugar con sus cabellos....á coronarlo de flores.... á dar de comer á las palomas en nuestras manos....¡Oh! sí, dejadme ir tras él.... yo quiero libertad....yo quiero su amor ....sus caricias....su corazon....!

Yo he oido hablar así á una mujer demente. Pobre niña! Luego que dejaba caer de sus lábios cien fraces de amor, se avalanzaba hácia la reja y se ensangrentaba las manos en sus hierros! Me parecia la imájen del hombre que busca la felicidad y tropieza con el martirio!

La madre loca solo puede calmar su desesperacion con la vista de la Hermana de la Caridad. Sus ojos ven en la pupila de la santa, reflejada como en un punto, la caridad de Jesucristo.

Mas triste que último suspiro del moribundo, es el llanto de la madre loca. Ella golpea su cabeza contra las paredes de su calabozo, y pide á su hijo con la desesperacion que el sediento, una gota gota de agua; quieres besar su frente, quiere tenerlo á su lado, quiere cubrirlo con sus harápos, y llora y se ajita por que cree que tiene hambre....—Dádmelo dice, y yo lo alimentaré con la sangre de su pecho!

Si entrais á ese lugar que he visitado como la luz de la caridad por la Hermana de San Vicente de Paul, buscad en el una naturaleza tan poética como en el campo que rodea su prision, y que como él forma un notable contraste con tanta ajitacion, con tanto dolor como ella encierra entre sus muros.

—¿Están los árboles enflor?—os preguntará. Hace tanto tiempo que no los veo! ¿Son siempre blancas las flores de los almendros? ¿hay todavia azahares? ¿se concluyeron las violetas? cae rocío por las noches? ¿tiene estrellas el cielo? ....Hace tanto tiempo que me tienen encerrada, que me he vuelto á transformar en oruga.....¡Yo era una mariposa muy bella....blanca....de alas doradas....Me gustaban tanto las rosas, que reposaba en su seno de mis fatigas....Me alimentaba con la miel de las otras flores y jugaba con las otras mariposas....Los jazmines son muy bellos....¿verdad? Yo conocí una niña muy hermosa que gustaba mucho de los jazmines. Cuando los entrelazaba en sus cabellos, yo me escondia entre sus trenzas y las hojas de los jazmines, para oir lo que hablaba. Conversaba de amores con un mancebo. Decia cosas muy dulces....tan dulces que los jazmines temblaban de alegria....y yo tambien.... ¡Entonces volaba buscando la luz. Cuando oia hablar á esa niña me remontaba muy alto, queria elevarme hasta el sol....Un dia que jugaba con otras mariposas, me cojió entre sus dedos....pero los jazmines se le cayeron de su cabeza....Entonces él le dijo que me diera libertad, porque las flores se habian enojado;....le dijo tambien, que yo era hermana de los jazmines y de los heliotropos....Ella me soltó..volé hasta una rosa blanca y me dormí.... Cortaron la rosa y cuando abrí los ojos, me encontre aquí....donde no hay sol, flores, niña, ni jazmines....!

Tanto dolor, tanta miseria, tanto sufrimiento, borraron en mi cabeza las ideas risueñas que la habian ocupado momentos antes.

Me puse triste, sombrío; me sentí enfermo.

El sol se habia ocultado en el ocaso: la luna que se alzaba en el oriente, como una esperanza en lo infinito del pensamiento, enviába sus primeras miradas á la tierra; su luz penetraba por entre las rejas del edificio, para derramarse en seguida bajo el techo de sus corredores.

La campana de la capilla tocó la *oracion*.

La hora, el lugar, la solemne majestad de la naturaleza, y la aureola de caridad que rodeaba á aquella casa, trajeron la oracion á mis lábios....

Me encontré pequeño dentro aquel sepulcro de la intelijencia: me ví como un átomo deleznable, perdido en el inmenso espacio en que el hombre respira.

Entonces incliné mi frente, y oré durante algunos minutos.

....

Al salir del Hospital, y mientras atrabesaba la calle de acacias que conduce hasta su puerta, me decia: "el hombre es un grano de arena que el viento de la muerte arroja al sepulcro. ¿Qué soy yo que he deseado poder dar al árabe errante su camello, una barca al pescador que no la tenia, pan al pobre, resignacion al caido, triunfos al artista, viento al navegante, glorias á la patria? Yo que he buscado la felicidad de los demas, me he ajitado como un demente entre los cordeles de su sepo, por dar á otros lo que yo no tenia. Asi como el pobre loco queria dar la libertad que le faltaba, yo he pretendido ofrecer la felicidad de que caresco.

....

En los lugares en que se ve al hombre fuera de su pedestal, es donde se aprende practicamente, *que solo Dios es grande.* Los honores, la intelijencia, y la gloria, son bienes que la desgracia nos arrebata, al arrancar de nuestras manos la copa del placer, para hacerla pedazos sobre las piedras de nuestro camino.

S. ESTRADA.

Cartas del Agente Paraguayo Egusquiza.

Sr. D. Cándido Barreiro.
[Paris.]

Buenos Aires, Marzo 29 de 1865.

Mi estimado amigo:

Su favorecida del 7 de febrero último tuve el gusto de recibirla en oportunidad; por ella me he impuesto del retardo que ha sufrido el paquete que debió llegar en esos dias á Southampton, el que debia llegar el 18 del mismo mes á Burdeos, se habia retardado mas tiempo que aquel la correspoudencia por haberse perdido el *Bearn* que la conducia, como será ya en su dominio.

La correspondencia que me envió inclusa la que contesto, así como los cajones que me anuncia en la misma, los he encaminado á su destino por el vapor que hace la carrera y que salió para aquel destino el 24 del corriente.

Por el correo recibirá *Semanarios* y notas de la Asuncion, por las que se impondrá de los objetos para que fué convocado el Congreso Nacional: y por el mismo conducto creo le irá la autorizacion para negociar un empréstito en esas plazas por la suma de 24.000,000 de patacones. En los momentos creo que no será tan fácil esa negociacion como lo habria sido cuando vd. se fué, y tambien me temo que la autorizacion que le vaya no esté bastante esplícita, porque creo que en el Congreso nada se ha tratado de los términos en que debia arreglarse el empréstito, condiciones de amortizacion y pagos de intereses, etc., etc., que vd. sabe y que temo se le hayan escapado á nuestros hombres, esas y otras pequeñeces mas.

Los negocios de la guerra van aun en calma, la escuadra brasilera no ha marchado aun á bloquear nuestro rio, y creo que no saldran antes de fines del entrante mes, pues no se animan á atacar á Humaitá antes de recibir unos blindados que han mandado buscar á Europa.

El ejército de tierra que tienen nuestros enemigo está sin ninguna disciplina, por lo que me parece que por ese lado no abriran la campaña hasta la primavera, si anda á vapor, pues para antes no los creo en disposicion. Se dice por acá que han mandado enganchar gente en Alemania, que creo será positivo por la falta que tienen de este elemento.

Por los semanarios se impondrá del estado vidrioso en que se encuentran las relaciones de nuestro gobierno con este, y sobre que paso á darle mi opinion franca, mi amigo, aun cuando vd. no me la pide; pero como lo creo interesado en la gloria y triunfo de nuestro pais, no trepido en dársela y en creer que vd. será de igual sentir.

Los Diputados, en mi opinion, se han exedido en el lenguaje que han usado, y creo que está en el interés del pais prescindir por el momento de todo incidente con estos, tratando de estar bien con ellos, hasta que salgamos de la presente lucha, que tiempo tendremos para arreglar cuenta con estos de un modo claro; por estas razones creo imprudente en estos momentos el lenguaje oficial que se ha usado.

V. sabe muy bien amigo que estas ideas son solo para entre amigos que se estiman por lo que solo se las doy á vd. y le pido reserva; su siempre verdadero amigo y S. S. *Félix Egusquiza.*

Sr. D. José Rufo Caminos.
(Rosario.)

Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

Estimado amigo:

Aviso á vd. recibo de su favorecida de ayer, por la que me comunica haber dejado á esa del Paraná, á los objetos que se sirve espresarme en la misma, y pidiendome la cuenta de las entregas que hubiese hecho, á su hijo mi tocayo, como por su órden.

En lugar de la cuenta que me pide, le envio los recibos correspondientes que me dió su hijo y el individuo á favor de quien dió la órden de entrega, por creer ser mejor que lo que me pide y ser documentos que debo mandarle.

Por ellos se impondrá vd. haber sido llenada la órden que dió á favor del señor Casas, quien recibió 450 patacones 80 centavos.

Con el giro que van tomando las cosas entre nuestro pais y este, temo corra algun peligro en su persona, pues no faltarán algunos locos que quieran insultarlo aun cuando no dé lugar á ello, por lo dificil y delicada que va á ser su posicion.

Sin mas que desearle completa salud y felicidad, me repito suyo afmo. amigo y S. S.

Félix Egusquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

Sr. D. Juan J. Brizuela.
[Montevideo.]

Estimado compatriota.

Recibí esta mañana su estimada de ayer con la correspondencia adjunta para la Asuncion, la que seguirá para su destino por el "Esmeralda", que sale del Rosario el martes para Corrientes y Humaitá.

Por el vapor "Pavon" que llegó hoy trayendo la correspondencia de Corrientes, *he recibido aviso telegrafico de la Asuncion del 3 del corriente, por el que se me avisa haber sido declarada la guerra á este gobierno* por el de la República, lo que le comunico en reserva *para su gobierno.*

Espero el cumplimiento de lo que me repite en corroboracion de su anterior promesa, y al hacer la remesa de Marzo, lo haré sin duda desde Abril corriente, así á lo menos quiero creerlo, como el que no dejará pasar la próxima semana sin efetuarlo.

Queda de vd. affmo. compañero.

Felix Egusquiza.

Don José Berjes Asuncion.

Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

Mi estimado compañero y amigo:

Esta mañana tuve el honor de recibir el telégrama, que con fecha 3 del corriente tuvo á bien dirijirme hasta Humaitá, de donde me lo ha trasmitido el Sr. General Robles por el que me he impuesto con sumo pesar, de la actitud *á que ha sido obligado* nuestro Gobierno á asumir contra el de este pais.

Mañana regresa para esa el jóven Ayala que ha sido portador del aviso telegráfico á que me refiero arriba, por el mismo vapor "Esmeralda" de la línea de "Corrientes" en que vino.

Las operaciones de guerra creo que no tardarán en comenzar, pues hacen 4 ó 5 dias que ha salido de esta la tercera division naval, compuesta de 4 ó 5 buques al mando de nuestro antiguo compañero de viaje el Sr. Gomenzoro, y dentro de tres ó cuatro dias se dice que saldrá la segunda division con el Comandante en Gefe el vizconde de Tamandaré.

No obstante el movimiento de estas divisiones, me parece que no llegarán por las tres bocas, pues para fines de este y del próximo venidero han pedido carbon en el Paraná y Corrientes.

A Montevideo han llegado algunos contingentes mas para el ejército brasilero de dicho punto.

Hacen tres ó cuatro dias que ha llegado el nuevo Ministro brasilero, de cuyos trabajos nada puedo decirle porque no los he llegado á saber, y no ha sido aun recibido públicamente.

El General Flores me aseguran que está comprometido con el gefe brasilero á marchar personalmente con una columna en la cruzada que estos piensan llevarnos.

La alianza de este gobierno con el Brasil será dentro de poco un hecho, pues el único que solo esperaba un motivo para ello, era segun entiendo el General Mitre.

Por el primer vapor para Montevideo comunicaré su telégrama á Brizuela.

Sin mas de interes que comunicarle hago votos por el triunfo de las armas de nuestro pais en la presente lucha, despidiéndose de vd. hasta otra ocasion, que creo no será con la frecuencia que hasta aquí, su compañero y amigo affmo.

Felix Egusquiza.

Sr. D. Cándido Barreiro.
[Paris.]

Buenos Aires, Abril 11 de 1865.

Mi estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su favorecida del 24 de febrero último, correspondiendo á la mia del 13 de enero anterior, como tambien el cajoncito con muestras de pistolas que me anuncia en la misma, el que lo he encaminado para su destino, por el vapor que debe salir hoy del Rosario para Corrientes y Humaitá.

Su correspondencia adjunta para el mismo destino la dirijí en oportunidad, y á la fecha espero que estará próxima ya á llegar á sus títulos.

Incluso acompaño el conocimiento de tres cajones embarcados á bordo del va-

FOLLETIN.

LOS

SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¿Quién te pide á ti la aprobacion de lo que yo he hecho? dijo Juan Palomo: á ver si te envio yo á hacer compañia por el camino que vá ese.

—Dispensa Diego, que no lo he hecho por mal, dijo hemildemente Moscardon.

—Dispensado contestó Juan Palomo.

A este tiempo llegaba Engrudo con el tio Crisóstomo.

—¿Qué es lo que ha pasado aquí? dijo este último.

—Pero si dejamos en donde esta á Calandria, no vais á poder resistir el hedor en el cortijo, y como es á nosotros á quien interesa el no oler mal, á vosotros os toca el meterle bajo tierra, y cuanto mas hondo mejor.

¡Ea! vosotros cuatro estais aquí demás, fuera bultos de enmedio, y mañana á la tarde en la cañada de las Víboras.

Engrudo, Moscardon, Tragabuches y el Ciervo, dieron las buenas noches á su capitan y á la compañía, y se fueron valles abajo.

—Nosotros para arriba, dijo Juan Palomo á don Juan.

Y tomó con él hácia el lugar donde don Juan habia dejado escondido su caballo.

El tio Crisótomo se volvió al cortijo, y llamó á su nieto, el hizo tomar un hazadon, y le llevó al lugar donde estaba el cadáver de Calandria.

Apenas habia sacado don Juan su caballo de la espesura donde le habia ocultado, cuando se oyeron en la desembocadura del camino alto, los pisada de las tres caballerías, y poco despues aparecieron el sacristan adelante, que no dejaba de cantar, Luisa sobre el asno, y á su lado Clavellina, luego don Gabriel en el macho, y por último el arriero.

—Hemo oido un disparo desde allí arriba, Diego, dijo Clavellina, ¿qué ha sucedido?

—Nada: que Calandria queria ver el otro mundo, y se ha salido con la suya, respondió Juan Palomo tranquilamente: ya va de viaje.

Don Gabriel se estremeció de espanto: al sacristan se le quitaron las ganas de cantar, y el arriero se rascó el cogote.

—La noche es mala, dijo tristemente Clavellina: sigamos adelante, vamos al cortijo, allí descansaremos.

Todos siguieron.

Al pasar por delante de las piedras donde habian estado escondidos los Niños de Ecija, se oyó el golpe del hazadon que manejaba el nieto del tio Crisóstomo.

—¿Qué es eso? dijo maquinalmente Luisa.

—Eso es, dijo Juan Palomo, que le estás haciendo la cama á Calandria.

Poco despues, estaban en el cortijo.

Era ya cerca del amanecer.

CAPITULO IV.

Fisonomías é historias de cuatro Niños de Ecija.

—¿Qué os parece de lo que ha hecho Juan Palomo? dijo Tragabuches á sus tres compañeros cuando estuvieron á una distancia tal del capitan, que este no podia ni aun oir el rumor de sus palabras.

—Juan Palomo ha hecho bien, dijo Engrudo:

Calandria se habia puesto muy sobre sí y no se le podia aguantar: el otro dia queria que fuésemos él y yo solos sin dar par te á nadie al pueblo de Navafria para darle un tiento al cura, quitándole el gato de onzas de oro que dicen que tiene, y traernos el ama, que tiene veinte y cinco años y es la mejor moza de la siérra: yo le dije que no, y él se fué solo; y sino hize lo que queria, fué porque en el pueblo lo espantaron: esto no lo sabe Juan Palomo, porque á mí no me gusta ser soplon, pero si lo hubiesa sabido, antes hubiera pagado la pena Calandria.

Era muy mal bicho y habia que andar con él muy listo, porque ya sabeis que en bebiendo dos dedos de vino queria matar á todo el mundo.

—Era muy valiente, dijo Moscardon.

—Pero tambien era muybruto, dijo Tragabuches.

—Bien ido está, dijo Engrudo: el que venga será tan valiente como él y no tendremos que aguantarle tanto.

—Me parece, dijo el Ciervo, que no va á ser Niño de Ecija, sino niña la que ocupe el lugar de Calandria.

—Ya me habia pasado á mí eso por la tela del juicio, dijo Moscardon, y Juan Palomo es capaz de hacer otra vez lo que hizo hace seis meses cuando el tio Juan mató á Colambre: admitió al Diablo, haciendo esperar al que le correspondia, y ahora, si se le pone á doña Luisa ser Niña de Ecija, le va hacer esperar de nuevo.

Yo no sé cómo la junta consiente estas cosas; pero la verdad es, que Juan Palomo es el amo en el camino y fuera de él.

—¿Y tú no sabes porq' es eso? dijo Tragabuches: esto es, porque desde que hay Niños de Ecija, ninguno ha valido lo que vale Juan Palomo: nadie hace ni ha hecho lo que él es capaz de hacer.

¿Os acordais cuando se fué solo á Archidona, y se metió casa del alcalde y le quitó el dinero que tenia y se trajo á las ancas una sobrina suya que ahora está en Sevilla muy bien acomodada con un señor? pues no eran mas que las doce de un dia de fiesta, y todá la gente del pueblo estaba en la calle, y nadie se atrevió á tomar la escopeta, ni dieron lugar á que Juan Palomo disparase el trabuco. Se sacó á la Clotilda á las ancas del caballo por medio de todo el mundo, y nadie le dijo una palabra.

—Eso erá dijo el Ciervo, porque creyeron que nosotros estábamos allí: y luego, que en Archidona nos conoce todo el mundo, y todo el mundo vive por nosotros.

—Pero se trataba del alcalde, dijo Engrudo.

—El alcalde, repuso el Ciervo, era un pobre hombre, y á los de Archidona les convenia mas estar bien con Juan Palomo que con el alcalde.

—Pues bueno, dijo Engrudo: ¿os acordais de Lagarto, que le mató Calandria por Antoñuela la de Ronda?

—Vaya si nos acordamos de Lagarto, dijo Tragabuches: ¿quién no se acuerda de aquel bruto, que apuntaba con el trabuco como con una escopeta?

Tenia el número ochenta y cinco; y tú, Ciervo, entrastes en su lugar con el noventa: acuérdate de lo que te dijo Juan Palomo:—

Mucho tienes que hacer para que no se eche de menos al difunto.

—Pues creo, dijo el Ciervo, que nadie le ha hechado menos: y si él cargaba hasta la boca el trabuco con cien balas, y apuntaba con la culata en el hombro y no se movia al disparo, ya sabeis que yo tengo otra habilidad mejor: en primer lugar, cuando *rocío*, aprovecho todas las *peladillas*; salto en limpio tres caballos, y cuando se trata de correr un aviso, ando en diez minutos una legua, y me tiro seis ó siete sin descansar, y en comiendo un pedazo de pan mojado en vino, y en descansando el tiempo en que tardo en fumarme un cigarro, me tiro otras seis ó siete, y paso entre los gambetos sin que me vean, como si fuera de aire:

—¡Bah! aquí todo el mundo tiene su habilidad, y nadie es mejor que nadie.

Dices bien, repuso Tragabuches; pero se trataba de lo que hizo Juan Palomo por Lagarto: que habia descuidado en el cortijillo de las Chochas, y el Pelon que estaba allí de mozo de labranza, se fué á dar el soplo al alcalde del Carpio y este se vino con la mitad del pueblo, pilló á Lagarto durmiendo la mona, le echó un par de clacetas de Vizcaya de las de á veinte y cinco, le montó en un burro y se lo llevó á la cárcel del Carpio: Juan Palomo dijo cuando lo supo:

—No hay que pedir le reenplazo de Lagarto, porque yo iré por él y me lo traeré vestido y calzado como se lo llevaron, con armas y caballo.—Cada vez que me acuerdo, me rio, muchachos. Ibamos una tardecita Juan Palomo y yo por las Carboneras, cuando nos encontramos un fraile franciscano gordo y rollizo que iba con su lego: el fraile llevaba una muleta de paso que daba gloria de verla, y el lego un burro tan grande como la muleta; Juan Palomo le dijo al padre:—Padre, usted se ha estraviado y no sabe el camino.

—Voy á la Carolina, donde tengo mi convento, hijo, respondió el franciscano.

—Pues yo le digo á usted, que á donde usted va es por esa cañadita arriba hasta dar en el rancho de los pastores de Joselito el Vizco, que hace un siglo que los pobres no han oido la palabra de Dios.

El fraile sin ponerse amarillo ni colorado, dijo.

—Pues tienes razon, buen mozo: no me acordaba de que tenia que ir á predicar, al rancho de Joselino el Vízco; vamos allá.

Y yo delante, y el padre y el lego detrás, y á la postre Juan Palomo, echamos por la cañada arriba, y cuando llegamos á la Majada chica en lo alto de la Cuesta grande, como hacia calor Juan Palomo dijo al fraile.

—Mire usted, padre que buena sombra dan esas incinas al lado de esa fuente tan clara, qué yerba tan viciosa tan rica para tenderse en ella, y que viéntecito tan fresco. Ea, vamos á pasar aquí en paz y en gracia de Dios la siesta hasta las cuatro de la tarde: nosotros comeremos lo que haya, y las bestias pastarán á su gusto.

El padre dijo que Juan Palomo decia muy bien, y el primero de todos se echó en la yerba al lado de la fuente y dijo al lego;

—Saque lo que tuviere, hermano, y sirvanoslo como Dios manda para que nos haga buen provecho.

El lego se fué á las grandes alforjas que llevaba en el asno, sacó un mantel muy limpio, le estendió sobre la yerba, trajo pan candeal, una bota de vino que parecia un pellejo, y dos esportillas de palma de las cuales salieron dos gallos asados grandes como pavos, con acompañamientos de lonjas de jamon y trozos de longaniza.

Luego se sacó de la manga una navaja guadiseña de media vara de largo, partió el pan y los capones, el fraile echó la bendicion, y para hacer boca cogió la bota la levantó se la puso en la boca, y estuvo media hora mirando al cielo.

Luego pasó la bota á Juan Palomo, que la dió un beso que la dejó temblando yo cuando me tocó me tragn sin resollar por lo menos dos cuartillos, y era del rico de montilla, y el lego estuvo tirando para atrás tragando como un sumidero yo no sé cuanto tiempo.

Para abreviar, ello es que comimos muy bien.

Dio el fraile las gracias, y en seguida sacando dos barajas dijo.

—En vez de dormir vamos á ver quién apunta estos quince duros.

Pues en chanza, muchachos fué menester decirle al fraile quo se guardára las barajas, despues de haber perdido treinta onzas y de habernos echado el pego treinta veces, y de habernos dado una leccion de limpieza de manos, que yo, hijos, no la he visto, ni en la plaza de Perchel ni en el campo de Ceuta.

En fin, á la caida de la tarde llegamos al rancho de Joselito el Vizco, y allí le tomamos á los frailes los hábitos, las sandalias y los cordones, los dejamos en calsoncillos blancos y presos, les quitamos las treinta onzas y mas que ellos llevaban, nos montamos, Juan Palomo en el macho y yo en el burro, pillamos las sendas y las trochas, y sube y baja nos plantamos en el camino real y picamos hácia el Carpio.

Pero oye tú, Tragabuches, dijo Moscardon, ¿cómo diablos no veia la gente las patillas y las guedejas largas?

—Nos cortamos con unas tijeras las patillas, y Joselito el Vizco, arregló un cerquillo á Juan Palomo, que mejor no lo ha llevado un provincial de franciscanos y á mi me dejó motilon q' parecia un tonto. Como vosotres sois modernos, no sabeis, nada de esto: como que fué poco despues de acabarse, la guerra.

Pero ya es de dia claaro, y estamos en el ventorrillo del Patizambo: vamos á tomar el peñascaró (1), y mientras os acabaré de contar como hicimos Juan y yo el libramiento de Largato.

Entraron los cuatro bandidos en una casilla de tierra con techumbre de retama que habia en la rinconada de una ladera, y pidieron su *peñascaró* á un moceton Patizambo que les salió al eucnentro con la sonrisa en los lábios.

No hemos descrito todavía á los Niños Ecija que tenemos delante, y necesitamos describirlos, para que se les conozca completamente.

José Olloa, alias tragabuches, que tenia este nombre por haberse comido en una ocacion el solo un pollino *nonnato* en adobillo, era un hombre de treinta y cuatro años, de seis piés de altura, de una anchura proporcionada, de rostro opaco, de mirada torva, de color moreno, y muy bien parecido. con una magnifica deutadura que enseñaba contínuamente, valiéndose para ello de una sonrisa sesgada.

Tragabuches era rondeño y buen matador de toros, y hombre de bien antes de que su mujer, se convirtiese en mala mujer.

Aconteció que un dia, ó por mejor decir, un oscurecer, por que era verano y no se podia caminar de dia, Tragabuches montó en su jamelgo, y tomó el camino de Málaga, donde tenia que matar tres corridas.

Pero sucedió que á dos leguas de Ronda tropezó el jaco corriéndo desprevenido le volteó por las orejas, y Tragabuches se rompió una costilla.

Esto le impedia torear, y Tragabuches no obstante la factura, montó en el jaco y se metió en Ronda, á la que llegó á la una de la noche.

Llamó á su casa y tardaron, en abrirle.

Cuando su mujer le abrió, Tragabuches creyó ver en ella una turbacion que la acusaba, y sin decirla nada, tomó el candil y se puso á registrar la casa.

Pero nada halló.

Su mujer estaba sola y ya casi se arrepentia de haber dudado de ella, cuando el diablo le surgió la idea de mirar en la tinaja del agua y se encontró con el acólito de la parroquia que estaba tomando hasta la cintura un baño frio.

Tragabuches tapó inmediatamente, sacó con la otra mano la nabaja del bolsillo, la abrió con los dientes, volvió á destapar la tinaja, y cuando el acolito sacó la cabeza, lo degolló de un solo corte, dejó dentro la navaja, volvió á tapar y se lanzó á su mujer, la agarró por la cintura y la tiró por la ventana.

Era una pequeña casa muy estrecha y muy alta, la cocina estaba en el último piso, y la infeliz adúltera, encontrando por lecho el desigual y peñascoso suelo de la calle, quedó muerta en el acto.

Tragabuches sin hacer caso de la factura, que le dolia terriblemente, bajó, saco el jaco, se arrimó á su mujer q' aun se estremecia, la besó en la boca, le arregló el vestido que se le habia levantado, para que no se le vieran las piernas, montó á caballo, y llorando por su mujer y por su hijo ó por su hija, porque la víctima del honor de Tragabuches, estaba en cinta de siete meses, se salió de Ronda, y no se detuvo para que le curasen la fracturara, hasta que estuvo entre los Niños de Ecija.

La justicia de Ronda encontró á su mujer aquella misma noche estrellada en la calle, la puerta de la casa abierta, y en la tinaja de la cocina al acólito Pepete el Listillo que apenas tenia quince años, y que estaba el pobre hecho un gurruño sumergido casi en su propia sangre.

Encontrose adentro como cuerpo acusador del delito le nabaja de Tragabuches y los del resguardo declararon que le habian visto entrar en Ronda á la una y salir á las dos.

Se le formó causa en rebeldia, y recayó sobre el sentencia de horca, no por haber matado al acólito y á su mujer adúlteros sino por el delito de parricidio, puesto que su mujer estaba en cinta de siete meses, y podia haber esperado para matarla, á que hubiese dado á luz á su hijo.

Entonces tal vez no la hubiera matado.

Tragabuches llevaba 8 años de ser Niño de Ecija, y de estar sentenciado á horca.

Si su mujer hubiera sido buena Tragabuches no se hubiera perdido, hubiera siguido siendo hombre de bien.

Por esta razon, cuando Tragabuches pillaba alguna gitarra, contaba esta copla popular que era el resúmen de la historia de su vida:

Una mujer fué la causa
de mi perdicion primera:
no hay perdicion en el mundo
que por mujeres no venga.

Tragabuches era un bandido formidable.

No habia perdido el recuerdo de aquella amargura de su vida, y cada dia tenia las entrañas mas atravesadas, como suele decirse.

La historia de sus servicios era horrible.

Entre franceses y no frances, por la patria y por el crímen, habia matado hombres bastantes para llenar un cementerio.

Elías Perés por apodo el Moscardon era uno de estos séres pesados cuya sola vista empacha.

Pequeño, regordete, blanco, con unos ojillos muy azules, con una espresion completamente de mujer debajo de la cual se ocultaba una alma de lobo.

Antes de ser Niño de Ecija, estaba sirviendo en Antequera casa de un canonigo que le habia criado, y le tenia mucho amor.

El ama del canonigo no le queria menos; y como el chico estaba solo en el mundo, le trataban con mucha lástima y mucho cariño.

Todo fué bien, hasta que Moscardon cumpió veinte años, y se le puso casarse con una sobrina del ama, que era toda una real hembra.

El canónigo y el ama se escandalizaron, y echaron á la calle á Moscardon, que se contentó por lo pronto con ir á pelar la pava la noche del mismo dia que le echaron con mariquita la zurda, que así se llamaba la buena mosa.

Se apercibió el canónigo recibió una paliza furiosa Mariquita, y el alcalde por las iufluencias del canónigo, don Cirilo metió á Moscardon en la cárcel.

Pero poco como propiamente no habia delito, tuvo que soltarlo al mes y contentarse con desterrarlo gubernativamente.

Moscardon bajó la cabeza, no respondió una palabra, y se salió de Antequera.

Pero al oscurecer, volvió llamó en el estremo del pueblo á una casucha donde vivia una vieja que tenia fama de bruja y la dijo.

—Tia salamanquesa, tome usted estos quince cuartos, y dígale vd. mañana á Mariquita la Zurda, q' mañana por la noche á la media noche, iré yo á hablar con ella por la reja, que esté con cuidado.

A la media noche siguiente, Moscardon, que sabia habrir la puerta de la casa donde se habia criado, la abrió, se puso al pié de las escaleras á esperar que bajára Mariquita, y cuando bajó, como la pobre muchacha era honrada y no hubiera consentido en huir con el, y como le habian dicho terminantemente que no podia casarse con ella, para que no se casase con otro, la dió de puñaladas, abusó del cadáver, caliente aun, subió cauteloso como un gato, entró á oscuras en el aposento del canónigo, le sofocó con las manos sin dejarle dar un grito, fué al dormitorio de la ama, la sofocó tambien, se fué luego á la cocina, encendió luz, forzó los arcas y los baules, se llevó diez mil duros en oro, las alhajas del ama y de Mariquita, y al pasar junto el cadáver de esta infeliz que estabaen el patio, dijo contemplandola á la luz de la luna con su eterna sonrira fria y pesada y su inalterable espresion impasible de mujer.

[1] Aguardiente y un pedazo de pan seco.

por "Prisson" de la carrera del Havre, de que habrá tenido ya aviso del ministro nuestro amigo el señor Berjes. Por un olvido involuntario, no se le he enviado antes el conocimiento y pudiera ser que cuando lo reciba, se encuentre ya el buque conductor en el puerto de su destino. Los cajones van rotulados con su nombre, aun cuando el conocimiento vá sin ninguna marca.

Tengo mi amigo que darle una noticia de mucho bulto y ella consiste en que nuestro Gobierno ha declarado la guerra al General Mitre, este suceso está aun reservado, por que no ha llegado aun el vapor que se espera de la Asuncion y que debia haber llegado hace dos ó tres dias, habiéndoseme comunicado por medio de un telégrama de fecha 3 á las cinco de la tarde hasta Humaita, en donde la recibo el 8 de mañana. Este hecho indudablemente va á conmover todo este pais y apesar del aliado que tomará, el Brasil, no se como le irá, por los elementos hetereogeneos de que se compone, asi es que las complicaciones y el desquicio ó conflagracion va á ser grande y general, lo que hará que la tormenta pase pronto, llevándose por delante al que lo tome y no tardaremos ver al que queda en pié.

Incluso acompaño á vd. primera via de un jiro de 16,000 francos, el que equivocadamente vá endosado á la orden de nuestro amigo Benites. Este giro se lo hago por cuenta de un amigo que me ha pedido el servicio de mandarle traer de esa un collar de brillantes, por lo que le ruego me haga quedar bien, remitiéndome lo mas pronto posible y por el paquete dicha alhaja, prévia la deduccion de los gastos de flete etc. del valor del mismo giro: Sobre el gusto del collar deja el amigo á su eleccion.

El vapor Salto, creo que llegará de mañana á pasado de la Asuncion trayendo la noticia ó el manifiesto de la declaracion de guerra el que si llega á tiempo lo llevará el vapor que conduce á esta, remitiéndoselo por el alcance que saldrá el 14 hasta Montevideo.

Quiera mi amigo aceptar la estimacion y aprecio con que lo saluda y se repite suyo affmo.

Felix Egusquiza.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1865

La paz en América.

La pacificacion de los Estados Unidos de América interesa vivamente á los pueblos vinculados por identidad de principios y de instituciones, á la gran causa que durante cuatro años ha puesto á prueba la solidez de la mas grande entre las sociedades democráticas.

La República Argentina, en particular, sigue con viva ansiedad las peripecias de esa lucha que le ofrece tantos y tan importantes objetos de meditacion y de estudio. El régimen constitucional de los Estados Unidos ha venido á facilitarnos el modelo de organizacion nacional que conciliando la necesidad de una autoridad general, respetase al mismo tiempo las aspiraciones provinciales, cuya autonomia ha servido de bandera á largas y sangrientas luchas. Faltaba al ejemplo que nos proponiamos imitar, la prueba de saber si la organizacion de la union americana, contenia en si suficientes y poderosos resortes para resistir á los combates de una guerra civil, conservando incólume el predominio de la ley sobre las imperiosas exigencias de circunstancias estraordinarias. La prueba no ha podido ser mas completa, ni el triunfo de las instituciones mas acabado.

Los anales de las sociedades humanas no ofrecen nada que iguale á la grandiosidad de los sacrificios, á la tenacidad de la resistencia que han opuesto los combatientes durante la guerra civil en la América del Norte. Los adversarios de las instituciones democráticas, en Europa llegaron mas de una vez durante las peripecias de ese drama gigantesco, á predecir la inevitable ruina de la obra de Washington de Hamilton, de Madisson y de Jefferson: se aplaudian con una satisfaccion que solo rivalizaba con el asombro que les causaba la prosperidad de la gran República, esperando que la disolucion de la Union, desacreditaria la doctrina que durante setenta años justificó elocuentemente la impotencia de la fuerza sobre el derecho, la capacidad de los pueblos para dirigir sus destinos, y la falsedad del dogma que sancionaba necesidad y el derecho de la tutela política y administrativa que se arrogaban los tronos, y copiaban indiscretamente los gobiernos nacidos aparentemente del voto popular.

De aquí la anexion de Santo Domingo, la invasion de Méjico, y la própaganda sistematica contra los gobiernos sud americanos, adonde se iba á buscar el medio de llenar los desfalcos de una hacienda dilapidada para sostener á precio de oro el lujo de las aristocracias, comprando el silencio, ó la independencia de los falsos sacerdotes del régimen representativo. Pero las instituciones libres han salido triunfantes en una lucha que ninguna de las grandes potencias del continente Europeo habria podido sostener por seis meses; han triunfado sin que ningun gefe militar haya osado imponerse á la voluntad de sus conciudadanos y al imperio de las leyes, sin que la menor vacilacion haya acompañado á la disolucion inmediata de un ejército de medio millon de soldados voluntarios, que vuelven con sus Gefes á las tareas pacíficas que abandonaron para defender la patria y los derechos de millones de seres condenados á la esclavitud. Los monarquistas adoradores del pasado, se pasman ante estos milagros de la democracia que no acepta como una necesidad del órden la institucion de los ejércitos permanentes, sin vivir por eso á pesar de las bayonetas, ó mejor dicho á causa de estas, en perpetua zozobra, sin recurrir á la policia preventiva, sin emprender santas alianzas, sin imajinar la posibilidad de contener la marcha de las ideas.

Terminada la guerra se ofrece al Gobierno de la Union una tarea tan ardua ó mas que la de la victoria: la reconstruccion de la Union. Tres mil millones de fuertes forman la herencia dejada al presente y á las generaciones futuras por los defensores de la esclavatura. El sud cuenta por su parte mil millones repartidos de esta manera:

En algodon perdido......	200,000,000
En arroz, azúcar y tabaco	100,000,000
En propiedades públicas destruidas............	200,000,000
En id. particulares......	500,000,000

No entran en este cálculo, la suspension de produccion durante la guerra, y lo que es mas doloroso la pérdida de seres humanos para la union entera! ¡tan caro cuesta la violacion de una ley moral! ¡tan severa es la sancion penal que la providencia impone á la infraccion de sus decretos!

Cuando se reflexiona que hace apenas 5 años que la union americana no sabiendo que destino dar al exeso de sus rentas se proponia unir el Atlántico y el Pacífico por medio de un ferro-carril que atravesaria la Union de Oriente á Occidente, y se compara esta inaudita situacion financiera con la enormidad de la deuda actual; solo resta una satisfaccion, y es la de pensar que ningun sacrificio es demasiado á un pueblo grande y generoso tratándose de sostener la justicia de un principio, y los eternos derechos de la libertad.

El súbito cambio operado en la condicion de los negros emancipados, era otra de las gravísimas cuestiones que dejaba pendientes la guerra. Vemos con satisfaccion que el Gobierno Nacional, los de los Estados y el interés de los particulares, se ayudan para dar á esta situacion una solucion satisfactoria.

Un decreto semejante á la ley argentina referente á los libertos, acaba de ser sancionado en forma de reglamento en virtud de las atribuciones estraordinarias del Ejecutivo Nacional; el interés particular y el buen sentido practico que distingue á los norte americanos, harán en esta, como en todas las cuestiones de pacificacion, cuanto sea necesario al bien público.

En cuanto á la deuda, el patriotismo americano se halla comprometido en hacerla desaparecer á la posible brevedad. Una suscricion abierta en Nueva York para este objeto, cuenta en dos ó tres dias con dos millones y medio de dollars. Las entradas ordinarias bastan para cubrir los intereses y los gastos de la administracion; en fin, se espera amortizar la deuda entera en 45 años.

La gran República, purificada por la lucha heróica cuya victoria es patrimonio de todos los sostenedores de la Constitucion, se mostrará tan grande en la paz, como lo ha sido en la guerra.

La obra de la regeneracion política, social é industrial en los Estados separatistas se realiza rápidamente.

En Virginia y en otros de los principales centros de rebelion, todo vuelve al estado normal por la accion natural de las cosas, favorecida por el Gobierno Nacional.

La proclama de amnistia condicional, no debe sorprender á los que consideren que las facultades que ejerce actualmente el presidente, son consecuencia de un estado escepcional, que solo cesará con la pacificacion completa de la Union. El ilutre Lincoln cuya independencia de todo compromiso de partido, y cuyo tacto y penetracion se han perdido irreparablemente para la paz, habria quizá trazado un programa distinto al que sigue su sucesor, especialmiente con Davies y sus cómplices. Tenemos sin embargo sobrada confianza en el pueblo americano, para esperar que el triunfo de causa tan generosa, no se manchará con la sangre de los que no habiendo sabido conquistar para la que sostenian las simpatias de los hombres libres, no merecen tan poco el honor de aparecer como víctimas inmoladas á la venganza de un partido triunfante—Caiga en buena hora sobre los autores de tanta desgracia el peso de las leyes, que un juicio público y solemne revele al mundo las maniobras perversas de los que se proponian destrozar la patria sacrificando los intereses y los deberes mas santos á la satisfaccion de ambiciones bastardas, de orgullo herido y de cruel egoismo; pero no se olvide que hay muy poca distancia entre la exesiva severidad, y la venganza de la pasion política.

La sensatez de Lincoln, respondia á los que le preguntaban que harian de Jefferson Davies los militares encargados de perseguir los restos de la rebelion, diciendo: "Lo mejor seria hacerlos escapar pronto." El destino no ha querido que esta noble aspiracion se realizase; exijió que la sangre del honrado Lincoln sellase la última pájina de la historia de la rebelion, baste ella de holocausto á la guerra civil, despues de tanto heroismo recompensado por la victoria de la justicia, del derecho y de la libertad.

Paris, Junio de 1865.

Manuel R. Garcia.

La demora....

Nada hay menos reflexivo que la impaciencia de los pueblos.

Esta tiene algo, tiene mucho, de la impaciencia de las mugeres.

Ellas, conciben una idea, un pensamiento, y desde ese momento hasta que la realidad sonrie á sus esperanzas,en nada piensan ni reflexionan.

Los obstáculos por vencer, los inconvenientes que surjen, nada, nada les importa.

A lo que aspiran, es á que se realice pronto, pronto su deseo.

Lo mismo sucede á veces con los pueblos.

La impaciencia los devora.

Para comprenderlo, vease lo que hoy pasa en Buenos Aires.

Una gran parte del pueblo se halla nervioso,mal humorado é impaciente por que el éco de los cohetes y de las campanas no les anuncia ya que el ejército paraguayo ha sido deshecho, que *Humaitá* ha sido reducido á escombros, y que las banderas aliadas flotan en la tierra profanada por el bárbaro.

Los comentarios son tan ridículos como su impaciencia.

¿Qué hace Mitre parado en la Concordia?

¿Porqué no está ya en la Provincia de Corrientes?

¿Porqué no hemos recibido hoy el parte oficial del General Flores anunciándonos el descalabro de la columna que avanzaba por el Uruguay?

Tales son algunas de las innumerables preguntas que los impacientes se dirijen al ver que los vapores entrados ayer nada traen que satisfaga sus deseos.

Sin embargo, nada menos justo que esas exigencias.

Para tenerlas, seria preciso que los antecedentes de esta guerra fuesen otros.

Recuérdese la situacion en que ella vino á sorprendernos.

Buena ó mala, el General Mitre habia iniciado y seguido con toda perseverancia una política: *la de la paz á todo trance.*

A la sombra de esa política que permitia al pais entregarse tranquilo al desenvolvimiento de los grandes gérmenes de riqueza que en su seno atesora, lo tenia completamente desarmado.

Nuestro pequeño ejército, era apenas el muy necesario para contener los salvajes de la pampa, y en el parque de la Nacion solo existian las armas y pertrechos necesarios para la vida normal en que marchabamos.

En una palabra: el Gobierno Argentino *no estaba preparado para la guerra.*

Fiado en las seguridades que le daba Lopez, y creyendo que su conveniencia no le aconsejaria jamas hacer aliado del Brasil en el campo de batalla á la República Argentina, que habia declarado su intencion de conservarse neutral en la lucha, no creyó oportuno seguir el consejo de los que, de vez en cuando, le pegaban un grito de *alerta!*

En esta situacion, y con asombro de todos, Lopez nos provoca con la série de atentados que se conocen.

Al hacerlo, el tirano contaba con un ejército y poderosos elementos de guerra preparados y acumulados hacia quince años.

La República hizo lo que su honor, su decoro y su dignidad ofendida le aconsejaban: aceptó la guerra.

Pero no bastaba esto.

No bastaba aceptar la guerra.

Era preciso *prepararse* á esa guerra: crear los elementos que no existian,arrancando á la nacion de su vida pacífica, para lanzarla á la vida activa del combate.

Y bien! Esta es la tarea á que se ha consagrado el Gobierno Argentino, desde que el éco lastimero de las víctimas inmoladas sobre la cubierta del 25 *de Mayo*, vino á decirle, que el cacique escondido en las selvas frondosas del Paraguay, nos arrojaba el guante.

¿Ha cumplido el Gobierno Argentino con su deber?

¿Ha hecho cuanto debia en esta emergencia, atenta la situacion en que ha venido á sorprendernos la guerra?

El ejército nacional que hoy se halla de pié, pronto á vengar las afrentas inferidas á la patria, es la mejor contestacion á esas preguntas.

En tan poco tiempo, y atento el estado financiero del pais, no creemos que se haya podido hacer mas.

Hoy, recien hoy, despues de crear soldados, de construir sus inmensos equipos, de comprar el parque, y de procurarse los miles elementos que se necesitan para la guerra, hoy recien puede decirse,que la República *está pronta para entrar en combate.*

Y siendo así, ¿dónde ha estado, dónde está la demora?

Los paraguayos ocuparon á Corrientes, hace tres meses, con treinta mil hombres. ¿Con qué podiamos haberlos batido al principio?

Ellos estaban preparados para la lucha.

Nosotros, muy lejos de eso, estábamos completamente desarmados.

De aquí, esa demora que algunos critican, que á muchos impacienta, pero que no todos justifican.

Preparados ahora, vamos ya á entrar en campaña.

Esperemos un poco, y todas las esperanzas serán colmadas; pero para esto es preciso sofocar la impaciencia.

Sentencia del gobierno en la causa Egusquiza.

En nuestra primer pájina publicamos varias cartas del Sr. Egusquiza por la que queda demostrado que el agente del Paraguay en esta ciudad tuvo conocimiento de la declaracion de guerra hecha á la República Argentina con bastante anticipacion de la q' aquí se supo, y continuó, sin embargo, en el desempeño de la Comision que le habia confiado el gobierno de su pais.

Aquí publicamos ahora la sentencia ó decreto del gobierno sobre esta ruidosa cuestion.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

Resultando de los antecedentes que obran en los espedientes seguidos con motivo de la averiguacion ordenando acerca de la existencia de bienes pertenecientes al Gobierno del Paraguay en poder de sus ajentes en el territorio de la República:

1.° Que Don Félix Egusquiza, agente comercial del Gobierno del Paraguay en esta Ciudad, recibió noticia de la declaracion de guerra que hacia á la República el citado Gobierno del Paraguay, por conducto de D. Cipriano Ayala, enviado al efecto por el mismo Gobierno, antes de q' el Gobierno Argentino tuviese conocimiento de esta declaracion.

2.° Que despues de tener esta noticia el referido Egusquiza remitió al Gobierno del Paraguay armas y artículos de equipo para tropa.

3.° Que del examen que ha hecho de sus libros, resulta que tiene en su poder la cantidad de 41,212 pesos fuertes pertenecientes al Gobierno del Paraguay.

4.° Que con respecto á una partida de 96,000 pesos fuertes que se dice entregada á D. Luis Caminos, por órden del Gobierno del Paraguay;—la circunstancia de no aparecer recibo alguno de dicho Caminos y de advertirse en los libros groseras enmendaturas, así dando salida á esta partida, como entrada á una de 74,500 que se dicen entregadas por los señores Saguier hermanos, arrojan una fundada presuncion de que el ya citado Egusquiza pretende hacer ocultacion de estos 96 pesos fuertes en perjuicio de los lejítimos derechos del Gobierno de la Nacion; y considerando:

1.° Que es indisputable el derecho del Gobierno Argentino á apoderarse de los bienes del gobierno del Paraguay que tan alevosamente invadió en plena paz su territorio, y se apoderó á mano armada de sus vapores.

2.° Que así la conducta observada por Egusquiza, despues que tuvo conocimiento de la declaracion de guerra, como la presuncion de ocultacion á que se ha hecho referencia, le hacen ó pueden hacerle justiciable ante la Justicia Nacional.

Por todo esto, y deseando conciliar sus derechos con los de los acreedores del citado Egusquiza en cuanto sea posible, el gobierno resuelve lo siguiente:

En cuanto á los bienes: 1° se exija al referido Egusquiza la entrega en la Tesoreria General, de los 41,212 ps. ftes. que reconoce tener en su poder de la pertenencia del Gobierno del Paraguay; 2.° se someta á los Tribunales Nacionales la decision que corresponda con respecto á los 96,000 ps. ftes. que se dicen entregados á D. Luis Caminos;—se alce el embargo pendiente, dada que sea una fianza bastante á las resultas del juicio.

Con respecto á la persona del citado Egusquiza; se ponga á disposicion de los tribunales de la nacion al mismo tiempo q' la de D. Cipriano Ayala, para que sean deducidas las acciones á que haya lugar.

Pase todo al Ministerio de Justicia para su cumplimiento.

PAZ.
G. Rawson.
Rufino de Elizalde.
L. Gonzalez.
Juan A. Gelly y Obes.

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Hágase saber á D. Félix Eusquiza la resolucion que antecede: intímesele haga entrega en la Tesoreria General de la cantidad de cuarenta y un mil doscientos doce pesos ocho centavos fuertes, presente la fianza ordenada y vuelva para sus ulterioridades.

Costa.

Está conforme—
Alejandro Paz.
Sub-Secretario.

Importante.

Correspondencia de "La Tribuna."

A bordo de....en la Orzada del Chimbolá, Julio 26 de 1865.

Mi estimado amigo:

Las noticias que voy á poner en su conocimiento nada por cierto tienen de alhagüeñas, no porque vengan á poner obstáculo alguno á las operaciones de la guerra, sinó porque le mostrará con sus colores mas terribles los primeros rasgos de ferocidad del déspota de la Asuncion ejercida en la indefensa ciudad de Corrientes.

La profesía terrible que no ha mucho se hacia oir en el pueblo de Buenos Aires, se ha cumplido, y los ayes penetrantes arrancados de lo íntimo del alma de las madres correntinas, arrojadas fuera de sus familias, léjos de sus hijos, se hacen oir desde los oscuros calabozos de la mansion del tirano en la fortaleza de Humaitá.

Las familias de Sosa, Aguilar, Colodrero, Alsina, Cabral y otras muchas lloran ya en el cautiverio fuera del santuario del hogar, donde solo se escuchan los sollozos de los hijos abandonados al dolor y á la desesperacion.

Sacadas en medio de un cuadro de infanteria formado de medio batallon, azotada su cabellera destrenzada por el viento, insultadas por los sicarios de la tiranía, van por entre la arena, como las condenadas al patíbulo, hasta la ribera para ser embarcadas y conducidas á la cueva del oso paraguayo donde Dios sabé qué tormentos y vejaciones les esperan.

La hija del doctor Derqui, esposa de Colodrero, es herida en el pecho por querer impedir que lleven á su esposo, y es arrastrada junto con él.

¡Oh! ¿dónde estuvo la justicia de Dios en esos momentos aciagos en que la rabia de los caníbales se cebaba en las inocentes mujeres para lanzar sus rayos y pulverizarles? ¿Dónde estaba el robusto brazo encargado de defender al débil contra el fuerte? Quizá en esos instantes alzando sus ojos cubiertos de lágrimas al cielo pedian á gritos la muerte al divisar á lo léjos el negro faturo de sus infortunios regado con su propia sangre y con el llanto de sus hijos; quizá en esos momentos pedian fortaleza para sus esposos y deudos que corren al campo de batalla!

Pero el bárbaro caníbal que presencia impasible semejante espectáculo creyó sin duda que siguiendo su vieja táctica conseguiria subyugar al pueblo correntino como al paraguayo; creyó que trataba con un pueblo de imbéciles y degradados por sus infamias, sin conocer que doblaba el valor del soldado, y que trataba con pueblos acostumbrados á sacrificar su familia á la dignidad de su patria.

Lotero, Colodrero, Virasoro, y D. Manuel Antonio Ferré anciano de 70 años de edad y hermano del General Ferré, han sido tambien llevados á Humaitá.

Se puede decir, pues, que recien empieza á hacerse sentir el déspota paraguayo; y que á medida que los sucesos de la guerra le sean mas desfavorables mas terribles serán los golpes que hará sufrir á los desgraciados que caigan en su poder.

La guerra que ha traido á la República Argentina es de esterminio, y él no perderá medio de lucir con toda su ferocidad sus instintos salvajes. Asi lo muestran sus hechos y asi es necesario entenderlo para obrar de acuerdo con sus hazañas. Las represalias son aveces una necesidad forzosa para contener al enemigo en el camino de la dignidad, y obligarle á disminuir su ferocidad.

Por un decreto últimamente espedido se ha declarado solemnemente que la ciudad de Corrientes será en adelante ó formará parte del territorio paraguayo. Damos traslado de esto á los que querian la intervencion paraguaya para sostener el equilibrio del Plata contra las usurpaciones del Imperio: ahora es una tirania estúpida y corrompida la que usurpa el territorio de la República.

Por otro decreto son llamados al servicio de la Guardia Nacional activa los Correntinos desde 17 hasta 50 años inclusive, y para la pasiva desde 51 hasta 60 inclusive los empleados de Gobierno de Oficial 1.° arriba, los médicos y boticarios, los directores y empleados de imprenta al servicio del Estado.

Han sido quitadas todas las chalanas que tenian los particulares y llevadas á Humaitá, segun corria en Corrientes y á una que otra que ha quedado solo se permite que vaya al Chaco á cortar pasto por un cuarto de hora, de modo que apénas tiene el tiempo suficiente para ir y venir.

Siguen acumulando fuerzas en Corrientes, y ellos cuentan que tienen como 30,000 hombres, lo que es necesario poner en cuarentena por su origen, pues siempre han pretendido mostrarse poderosas por el número.

Meza, el célebre capitan de Fragata que dirigió la *travesura* paraguaya sobre el "25 de Mayo," murió en Humaitá de resultas de las heridas que recibió en el combate del 11 de Junio, sienda el primero que huyó apesar de todo su valor.

En Corrientes reina hasta ahora la mas completa ignorancia sobre los resultados del combate, pues ellos dan á entender que han triunfado. ¡Sin duda son tambien triunfos paraguayos!

El 21 al amanecer salieron cuatro hombres en una chalana mandados por el Gefe Brasilero para quemar la "Jequitinhona," pero ayer volvieron sin poder conseguir su objeto, pues á su bordo hay de dia y noche una guardia.

El veinte y uno, despues de haber cargado carbon, á la dos y cuarto de la tarde se movió el "Guardia Nacional" aguas arriba, y á las tres dió fondo como á seis millas del resto de la Escuadra.

Allí permaneció toda la noche con las precauciones convenientes, y al dia siguiente 22 á las diez de la mañana seguia siempre aguas arriba y llegado á distancia de dos tiros de cañon de la bateria de Mercedes que está mas arriba del Empedrado. Bajo sus fuegos habian dos vapores con las máquinas calientes; pero ninguno de esos *bravos obordadores* salió á su encuentro.

Allí estuvimos un momento parados, y dimos vuelta aguas abajo llegando á este punto como á las tres de la tarde, despues de haber puesto en confusion todo el campamento paraguayo.

Por el camino encontraron en la costa dos hombres en una chalana, que habian escapado la noche anterior de la capital. Les recibió á bordo trayéndoles hasta aquí donde aun permanecen.

Las noticias que le he dado nos han sido comunicadas por varios señores que llegaron aquí el 20 por la mañana, y ratificadas en casi todas sus partes por los dos individuos que encontramos. Acepto pues, la responsabilidad hasta donde pueda ser posible que la tenga.

El General Hornos ha oficiado á Bella-Vista que el 25 el enemigo habia pasado ese dia por la mañana el rio de San Lorenzo con fuertes columnas, para que se tomen las medidas convenientes.

Los paraguayos tienen como diez mil hombres en la vanguardia de Loreto. Traen tambien muchas carretas.

Rosario.

(De nuestro corresponsal.)

Julio 31 de 1865.

Queridos amigos:

El enemigo avanza por fin, segun las últimas noticias que tenemos; pero despues de haber sufrido un escarmiento grande el 26 del presente en el "Ambrosio", memorable ya por aquella jornada gloriosa del 27 del pasado en que los Coroneles Ocampos y Correa se portaron como Cáceres—hoy son ellos los mismos héroes, batiéndose con el mismo enemigo, en el mismo punto del "Ambrosio"; pero causándoles pérdidas considerables.

¡Honor, Sres. Redactores, al Ejército Correntino y á sus dignos gefes los Cáceres, los Ocampo, Correa, y tantos otros cuyos nombres son acreedores á la gratitud nacional y al aplauso de los pueblos todos, cuya causa defienden con los brios de los heróicos tiempos. Porque á la verdad, raya en lo heróico el detalle de los encuentros en que toma parte el corage del pueblo Correntino: sin artillería ni infanteria, con solo jinetes armados de carabina y sable, con sus impetuosas cargas abren claros en la infanteria del enemigo, siete, ocho y diez veces superior en número, la pone en fuga percipitada, sembrando el espanto y la muerte por todas partes.

Los partes oficiales de aquella jornada que llamaré homérica, los encontrareis en el adjunto boletin del "Ferro-Carril", tomados de la "Esperanza" de Goya; y ademas hallareis las últimas noticias de que ha sido portador el "Esmeralda."

Escuso, por esta razon, de entrar á daros minuciosamente las últimas noticias del teatro de la guerra. Sabeis ya que los Paraguayos avanzan; que el General Cáceres los hostiliza vivamente; que el 29 se sabia en Goya que quedaban en Garzas; y finalmente, que el General Paunero empezó el 26 á repasar el rio Corrientes buscando el punto donde se cree tendrá lugar la reunion del grande Ejército aliado, en el Departamento de Mercedes.

Me concretaré, pues, á hablaros de dos hechos de la mayor gravedad que acaban de tener lugar en la ciudad de Corrientes, y que son hijos de la barbarie del gaucho Paraguayo—la prision é incomunicacion del vice-consul de S. M. C., y la prision y remision de las familias mas respetables de Corrientes á los calabozos de Humaitá. El primero de estos hechos afecta, hiere en alto grado la honra de la nacion Española; mientras que el segundo hiere á la humanidad, á la inocencia, á esa parte débil del género humano, que por su debilidad misma, está fuera del azote de los tiranos, cuando estos no son como el Neron Argentino ó como el bandolero Francisco Solano Lopez—ah! y si pensais que las matronas que han ido á perderse entre las soledades de Humaitá, son las esposas de los valientes que sostienen con su brazo la honra de su patria,, estoy seguro que saltará á vuestros labios la palabra de mas ardiente indignacion, para maldecir á esa bestia humana y á todos los infames que con su causa simpatizen.

A falta de detalles en mi correspondencia, os adjunto una carta, en copia, que hasta ahora no ha visto la luz pública y que es escrito por el Gefe Político de Bella Vista: ella os instruirá detenidamente sobre este hecho sin igual en la historia de los tiranos bárbaros, pues se ha llegado hasta hacer disparos de fusil sobre las Señoras indefensas, sobre esas matronas que han sufrido por tanto tiempo los dolores de ver al suelo patrio hollado por inmunda planta estrangera, la separacion de sus esposos armados en defensa del honor nacional y la prision que se les habia impuesto dentro de los muros de la capital conquistada.

Colodrero y Virasoro han caido tambien bajo la zaña del tirano Lopez; y á la par de ellos muchos ciudadanos delatados por un miserable que habia sido portador de importantes comunicaciones del campamento del General Urquiza. ¿Qué importancia tenian esas correspondencias? No lo sabemos; es hasta ahora un misterio que yo no conozco, y que no me dejan trasiucir mis cartas del Ejército. Es, sin embargo, presumible de lo que se trataba. ¿Cual será el fin, en consecuencia, de aquellos ciudadanos que tarde comprendieron que la cuestion que nos tiene empeñados no era de partidos sino de honor nacional? El tiempo nos lo dirá.

Llamo vuestra atencion sobre algunos decretos de la Junta Gubernativa de Corrientes que se rejistran en la "Esperanza" y en particular sobre el que destituye de su cargo al vice-consul de S. M. C.—¡Que orijinalidad!

Tengo aquí que suspender esta—el vapor marcha.

Vuestro—

Espartaco.

Bella Vista, Julio 24 de 1865.

Mi querido amigo:

Exiquio Balbuena consiguió fugar de Corrientes el 15 del presente de los territorios paraguayos, quien refiere lo que sigue.

El farsaico gobierno del triunvirato está plagiando los tiempos aciagos del año 40. Causa horror, mi amigo, la perversidad de aquellos malvados. ¿Creerá vd. que la zaña paraguaya ha ido hasta alcanzar á las criaturas mas inocentes de las familias? ¿Que le diré para pintar con sus verdaderos colores los hechos sin nombre que hoy han tenido lugar? Voy á narrárselos.

A infinidad de familias muy respetables las han llevado é internádolas en los confines del Paraguay, entre otras la del benemérito coronel Alsina, á quien no se le permitió que llevase sus chicos, á escepcion del que tenia de pechos; la Sra. de D. Alejos Zevallos, (hijo) la del digno Comandante D. Desiderio Sosa, la de D. Manuel Cabral y á la viuda del finado mayor Osuna.

Hé aquí los nombres de las Sras.: Cármen Ferré de Alsina, Dolores Santos de Sosa, Victoria Bar de Zeballos, Jacoba Plaza de Cabral, Encarnacion Vargas de Osuna y Da. Juana Maria Plaza, viuda del finado Coronel Ocampos, acompañando á la sobrina Jacoba, fué tambien embarcada.

Otro tanto han hecho con los Virasoro y Lotero, un sargento M. Teodoro Maciel, de San Luis y el anciano D. Alejos Zeballos.

El Dr. Colodrero fué estropeado completamente por la mahorca paraguaya por haber resistido á la órden de embarque, y á la Sra. de este, Pepita Derqui, le dispararon un balazo, pero felizmente le erraron; la cauaa ha sido el haber retado á los paraguayos en aquel momento de justa indignacion.

Las Sras. fueron hospedadas en el calabozo de la "Bateria" de donde fueron sacadas á altas horas de la noche, para ser llevadas al Paraguay.

Presumo estar al cabo de la causa del embarque de muchas personas, como por ejemplo la del Coronel Virasoro. Yo he sido portador de una carta de su hermano D. Benjamin cuando vine de la mision que llevé ante el General Urquiza, y creo que igual circunstancia ha de haber mediado con el sargento mayor Maciel: estas cartas hace muy poco las mandé; no quise hacerlo antes por que he deseado que les llegara, pues sabrá que sus contenidos importaban á la causa nacional.

El coronel Alsina, sabedor de las referidas cartas, me hizo decir un dia que él seria proporcion segura para mandarlas; que si queria se las remitiese, como en efecto así lo hice.

Alsina, los Zeballos, el mayor Sosa, Manuel Cabral y quien sabe quienes mas, aprovecharon un enviado que mandó el mayor Bautista Lopez de las Lomas de Corrientes con el objeto aparente de negociar indulto, que desde luego vendrá con toda su gente. Se le contestó que si. El individuo regresó á Corrientes conduciendo muchas cartas, y Lopez cometió la felonía de descubrir á todos.

El Dr. Derqui con su familia se presentó ante los Ministros Berges y Caminos para mediar por Colodrero; el éxito no es dudoso.

En la "Esperanza" del Jueves trascribirán del "Independiente" dos decretos del triunvirato de traidores llamando á las armas á todos los correntinos, en uno de ellos desde 17 años hasta 50, y en el otro declarando artículo de guerra, los lienzos, paños, bayetas, caballos, vacas, etc., etc.

Los ejércitos ocupan sus mismas posisiones.

Desde q' se tuvo la noticia del desbande del ejército entre-riano, lejos de haber desercion en el ejército correntino, ha habido considerable número de altas: parece que han comprendido nuestros paisanos que hoy debemos redoblar nuestras fuerzas, y si es atendido por quien corresponde, como ya empieza á serlo, no quedará un correntino en su casa.

Su muy affmo. amigo.

Francisco Ferreyra.

Ejército del General Flores.

De nuestro corresponsal.

Campamento en marcha, costa del Mocoretá Julio 27 de 1865.

Mi buen amigo:

El toque de diana me dispierta, permitiéndome la ocasion de escribirle por un chasque que el General despacha en este momento.

Ahora mismo vamos á empezar á pasar al otro lado. Tenemos ya una chata que en un instante ha hecho alistar nuestro *cabo viejo* cuya actividad pasma.

Cuando no ha pegado los ojos, andando de un lado á otro, despues de haber recibido felicitaciones de los oficiales de los cuerpos, que fueron con las músicas.

El conductor de esta, le dará las noticias que mas le interesen. Ayer se nos habia dicho que los paraguayos se retiraban; pero anoche el General ha recibido noticias que le hacen saber que se hallan en la Restauracion en número de cuatro mil.

Esta noticia ha llenado de contento á todo el ejército que marcha lleno de entusiasmo.

Mande á Horacio estas noticias, y vd. reciba recuerdos de los amigos, y en particular de Solsona y Fortunato.

R.

Concordia.

(De nuestro corresponsal.)

Julio 30 de 1865.

Queridos amigos:

No hay novedad.

Los paraguayos no han avanzado por el lado del Uruguay, pues hasta las últimas noticias no habian pasado el Ibicuí.

El General Flores sigue su marcha, aunque con lentitud.

Habia pasado el Mocoretá.

En la Uruguayana siguen fortificando y se cree que allí hagan resistencia las infanterías brasileras.

Por el "Rio de la Plata" que sale pasado mañana seré mas estenso.

N.

Espíritu de la campaña de Buenos Aires.

Buenos Aires debe tener orgullo de la decision y entusiasmo con que sus hijos han contestado al llamamiento que la Patria les hace en estos momentos de conflicto.

Cuando se ordenó la reunion de un rejimiento de caballeria en la campaña del Norte á consecuencia del desbande de las caballerias entrerianas, el coronel Gorordo, gefe de él, se apresuró á cumplir la órden que recibió.

Posteriormente se dejó sin efecto aquella reunion de fuerzas.

Lease la siguiente carta y se verá, entretanto cual era la disposicion y el espíritu de nuestros guardias nacionales:

Pergamino, Julio 26 de 1865.

Sr. Comandante D. Ventura Martinez.

Estimado amigo:

Recibí su muy apreciable fecha 22 del actual en la cual me anticipa vd. el aviso de haber impartido la órden correspondiente á fin de que la movilizacion del rejimiento de mi mando, quede sin efecto á consecuencia de haber desaparecido ya las causas que la motivaron.

En contestacion, me es satisfactorio decirle que esta mañana tuvo lugar el licenciamiento de todo el rejimiento núm. 4°, el que como vd. dice muy bien, esta vez ha respondido como siempre á las exijencias y necesidades de la patria; pues á la única citacion que hice para ayer 25 se reunieron de solo este Partido quinientos sesenta hombres, á pesar de tener doscientos cincuenta hombres en la frontera y sin contar con San Pedro y Rojas, probándole con este hecho su buena disposicion, pudiendo asegurarle á vd. que despues de licenciar la jente, esta mañana han concurrido al campo con caballo de tiro mas de ciento cincuenta hombres, dispuestos todos á marchar donde el Gobierno designase; esto mismo puedo asegurarle que ha de suceder siempre que sea necesario, y en este sentido puede vd. á mi nombre dar al Superior Gobierno toda clase de seguridades.

Con este motivo, aprovecho la ocasion de saludarlo y reiterar las seguridades de mi consideracion y estima.

C. Gorordo.

Cuestion importaute.

Demandada la provincia de Buenos Aires ante la Corte Suprema de Justicia, el presidente de ella se ha dirijido al gobierno provincial notificándole el hecho.

El gobierno en un estenso y fundado documento contesta al presidente de la Suprema Corte de Justicia protestando contra el hecho de considerarse la Corte competente para conocer en esta demanda.

Como se vé esta es una cuestion de gran importancia de la que prometemos ocuparnos.

Decretos de los traidores.

Publicamos á continuacion los decretos espedidos ultimamente por la junta de traidores de Corrientes.

Estos infames pagarán bien pronto su crímen.

La Junta Gubernativa del Estado, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Declárase en asamblea general todo el territorio del Estado.

Art. 2.° Todo ciudadano argentino residente en él, desde la edad de 17 hasta 50 años inclusive, pertenece á la Guardia Nacional activa.

Art. 3.° Pertenecen á la pasiva, los questan comprendidos en los incisos siguientes.

1.° Los de 51 á 60 años de edad.

2.° Los empleados del Gobierno des de oficial 1.° arriba.

3.° Los del poder judicial con ecepcion de los escribientes.

4.° Los de la Colecturia General del Estado, desde oficial 1.° arriba.

5.° Los médicos y boticarios.

6.° El Director y operarios de la Imprenta al servicio del Estado.

Art. 4.° Los que al ordenarse el punto de reunion de la Guardia Nacional del Estado, no ocurriesen en el término que señalará la órden general será destinados al servicio militar en un cuerpo de línea por el término de 9 años.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese por bando y dése al Rejistro Oficial.

Corrientes, Julio 12 de 1865.

Victor Silvero—Teodoro Gauna—Sinforoso Cáceres.

La Junta Gubernativa del Estado.

Por cuanto: los actos ejercidos por la Escuadra Brasilera y sus fuerzas de desembarco en esta Capital el 25 y 26 de Mayo último, en que se manifiesta la infraccion flagrante de las prescripciones del derecho internacional entre naciones civilizadas y de los derechos imprescriptibles de la humanidad, han impuesto al Gobierno de Corrientes como al de todo pueblo culto y cristiano, cesar en sus ralaciones oficiales con una nacion que chrcando con el rol de civilizada que ha tenido, ha entrado á las prácticas que no puede merecer otro calificativo que el de bárbrro: y no obstante haber por el hecho cesado en su caráctér y funciones los Ajentes consulares del Gobierno Imperial del Brasil en este Estado; el Gobierno en uso de la soberania que inviste ha acordado y decreta:

Art. 1.° Césan en su carácter y funciones consulares los Vice Consules del Gobierno Imperial del Brasil, residentes en este Estado.

2.° Cásanse las patentes respectivas acreditadas por Executur del Gobierno Argentino.

3.° Desde la promulgacion del presente decreto, todo acto ejercido por los mencionedos agentes será reputado abusivo y atentatorio contra la soberania de este estado, adoleciendo por consiguiente de isanable nulidad.

4.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Julio 12 de 1865.

Victor Silvero.—Teodoro Gauna.—Sinforoso Cáceres.

La Junta Gubernativa del Estado, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Declárause artículos de guerra hasta ulterior resulucion, los que se terminan en los incisos siguientes.

1.° El ganado vacuno, los caballos y mulas.

2.° Toda arma blanca y de fuego útil para la guerra.

3.° Todo material de guerra.

4.° Las camisas y camiseta de algodon y lana, los ponchos de paño y algodon y los calzoncillos.

5.° El paño de poncho, estrella, bayetas, cotin de algodon y lienzos.

6.° Los frenos de campo, gergas y monturas.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Julio 14 de 1865.

Victor Silvero.—Teodoro Gauna.—Sinforoso Cáceres.

La Junta Gubernativa.

Considerando: 1.° Que el subdito de S. M. C. D. Manuel M. de Salas, de este vecindario, ha estado acreditado en el carácter de Vice-Consul de S. M. C. en Corrientes desde el 26 de Julio de 1858, que por el Ministro de R. E. de la C. Argentina se avisó á este Gobierno haber el Presidente de ella acordando el exequatur á la patente de tal Vice Consul de S. M. C. estendida á favor de dicho Sr. Salas y de que, ha estado en ejercicio en toda la plenitud que al derecho y las relaciones de perfecta amistad entre el gobierno argentino y el de S. M. C. le permitian.

2.° Que el mismo subdito de S. M. C. D. Manuel M. de Salas fué acreditado Vice-Consul del Imperio del Brasil en esta Provincia segun aviso oficial del Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina fecha 3 de Octubre de 1864 y del cual ha estado en ejercicio simultaneamente con el de S. M. C. de que estaba investido.

3.° Que el súbdito de S. M. C. D. Manuel M. de Salas no solo no se ha detenido ante la incompatibilidad radical y accidental susistente entre las funciones consulares que le estaban encomendadas para ejercerlas como lo hizo sino que tomó una ingerencia activa en las cuestiones políticas que se debatian y se debaten aun en la prensa y por medio de las armas entre el Brasil y la República Oriental, Argentina y del Paraguay, como amen de otros actos en que publica y notoriamente ha incurrido de participacion política, el dicho Señor Salas, se vé en el número 168 del Periódicio Oficial El Progreso fecha 1.° de Enero del corriente año que se publicaba en esta capital, el articulo que él dio á la prensa consebido testualmente en los términos siguientes—"Señor Director del Progreso—Su casa 26 de Diciembre de 1864.—Muy señor mio:—Remito á asted la *Tribuna* del catorce del corriente, para que se digne transcribir el artículo del Sr. Bilbao y despues seguirá Vd. publicaudo el cuadernito que le adjunto, cuyo titulo es "La Politica Brasilera en el Rio de la Plata ante las calumnias del partido blanco."

Soy de Vd. affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Manuel M. de Salas.

(Aqui sigue el artículo á que alude bajo el titulo de *El Paraguay.*)

4.° Que mostrando estos hechos la decidida y práctica adhesion del subdito de S. M. C. D. Manuel M. de Salas á la causa del Brasil contra estas Repúblicas, sin respeto alguno á los deberes y obligaciones que su calidad de subdito español y su carácter de ajente consular de S. M. C. le imponian ha dejado de merecer la confianza de este Gobierno y ha dado motivos bastantes para considerarlo peligroso y hostil ála causa del Estado.

5.° Que el interes que anima á este Gobierno de conservar sin recelo ni prevencion alguna sus buenas relaciones de paz, amistad y comercio con el Gobierno de S. M. C. le impone la necesidad de suspender el ejercicion de un ajente desleal y sospechoso que no siendo digno de la confianza de este Gobierno afecta los intereses de los subditos españoles residentes en este Estado; por tanto ha acordado y decreta:

Art 1.° Cásase el Executur espedido por el Gobierno Argentino á la patente de Vice-Consul de S. M. C. de que se hallaba investido en esta Provincia D. Manuel M. de Salas.

2.° Avisese de esta resolucion asi que las circunstancins de la Guerra lo permitan al Consulado General de S. M. C. en la República Argentina, para que lo trasmitá á su augusta Soberana.

3.° Comuniquese en general y con especialidad á los subditos de S. M. C. en esta Capital; publiquese, archivense sus antecedentes y dése al R. O.

Corrientes, Julio 14 de 1865.

Teodoro Gauna—Victor Silvero—Sinforoso Cáceres.

Acaba de llegar el vapor "Esmeralda," y por él recibimos las importantes noticias que van á continuacion.

Victoria sobre las hordas paraguayas.

¡Viva la patria!

¡Viva el ejército nacional!

El tiranuelo Lopez acaba de sufrir una vergonzosa derrota sobre la márgen izquierda del "Ambrosio."

El parte que á continuacion publicamos del invicto General Cáceres, prueba bien alto que los esclavos del déspota hallan su merecido tan pronto como se ponen al alcance de nuestros bravos.

Es que se tienen que ver con soldados de la libertad, con los veteranos de cien combates y que saben defender heróicamente el honor nacional ultrajado.

Un puñado de valientes correntinos ha puesto en fuga á mas de seis mil paraguayos de las tres armas, hasta hacerlos repasar el "Ambrosio."

Este Rio memorable ya por el hecho de armas del 27 del mes pasado, vá á ser la tumba del bárbaro y furioso Lopez.

¡Viva el Ejército Correntino!

¡Viva el valiente General Cáceres!

Hé aquí el parte.

El General, 2.° Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional.

Campamento en marcha Lomas de Bella-Vista, Julio 26 de 1865.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia D. Manuel I. Lagraña.

El que firma incluye en copia el parte que con fecha de ayer á las 4 y media de la tarde le dirije el General D. Nicanor Cáceres, en el que comunica el encuentro entre nuestras fuerzas de Vanguardia y las del enemigo.

Por este suceso Exmo. Señor, el infrascripto se complace en felicitar á V. E. recomendando á la consideracion del Gobierno á los Gefes, Oficiales y tropa que tan dignamente han llenado su cometido.

Dios guarde á V. E.

Manuel Hornos.

El Comandante en Gefe de las fuerzas de la Provincia.

Campamento en marcha en muchas Islas Julio 25 de 1865—4½ de la tarde.

Al Sr. General 2.° Gefe del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional D. Manuel Hornos.

Habiendo tenido parte esta mañana de que una fuerza enemiga como de seis á siete mil hombres habia pasado el San Lorenzo y se dirijia rápidamente sobre el Ambrosio, dispuse inmediatamente que los Coroneles Ocampo y Correa con sus respectivos rejimientos y todos los tiradores de los demas cuerpos saliesen á su encuentro, lo que en efecto verificaron encontrándose con el enemigo de este lado del citado arroyo, donde se trabó un fuerte combate que duró tres horas y en el que nuestros valientes soldados hicieron volver caras varias veces á sus infanterias arrojándolas, por fin, del otro lado del Ambrosio, dejando en el campo veinte muertos, entre ellos dos oficiales, algunas armas y muchos caballos y monturas.

Por nuestra parte hemos tenido tres hombres muertos y seis heridos aunque no de gravedad.

Escuso recomendar á V. S. el comportamiento de todos los Gefes, Oficiales y tropa que han tenido parte en este suceso de armas, por que todos ellos han cumplido con su deber y por lo tanto los recomiendo igualmente á la consideracion de V. S.

Hasta este momento permanecen las fuerzas enemigas del otro lado del "Ambrosio".

Dios guarde á V. S. Firmado—*Nicanor Cáceres.*

Campamento en marcha, Muchas Islas, Julio 25 de 1865.

Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi estimado amigo:

El "Ambrosio" es fatal para los Paraguayos: hoy parece que, como el dia 27 del pasado, quisieron probar fortuna y vinieron sobre nosotros rapidamente, en número de seis á siete mil hombres de las tres armas.

En el acto que supe su movimiento ordené á los coroneles Ocampo y Correa marcharan en proteccion de nuestras guerrillas, lo que efectuaron inmediatamente encontrándose con el enemigo al salir este del monte de "Ambrosio," formando en una estensa linea de mas de una legua.

No pudiendo los Rejimientos que habian marchado cubrir el frente de la línea enemiga, mandé los tiradores de los otros cuerpos y entonces el fuego se hizo general dando nuestros valientes soldados brillantes cargas sobre sus infanterias, que tuvieron que volver cara repetidas veces y fueron arrojados por último, despues de tres horas de fuego, del otro lado del "Ambrosio", dejando en el campo 20 muertos, entre ellos dos oficiales, algunas armas y muchos caballos y monturas.

Por nuestra parte hemos tenido tres muertos, seis heridos y algunos contusos, entre estos últimos el Coronel Correa que se ha portado como siempre.

Le aseguro á vd. que estoy orgulloso con mis soldados, pues, se disputan en dar pruebas de valor, y escuso el hacer los elogios que se merecen por temor de que se crea que quiero exagerar su mérito.

Lo felicito, pues, por este brillante suceso de armas en que nuestras tropas han dado señaladas pruebas de decision y bravura; pues á vd. que se ha desvelado por atenderlos, corresponde en gran parte de los laureles que ellos han alcanzado.

Me repito como siempre de vd. affmo. y S. S.

Nicanor Cáceres.

Campamento en marcha Muchas Islas, Julio 26 de 1865.

Sr. Dr. D. Tomás Gil.

Goya.

Mi querido hijo:

Tengo satisfaccion de participarle que ayer hemos tenido un fuerte choque con el enemigo en el cual se han portado nuestros soldados como los mejores de línea.

Serian las siete de la mañana cuando recibi parte de las avanzadas de que el enemigo se dirija rapidamente sobre "Ambrosio" en número de seis á siete mil hombres, y mandé en el acto á los Sres. Coroneles Ocampo y Correa y los encontraron ya de este lado del "Ambrosio" form dos en una estensa línea que ocupaba mas de una legua; viéndome en la necesidad de mandar hasta la escolta para cubrir su frente.

Desde el momento que nuestros bravos soldados pudieron ponerse á tiro del enemigo sostuvieron un vivo fuego que se hizo general en toda la linea asi que llegó la escolta y algunos tiradores de los otros cuerpos, y es entonces que se dieron cargas brillantes sobre las infanterias enemigas que fueron obligadas varias veces á dar la espalda á pesar de estar sostenidas por cuatro piezas de artilleria colocadas en diferentes puntos.

Despues de tres horas de reñida lucha en que se consumieron todas nuestras municiones, fué obligado el enemigo á repasar el "Ambrosio" dejando en el campo veinte muertos entre ellos dos oficiales, y llevando porcion de heridos.

Afortunadamente parece que los infantes paraguayos tiran al aire, porque no hemos tenido mas que tres muertos y cinco ó seis heridos, lo que parece increible en vista de tantos proyectiles que nos han tirado.

Todos los Gefes, Oficiales y tropa se han distinguido á cual mas, y á los soldados cuesta ya el contenerlos para que no se sacrifiquen inútilmente.

Como no tengo tiempo en este momento, hágame el gusto de comunicarle todo esto al Comandante Galarza y de escribir á nuestra familia.

Los paraguayos siguen hasta este momento [dos de la tarde] en el Ambrosio, y parece que ya no quieren repetir la funcion de ayer.

Si hubiesemos tenido siquiera dos batallones de infanteria y algunos cañones, hace tiempo que esos miserables invasores y traidores hubieran desaparecido de nuestra Provincia, esto es si antes no hubiesen sido muertos ó prisioneros.

Felicite U. al Sr. Gobernador y amigos, por este triunfo.

Reciba U. los cariños de todos los amigos y el de su affmo. padre que tanto le aprecia.

Nicanor Cáceres.

A última hora dice la *Esperanza* de Goya del dia 28.

"Por un oficial que en estos momentos "acaba de llegar del Ejército de Vanguar-"dia sabemos que, el enemigo avanza á "marcha forzada.

"Anoche quedaban en Garzas, Departa-"mento de Bella-Vista y en direccion del "pueblo, 20 leguas de esta ciudad."

Detalles verbales nos hacen saber que los paraguayos seguian avanzando, y que el 28 en que salió el *Esmeralda* de Bella Vista se hallaban á legua y media de ese pueblo.

En el vapor *Esmeralda* ha venido un espía paraguayo que fué tomado en Goya, y que remite el Gobernador Lagraña.

De la escuadra no hay nada de particular. Seguia en la Orzada de Chimbolá.

El *Guardia Nacional* avanzó hasta ponerse á dos tiros de cañon de la bateria de Mercedes.

Allí vió dos vapores paraguayos; se sostuvo todo el dia y á la noche regresó á incorporarse á la escuadra brasilera.

La junta de traidores ha dado un decreto (á lo que se dice), declarando la ciudad de Corrientes anexada al Paraguay.

Noticias del Uruguay.

Acaba de llegar el vapor *Rómulo*, salido de la Concordia el Domingo á la noche.

Las noticias que nos trae las comunica la siguiente carta:

Concordia 30, á la noche.

Amigos mios:

....

De la columna del General Flores, tenemos noticias recientes.

El dia 27 á las diez de la mañana acabó de pasar el *Mocoretá* con todo su ejército.

Ese mismo dia debian marchar tres leguas, y segun las noticias que el General comunica al Presidente el dia 31 estaria á veinte leguas del *Mocoretá*.

Ese mismo dia debió incorporarse al jenerall Gregorio Suarez, á quién le habia hecho un chasque.

El espíritu de la jente es admirable.

La columna Paraguaya que avanzaba por el Uruguay, se retira.

La que venia por otro lado, al contrario.

Tenemos noticías de allí.

El enemigo avanzaba sobre Goya.

Les mando el parte oficial.

Por aquí, no hay novedad.

Lo saluda.

Falstaff.

El "Pavon."

El *Rómulo* halló ayer de tres á cuatro de la mañana, saliendo de Paysandú al vapor *Pavon* que conduce á la Concordia el Regimiento de caballeria de Santa Fé *Blandengues de Belgrano*, al mando del Coronel Arámbulo.

[*Edicion repartida ayer.*]

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran:

1° Una nota del P. E. solicitando del Senado el correspondiente acuerdo para nombrar al doctor D. Pablo Saravia Juez Seccional de la Provincia de San Luis.

2° Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados remitiendo en revision un proyecto por el cual se autoriza al P. E. á invertir cien mil pesos fuertes en la construccion de un asilo de inválidos.

Acto continuo se entró á discutirse el siguiente proyecto:

Art. 1° Abrese un crédito especial al P. E. por la suma de mil quinientos pesos fuertes para atender á los gastos del Departamento del Interior, correspondientes al ejercicio del Presupuesto del año próximo pasado.

Art. 2° Comuníquese, etc.

Uladislao Frias—Placido S. de Bustamante—José B. Barcena.

La Comision fundó el proyecto diciendo: Que se habia ocupado del mensaje dirijido por el P. E. con fecha 24 de Julio, pidiendo un crédito especial por la cantidad de mil quinientos pesos [1,500] para atender á varios pagos por gastos hechos en el Departamento del Interior sobre el Presupuesto del año pasado cerrado el 31 de Mayo de este año, cuyo detalle por la suma de 1060-87 centésimos consta de la planilla adjunta á dicho mensaje. Que la Comision habia comparado estos créditos con las partidas votadas en el Presupuesto y encontraba que ellos estaban comprendidos en estas, sin que se hayan agotado las cantidades votadas en el Presupuesto. Que de consiguiente habiéndose presentado las cuentas referentes á los créditos que se piden despues de cerrados el ejercicio del Presupuesto, el Congreso debia segun la ley, votar ese crédito especial para atenderlos, con mas el exeso hasta los mil quinientos pesos pedidos para los de igual clase que, segun se espresa, en el mensaje pudieran presentarse despues. Que por todo ello la Comisión proponia la aprobacion del proyecto.

El Sr. Barco—Pidió se leyeran los antecedentes del asunto.

Así se hizo, pidiendo el mismo señor que se publicáran y se repartieran junto con los proyectos.

El Sr. Presidente—Dijo que así se haria.

El Sr. Piñero—Usando entónces la palabra dijo: que hubiera deseado que el señor Ministro del ramo asistiera á la sesion á fin de que satisfaciera algunas preguntas que deseaba saber.

Que él, por ejemplo, queria preguntar si el Gobierno habia recibido el importe del vapor "Salto," el que se habia arrendado á un particular, y se habia perdido en el combate de 11 de Junio.

Por esta indicacion, se resolvió llamar al señor Ministro.

Asistiendo á sesion este señor, el señor Piñero reprodujo su pregunta á lo que contestó el señor Ministro que tramitaba un espediente sobre ese asunto.

Votado entónces el proyecto fué aprobado.

Se resolvió suspenderse la discusion del que formaba la 2ª parte de la órden del dia hasta tanto que publicáran los antecedentes que habian motivado su creacion.

Terminó con esto la sesion.

Secretaría de la Cámara de DD. de la Nacion.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1865.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para dar cuenta de los asuntos despachados.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de Diputados se reune hoy á las siete en punto de la noche, con el mismo objeto de las citaciones anteriores.

NOTICIAS GENERALES.

Blandengues de Belgrano.

PROCLAMA

Al partir de Santa Fé este cuerpo, que á la fecha debe hallarse incorporado al ejército, el Gobernador Sr. Oroño, le dirigio la proclama que vá á leerse:

El Gobernador de la Provincia á los Guardias Nacionales de Regimiento Blandengues de Belgrano.

Guardias Nacionales de caballeria de la Provincia—Vais á seguir las huellas de vuestros compañeros de armas de vuestros amigos y comprovincianos que ocupan ya un puesto de honor en el Ejército Nacional—Vais á compartir con ellos las fatigas las privaciones y el peligro para asegurar en cambio la paz de nuestra patria y dar libertad á los pueblos oprimidos.

Santafesinos—Vuestra mision es noble y santa, por que vais á combatir para vengar el torpe insulto que se á inferido á vuestra patria y á dar libertad á un pueblo que tiene el mismo origen y los mismos intereses que el pueblo Argentino.

El Paraguay despotizado barbaramente por un tirano tan ignorante como cruel no podia esperar su redencion sino de el pueblo libertador. A la Republica Argentina á esta nacion gloriosa que lleva en sus manos el pendon de la civilizacion, de la libertad y del progreso de la América del Sud, le estaba reservado el romper las cadenas con que atormenta el despotismo á ese pueblo desventurado há mas de medio siglo.

Toda gran nacion tiene una mision providencial y su existencia misma se halla esencialmente vinculada al cumplimiento de ella. La de la República Argentina consiste en propagar la civilizacion y en dar libertad á los pueblos esclavos. Vosotros sois, pues las encargados de cumplirla, sois los apostoles armados de la libertad y el derecho.

Compatriotas—Corred tranqueilos á ocupar el puesto de honor q' os ha señalado en el ejército el Presidente de la República, seguros de que la victoria ha de coronar vuestros esfuerzos por que teneis de vuestro lado la justicia y por que los designios de Dios los resultados de esta guerra favoreceran admirablemente las transformaciones que la mano secreta de la providencia prepara en ese desgraciado pais, sentado en las tinieblas y sin mas amparo ni defensa contra su barbaro tirano, que la sombra de la muerte.

Blandengues de Belgrano—Vuestro nombre simboliza uno de los hechos mas notables de la historia Arjentica, y os impone sagrados deberes—Vuestros padres intentaron con Belgrano libertar al Paraguay, y vuestros vais á consumar la obra iniciada por ellos.

Corred á llenar el deber que el honor y el patriotismo imponen á todo Arjentino; y cuando regreseis á vuestros hogares con la satisfaccion de haberlo cumplido, podeis decir cada uno de vosotro—*Yo fui uno de los liberadores del Paraguay.*

Tales son los votos de vuestro compatriota y amigo
Nicasio Oroño.

Lujan.

El sábado marchó, á la frontera del Norte un contingente de este Regimiento. Es compuesto de 30 Guardias Nacionales.

El "Tala"

Este pequeño vapor que últimamente se construyó entre nosotros, va á hacer la carrera á San Nicolás.

Seguirá el mismo itinerario que tenia el *Estrella del Norte.*

El Mártes de la entrante semana empezará sus viajes.

Sueldos.

El Gobierno de la Provincia pagó ayer á los empleados de su dependencia sus haberes de Julio.

Los empleados provinciales están ahora de felicitaciones.

Estos seres son dichosos doce veces en el año.

Dl 1.° de cada mes.

Los felicitamos porque estos dias no pertenecerán á la familia de Aguilera.

Atencion.

Hoy sin falta tendrá lugar el gran remate del depósito de máquinas de coser calle del Perú N.° 47.

Los fabricantes en general, las costureras, los padres de familia que aman la economia y el buen gusto, los esposos que quieran hacer un rico presente á sus caras mitades proporcionándoles un mueble útil, lindo, elegante y barato no deben faltar hoy á las 11 de la mañana; pues habiendo tenido la oportunidad de inspeccionar el referido depósito, podemos garantir que allí se encuentra toda clase de máquina suplente á la aguja, y que ademas de obtener por medio de ellas la lijareza y perfeccion en el trabajo, se consigue la distraccion, la economia del tiempo y la menor pesadez en las tareas.

Así pues no faltar.

Saladillo.

El Lúnes llegó á esta ciudád el contingente del Saladillo para el batallon de reserva.

Aprovechamos esta oportunidad para anunciar á nuestros lectores que el batallon de reserva aumenta diariamente sus filas.

Hospital Militar.

Dice la esperaza de Goya:

"Se nos asegura que S. E. el Sr. Gobernador Lagraña tiene el feliz pensamiento de establecer un Hospital Militar en esta Ciudad para cer estendida la humanidad doliente de nuestro Ejército, y tanto mas por cer este punto uno de los mas aparentes y que presenta todas las gorantias para cualquier incidente en el caso que el enemigo avanzára; para el efecto ha fijado sus miradas en el vasto edificio llamado la *aduana vieja.*

A ser esto cierto, no podemos menos que elogiar tan brillante idea, pues con eso se remediará el tener que andar los enfermos de un lado para otro esponiendolos á mil contratiempos, faltos de recursos y de todo.

Creemos que el local es el mas aparente y que reune todas las condiciones higienicas, por su posicion topográfica y la proximidad del rio.

Llévese, pues, adelante ese pensamiento y llenará el deseo de todos.

Si tan benéfica como conveniente idea se lleva á cabo, nos permitimos indicar al Sr. Gobernador, que nombre para médico del espresado Hospital al Dr. Gil, jóven aventajado y laborioso en su profecion.',

Proclama.

El comandante Pablo Cepeda, gefe del 2.° betallon de Guardias Nacionales de San Nicolas que se mandó movilizar cuando la disolucion de las fuerzas entre-rianas, dirijió á sus soldadas la siguiente proclama cuando llegó la órden licenciarles por creer innecesarios sus servicios.

Héla aquí:

A los Señores Oficiales y soldados del 2.° Batallon de Guardias Nacionales de San Nicolas.

Cuando la Patria exije de este honroso pueblo otro contingente de sangre habeisido los primeros en reuniros con el entusiasmo de verdaderos patriotas y con la abnegacion que caracteriza al Soldado Arroyero.

El Gobierno de la Republica como el de la Provincia no tiene necesecidad hoy de vosotros, tiene soldados, esfuerzos para batir al Déspota Paraguayo, y aun que lamenteis no poder ocurrir al campo del honor, nuestros hermanos con el General Paunero conquistarán laureles que os pertenecen por que sois unos mismos.

El Superior Gobierno agradece vuestro patriotismo y espontaneidad para reuniros id á descanzar á vuestros hogares.

Vuestro Comandante os da las Gracias y decid conmigo.

¡Viva el Ejercito aliado!
¡Viva la Republica Argentina!
¡Viva el Gobierno de Buenos Aires!

PABLO CEPEDA.

Pantaleon Leopart.

Este es el nombre del vil verdugo que el monstruo Lopez comisionó para arrancar de sus casas á nuestras indefensas como inocentes familias.

Conosca el pueblo Argentino el nombre de este reptil, que no solo es un traidor á su patria, si no que se ha prostituido ante las susgestiones del Tirano Lopez.

Armas.

El paquete francés *Carmel* ha traido de Europa el siguiente armamento:

A Rossollin 1 bulto armas.
" Passmann 1 id pistolas, id 21 id equipos militares.
" Chapon 6 cajones armas, 1 bulto id.
" Viuda de Bertonet 1 id pistolas.
" Seyffert 2 cajones armas.
" Felix Roldan 1 id id.
" Bustamante y Galup 1 id id.
" Algelt Ferber y Ca., 17 cajones id.
" Bembery y Ca., 43 bultos id.
" Rusel y Andeason 1 id id.

Sublevacion.

En San Rafael tuvo lugar una sublevacion como se verá por el siguiente suelto del "Constitucional."

La sublevacion de que dimos cuenta á nuestros lectores dias pasados, es positiva.

Ha venido ya el parte oficial y esperamos que se publique para poder abrir nuestro juicio con conocimiento exacto del hecho y de sus causas y consecuencias.

Novena.

Esta noticia es para los devotos y devotas.

La novena de Nuestra Señora de las Mercedes que debia verificarce á las diez de la mañana, se ha decidido se haga despues del Rosario, á las siete de la noche.

Rosario.

Hemos recibido de allí el "Ferro-carril" y el "Cosmopólita" hasta el 30 del pasado.

Nada traen de nuevo.

El Comandante Del Campo.

Se ha recibido ya del Regimiento núm. 11 de G. N. de Campaña el señor D. Epitacio del Campo.

Filantropia.

Anunciamos hace dias que el profesor y compositor de música señor D. Manuel Novara, ha destinado para socorro de las familias pobres de los Guardias Nacionales en campaña, tres de sus bellas producciones tituladas: *La Estrella Argentina, La Gloria de Pavon*, y *La Bella Oriental.*

Con estas composiciones el autor del vaudeville *La reine des Rameaux* ha probado una vez más su capacidad y gusto en el arte musical, y el filantrópico fin al cual ha destinado su producto, lo hacen acreedor á la estimacion y proteccion de esta poblacion.

Hémos tenido el gusto noches pasadas de escuchar las citadas composiciones, y encontramos en ellas un bello pensamiento, así como brillantes rasgos de composicion.

La Estrella Argentina, principia con una bellisima introduccion con brillante variacion sobre el Himno Nacional Argentino, siguiendole una bonita *mazurka*, y por introduccion del final la misma reduccion del Himno á *mazurka.* Despues de la repeticion de las partes de esta ultima, forma el final del todo el Himno entero reducido á *mazurka.*

La Gloria de Pavon, es una *polka* militar, que á un aire todo marcial mide el tiempo con tal precision que incita al baile sin temor de alterar el compás y movimiento del mismo.

La Bella Oriental, es otra *polka* brillante, dedicada por el autor á una de sus discipulas en la noche de su himeneo, y sirviendole de introduccion el análogo tema de la *Sonambula*: Toma, el anillo te doy.

Inutil creemos encarecer las bellezas de estas producciones del maestro Novara: el nombre del autor basta para recomendarlas.

Las mismas se venden por órden y cuenta de la Comision de Socorros por la cual están sellados y nuamerados los ejemplares, en el almacen de música del Sr. Restano, Suipacha 52. Y en la calle de la Florida, casa del Sr. D. Adolfo Manigot, quien gentilmente se ha ofrecido.

3er. Batallon de Voluntarios de la Patria.

Uno de los batallones Brasileros que mas se ha distinguido en la Revista general del Ejército Aliado, que tuvo lugar el Lúnes pasado, verificada por SS. EE. el General en Gefe Brigadier General Mitre Brigadier General Osorio y el Capitan Geral Urquiza, fué el 3.° de "Voluntarios de la Patria."

Es compuesto de 496 plazas y su aire marcial y porte militar, lo hacen digno de figurar como uno de los primeros batallones del mundo militar, por su subordinacion y disciplina.

Todos los movimientos que su gefe mandaba, fueron ejecutados con precision y uniformidad.

Su Comandante, José Rocha Galvan, puede estar orgulloso por haber sabido inculcar la moral y disciplina militar en el batallon que está bajo sus órdenes.

Con soldados como los que forman el 3.° de Voluntarios de la Patria, ya puede, desde ahora, el tirano paraguayo, ir haciendo su maleta para emprender su viaje, porque de lo contrario, tendrá que hacerlo con mas precipitacion, y quién sabe si tendrá tiempo para hacerlo.

Cumplimos con el deber de felicitar al Sr. José Rocha Galvan, por el brillante resultado que ha alcanzado en la revista general.

Deseámosle el dia de la victoria, un éxito mas completo aún.

(*Republicano.*)

Legislatura Provincial.

Lista de los Sres. Diputados presentes y ausentes á la citacion del 31 de Julio de 1865.

Presentes—Presidente, Amoedo, Basavilbaso, Blanco, Cárdenas, Carreras, Cambaceres, Castex, Dillon, Echenagucia, Gonzalez Garaño, Goyena, Keen, Langenheim, Larrosa, Llorente (D. A.) Martinez (D. L.) Moreno (D. F.) Moreno (D. L.) Madero, Rocha (D. D.) Salas, Saavedra, Varela, Villegas.

Con aviso—Calderon, Martinez (D. V.) Montes de Oca, Malaver, Matheu, Quintana, Real.

Con licencia—Balza, Fernandez Blanco, Molina, Romero, Rocha, (D. M.) Villanueva.

Ausentes sin aviso—Arauz, Kier, Llorente (D. B.) Martinez (D. M.) Naon.

Secretaria de la C. de DD. de la Provincia.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

San Nicolas.

Recibimos el *Amigo del Pueblo.*

—El Sr. D. José Robredo ha renunciado la mayoria del 2.° batallon de Guardias Nacionales, puesto que desempeñaba interinamente, lo mismo que la capitania de la 4.ª compañia.

Ese periódico hace elogios del buen proceder y conducta del Gerente de la sucursal bancaria establecida en San Nicolás, Sr. Cárlos Marenco.

—El mismo periódico propone se juegue una rifa, destinaado su producto al socorro de las familias de los individuos que han marchado á campaña.

Merece un bravo.

Todos saben que cuando el licenciamiento de la Division de Entre Rios, se mandó movilizar el Regimiento N.° 4 de G. N. de la campaña.

Todos saben que cuando despues se aseguró que aquellos licenciados volverian á reunirse, se ordenó el licenciamento de sas fuerzas.

Para el aprontamiento de ellas el coronel Gorordo desplegó una actividad y celo admirables.

El escuadron del Pergamino compuesto de 560 hombres se reunió en un solo dia.

Esto quiere decir que la Provincia de Buenos Aires acude siempre presurosa al llamado de la patria en peligro.

Los gefes, oficialns y tropa del Regimiento núm. 4, merecen un bravo que gustosos le tributamos.

El Coronel Gorordo se ha hecho acreedor á la consideracion de los buenos hijos de la tierra argentina.

¡Un bravo á ellos!
¡Un bravo al Coronel Corordo!

Destinado.

Han sido destinados á las armas por el Juez del Crímen del Sud, el individuo Juan de Dios Castro.

Este individuo ha sido destinado por abigeato.

Vacuna.

La Vacuna Auxiliar al Norte que estaba en la calle de la Piedad antes de Balbanera se ha trasladado á la calle del Paraguay No. 301 y se vacunará todos los Jueves de una á tres de la tarde.

El Administrador.

Remonta,

Al pasar por el Rosario el regimiento "Blandengues de Belgrano", recibió una remonta de 27 hombres dada por el Gefe Político.

Caudales.

Habian llegado al Rosario los siguientes:

Bolivianos	8945
Cóndores	125
Onzas	9
Libras	3
Repolcone	12

El coronel Correa.

Este valiente gefe de la vanguardia recibió una leve herida el dia del combate.

Que se restablesca cuanto antes, para que vuelva á hacer sentir á los invasores el empuje de su invencible lanza.

Materiales.

Habian llegado al Rosario conduciendo materiales para el ferro-carril central los buques *Britania Ogmore*, y *Volunteer.*

A mas, debian llegar muy pronto el *Prairec-Bird*, el *Obey*, la *Deronia* y el *George* Krell.

Alejandro Azula.

Así se llama el traidor que debe mandar la Guardia Nacional correntina, que los lacayos del déspota, Silveiro, Gauna y Cáceres, han ordenado sea regimentada.

Paraná.

Tenemos nuestros diarios de allí.

Nada importante nos comunican.

Habia habido un pequeño incendio en el molino á vapor del Sr. Graffigna, el que felizmente fué sofocado en el acto.

Inauguracion.

Se inauguró ayer la Escuela Normal de preceptores.

Bravo!

Cincuenta y dos.

Este es el número de cañones que los paraguayos han colocado en baterias en el lugar denominado "Punsa de la Merced" esto es dos leguas del pueblo Empedrado.

Dentro de poco sabrá el fanfarron Robles lo que es bueno; veremos lo que hace con sus cincuenta y dos cañones.

La escuadra.

Permanecia siempre en el punto denominado el *Chimbolar.*

Indios.

En el Regimiento "Blandegues de Belgrono" vienen 150 indios voluntarios, que van á jugar su vida en defensa del honor nacional.

Los indios tienen mas patriotismo que ciertos hombres, que se jactan de haber nacido en el seno de la civilizacien.

(*Ferro carril.*)

Suplemento.

Repartimos ayer uno con las noticias traidas por los vapores "Esmeralda" y "Rómulo.

En otro lugar lo reproducimos.

El "Rio de la Plata."

Llega hoy de los puertos del Uruguay.

A las 5 de la tarde sale para Montevideo.

El "Tévere."

Llega hoy de Montevideo, y sigue viage para los puertos del Uruguay.

Batallon Morales.

Les prevenimos á las familias de los G. Nacionales de ese batallon, que en los dias Juéves 3 y Viérnes 4, se recibirán encomiendas y cartas para él, en la calle de Chacabuco núm. 259.

El "Esmeralda".

Llegó ayer este vapor.

Las principales noticias de que fué portador las conocen ya nuestros lectores, pues se las hicimos conocer ayer por medio de un suplemento.

Dsvision Borges.

Llegó á la Concordia la division oriental que manda el coronel Nicasio Borges.

Desembarcó en el parage denominado el "Narangal" para incorporarse al Ejército Oriental.

El "Rómulo."

Ayer fondeó en el puerto este vapor.

Viene de la Concordia, de donde salió el Domingo á la noche.

El Viérnes vuelve á salir para el mismo destino.

Defuncion.

El Mártes de la semana pasada falleció en la Concordia, el Coronel Luis Autonio Ferraz, comandante de la 5.ª brigada del Ejército Brasilero.

Un piquete de caballeria brasilera acompañó el cadaver hasta su última morada.

Teatro de la Victoria.

Mañana tiene lugar el beneficio de la Sra. Elisa B. de Candel.

Nos ofrece el drama titulado: *Alfredo el Peruano.*

Las simpatias de que goza la beneficiada son muchas

Luego, el teatro de la Victoria vá á estar esa noche espléndido.

Sueltos.

Dice el *Republicano* de la Concordia:

"EL SIMULACRO DEL LUNES—Nos refieren algunos amigos que se encontraron en la gran revista del lunes en el campamento del Ayuy, que nada dejó que desear; las evoluciones fueron hechas con precision y soltura y los fuegos sostenidos admirablemente.

El ejército de la triple alianza, el digno de merecer la gloria de echar por tierra la torpe dictadura del Gobierno del Paraguay."

"LA GUARDIA NACIONAL—Hemos oido decir que muy pronto volverá á empezar sus ejercicios doctrinales la Guardia Nacional de Coucordia.

Parece que este bizarro batallon será adiestrado en el arma de cazadores, lo que hará que nuestros Guardias Nacionales, hagan un bonito cuerpo despues de disciplinado.

Los inasistentes tendrán necesariamente oue ser exactos en sus deberes, pues de lo contrario harán que las penas que castigan las faltas sean severas, y entonces no podremos quejarnos.

¡Oido al tambor!"

Silvero, Gauna, Cáceres.

Estos infames traidores, azotes de su pais y verdugos de inocentes mugeres, acaban de decretar el enrolamiento para la Guardia Nacional de Corrientes.

Ya sabrán esos malvados que si hay una horca para los traidores, esta debe emplearse en ellos sin mas formula que la que el verdugo dilata en estrangularlos.

Así y no de otro modo debemos tratar á los cobardes traidores.

(*Esperanza*)

Muchas familias de la Provincia de Corrientes.

Han llegado á Federacion muchas familias huyendo de los furores de la guerra, de la provincia de Corrientes.

El humano y simpático Comandante D. Luciano Lassaga, Gefe de aquel punto, así que supo la arribada de tantas familias desvalidas, en el acto citó al noble vecindario de aquel pueblo, para recolectar una suscricion para la subsistencia de las desgraciadas.

Esa idea que tanto caracteriza con los nobles sentimientos del Sr. Lassaga, fué acogida con interes por los vecinos citados y se ha levantado una buena cantidad, la que se ha repartido entre las familias.

En aquel momento se nombró una comision que la componen los Sres. Benitez y Delgado para atender á las necesidades y la subsistencia de las infelices familias.

S. E. el Sr. Presidente de la República luego que fué informado que se asilaban en Federacion las referidas familias, hizo remitir al Sr. Lassaga la suma de 500 ps. bolivianos, como aumento de la recolectada.

Este paso muy digno de la caballerosidad del Sr. General Mitre, ha sido recibido en Federacion con agradecimiento íntimo.

El Sr. Comandante Lassaga, merece el mas profundo aprecio por sus siempre prontos auxilios á la humanidad, como ya otras veces nos hemos ocupado á aquel respecto en nuestro periódico.

Reciba pues el Sr. Lassaga las felicitaciones de sus amigos y el agradecimiento de la humanidad.

El Coronel Murature.

Hace algun tiempo q' este intrépido gefe de nuestra Escuadra, se halla ocupando el puesto de Vanguardia, y esperando ansioso llegue el momento de mediarse con los esclavos del sacrílego Lopez.

El Coronel Murature vá á vengar en el primer encuentro, al mártir de la libertad, mayor Sagari, que cayó luchando gloriosamente en Corientes el 25 de Mayo.

La brillante oficialidad y entusiasta tropa, se conservan en su puesto avanzado y esperan la órden del ataque.

HECHOS LOCALES.

Bello artículo—Llamamos la atencion del lector sobre el precioso artículo de nuestro amigo Estrada que hay insertamas en la pájina primera.

Tiene todo el perfume de sus escritos. La descripcion de una loca es lindísima.

Leer ese artículo.

Cartas—Por via de curiosidad publicamos hoy unas cartas del Sr. Egusquiza. Su estilo no es el de Ciceron; pero es el del Sr. Egusquiza.

Esas cartas nos anuncian una verdad.

Es esta: que Robles le trasmitió á Egusquiza la noticia de la declaracion de guerra *por un parte telegráfico.*

¿Dónde está el telégrafo? En el sombrero de Robles.

Estados Unidos - Debemos á la pluma del Dr. Garcia el precioso artículo sobre los Estados Unidos que va en otro lugar.

Funerales—La familia del finado Nicanor N. Acosta nos pide invitemos á los amigos de este asistan al funeral que tendrá lugar mañana en la Catedral por el descando de su alma.

El funeral empezará á las 10 de la mañana.

Máximas de conducta—Un antiguo filosofo decia.

—Desconfia siempre de las astas de un toro, de la pata de una mula y de todos los costados de un fraile.

Un observador moderno nos dice:

—Desconfia de la cubierta de un libro del velo de una linda muger, de la muestra de un comerciante, de las lindas palabras de un ministro: el esterior generalmente es engañador.

Dios y el Tasso—Cuentan que al poco tiempo de escribir este famoso poeta su Jerusalen Libertada, se conquistó una infinidad de almiradores.

Un dia un Inglés dirigiendose á un Italiano, entusiasta almirador del poeta dijo:

—No es verdad que si Dios algun dia quisiera escribir un poema épico, lo compondria á semejanza de la Jerusalem Libertada.

—Si lo pudiera, señor, si lo pudiera, respondio el entusiasta con gran seriedad.

Proverbios orientales—Hé aquí algunos:

—Dale á tu capa bastante amplitud para poder en casos necesarios abrigar á tu vecino.

—Dale leche al pobre que te pida agua.

—Aquel que dá poco y consuela hace mas que aquel que da mucho y afrenta.

—Jamás golpees con el hacha al árbol que te ha prestado abrigo durante la tormenta.

La pereza es la madre de la pobreza: es una madrasta desnaturalizada que deja morir de hambre á sus hijos mas queridos.

—Aquellos que proclaman la victoria no son los que mas han contribuido á conseguirla.

—El sábio se pregunta á sí mismo la causa de sus efectos; entónces les pregunta á los demás.

—Las obras dan al principio reputacion al artista; despues el artista dá reputacion á las obras.

—Un avaro se parece á un hombre que se deja morir de hambre en la tienda de un panadero.

—El jénio del hombre es como una espada en que el cuerpo es la vaina; es de la hoja y no de la vaina de quien debe hacerse caso por mas que la última esté brillantemente adornada.

—Trabaja por la mañana para descanzar durante el calor del dia en la juventud para descanzar durante la vejez.

Album en miniatura—Ya que se ha hecho tan popular el álbum que se vá á regalar por la poblacion estranjera de Montevideo al señor Villalba, diremos á nuestros lectores que el artista que con tanto gusto lo ha trabajado, acaba de hacer una lindísima medalla la que contiene el referido álbum en miniatura.

Lo que es en dicha medalla, el señor Cataldi debe haber, si puede decirse así, dejado una parte de su vista en ella, tan miscrocopico es el trabajo que encierra.

Los que quieran poseerla gratis no tienen mas que comprar dos números de una rifa de objetos de plata y de arte, cuyos numeros los vende en su casa Cataldi.

Los que no quieran entrar en rifas tendrán que pagar cien pesos por la linda medalla.

El milano y el palomo

Suelen tener los mulós el capricho
De dorar con pretesto
Sus designiós funestos
Un célebre filósofo lo ha dicho.

Echándole las uñas un milano
A un infeliz palomo le decia:
"Ya de tu raza impia
En tí se venga un número por mi mano"
"Si hay un Dios vengador" dice el pa- (lomo.
"¿Si hay un Dios? ¿Y lo dudas? ¡Cielo! (¡Como!

Tras de tanto delito
Blasfemo eres tambien! muere maldito.'

Nuevo gusano de seda—Dicese que un habitante de Massachussets ha hecho un importante descubrimiento de un gusano de seda indigena en la América del Norte, que produce una calidad superior á la mejor de la China. Este insecto come hojas de encina.

Depósito de guano en Francia—Acaba de descubrirse un depósito de guano en una caverna situada á corta distancia de Vesoul (Francia.) Los productores de este abono, no son pájaros, sino murciélagos, cuyos escrementos forman una masa de 800 metros cúbicos.

El cable anglo-americano—Se ha terminado ya la construccion del cable eléctrico que debe unir Inglaterra y América. Va á embarcarse inmediatamente en el inmenso vapor *Leviatan*, que con esta sola carga saldrá á fines de mes para tenderlo entre ambas costas.

Les cortaron el vuelo—Un buen muchacho miraba á otra buena machacha con ojos mas apetitosos que los de nuestro amigo Lelong delante de un patito asado.

El pobrecito tenia ganas de comersela... ...á besos.

Pero he aquí que el padre de la muchacha lo perseguia atrozmente por la sencilla razon que no tenia mas haberes que su ligero sueldo.

Asi es que despues de celebrar un consejo, resolvieron entre ambos enamorados fugarse, porque les parecio una locura esperar á que el papá pensára con mas juicio.

Pero como la muchacha apenas tenia 15 años, y el novio no queria que lo acusáran de haberla robado, se vió con dos amigos para que le sirvieran de testigos de su fuga.

Estos amigos debian esperarlos en un punto determinado y á una hora fija.

Pero he aquí, que la muchacha no pudo escapar sino dos horas mas tarde de lo convenido, por lo que cansados los testigos tomaron las de Villadiego.

Asi es que cuando fueron á buscarlos los fugitivos, solo encontraron el carruaje que debia llevarlos.

—¡No hay cuidado! esclamó el jóven, necesito testigos y he de tenerlos.

Y dejando á la novia junto al carruaje se fué á buscarlos.

Encontró en el camino á un militar y atajándole de pronto le gritó:

—Hola, amigo, ¿os gustan las ostras?

El militar que era algo tronera esclamó, aunque algo sorprendido por la pregunta:

—¡Las ostras! ¡Diablo! las como cuando me las pagan mis queridas!

—Pues venid conmigo, que yo os las voy á pagar.

El militar aceptó y siguio al jóven. En esto se encontraron con un fraile.

—¡Magnifico! grito el jóven, lo convidaremos tambien con ostras.

—Con tal que no se desminuya mi parte, dijo el militar, que venga.

Efectivamente, el fraile, que era rollizo y tenia buen humor aceptó la oferta!

—Comeremos ostras, dijo.

Y siguio al jóven, el que los condujo su direccion al carruaje donde estaba su novia.

Esta salio á recibirle, lo besó en la boca, y dejando atónitos al fraile y al militar que miraban á ambos jóvenes sorprendidos esclamaron:

—Nos llamamos N. y N. y *como juntos nos amamos, juntos nos largamos*—Sed testigos pues que los dos nos vamos por nuestro gusto.

Y subiendo al carruage gritaron:

—A escape!

¡Eh! y las ostras? gritó el militar.

—Ya las comeremos, cuando venga la boda contestó, el jóven.

Y recien despues de dos horas de viaje, los pobres jóvenes fueron atrapados por el padre de la niña.

Hoy, nos dicen, que comerán las ostras pues van á casarse.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos.	Pfs. 188,270
Primer precio........	á 27$70 ct.
Siguientes.......	27$75 á 27$80 ct.
Sábado 5 de Agosto....	27$80 á 27$70 ct.
Varios plazos........	27$80 á 27$60 ct.
Ultimo al contado. ...	á 27$70 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en baja y flojo tanto al contado como á plazos.

SE VENDIERON.

23370	al contado	27$80 á 27$70 ct.
16400	- - 2 Agosto	á 27$70 ct.
22500	- - 5 -	27$80 á 27$70 ct.
73000	- - 31 -	27$80 á 27$65 ct.
23000	- - 15 -	27$80 á 27$75 ct.
30000	- - 30 Setiembre	27$65 á 27$60 ct.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

10,000$ de fondos públicos al 40 p. %

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 4,500 pesos fts.

Agosto 1.° de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por ((Leibnitz)) de Hamburgo, 3000 damajuanas de 2¼ á 3 galones ginebra á 7¼ rls. fts. abordo, 1600 id anisado 9½ id id id, 1000 id vinagre 4¼ á 5 galones 32½$ despachado, 450 damajuanas aguardiente á 95$ despachado, 1500 id de un galon 21$ id, 2000 id id id 22$ id, 5000 frasqueras ginebra á 10$ id.

Por ((Plata)) del Havre, 200 barricas azúcar refinada, á 18¼ rls. fts. depósito, 200 cajones coñac 59$ despachados.

Por ((Clelio)) de Genova, 40 balas papel imitacion balanza 40$ despachado, 20 id id estracilla 20$ despachado, 40 formas quesos Parmesanos 11$ ℔.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico..	9 p. % al año.
Toma en m/c......	9 p. % al año.
Dá en metálico....	12 p. % al año.
Dá en m/c........	12 p. % al año.
En cuenta corriente en m/c. abona.	6 p. % al año.
Id en metálico..........	6 p. % al año.

BANCO DE LÓNDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente. — 8 p. % al año.
Sobre depósito á 90 dias de plazo. — 10 p. % al año.
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente. — 10 p. % al año.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. — 15 p. % al año.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1864.

J. H. Green—GERENTE.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

MONEDA CORRIENTE Y METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 15 p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 8 p. % al año.

DEPOSITOS A PLAZOS FIJOS.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
WILLIAM LESLIE.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........... 1½ p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 1.°

Milligan; 3 cjs fleco de calsoncillo.
Fabre; 1 id alhajas.
Sacard; 1 id relojes de oro y plata.
Fusoni; 1 id papel pintado.
Couthper; 1 id alhajas.
Varela y Casaflous; 250 id papel de imprenta.
Brandin; 1 id libros impresos.
Curuchet; 1 id cintas de ribete.
Lanus; 1 id alhajas surtidas.
Amoretti; 11 id sofaes, sillones sillas y mesas papel mache, bandejas.
Bates; 1 id camas de fierro.
Lohman; 2 id trencilla para ruedo.
Getting; 5 cascos cenisa de soda.
Brand; 1 cjs flores artificiales.
Dupuy; 2 id libros impresos.
Barbour; 3 id hilo de sastre.
Gutierrez; 10 id papel de imprenta.
Apestegui; 8 id fosforos de cera.
Jaecod; 6 id sillas de montar.

Ferreteria—Dia 1.°

Drisdale; 1 casco tijeras.
Riva; 72 bultos cabo del cairo, 1 id hilo.
Best; 2 cascos tijeras, 4 id id.
Mantels; 2 cjs platos de lata, 1 id sartenes.
Shau; 1 id cucharones y argollas, 5 id palmatorias 3 id puñalitos, 4 id articulos para veleros, 1 id mesas y sillas para jardin.
Bates; 4 cascos cerraduras, estaño, limas, campanillas y candeleros, 2 fdos hilo.
Pairo; 1 cjs alambre, 1 casco cadena.
Lohman; 4 id cerraduras, 4 id pasadores, 2 id taladros, 1 id aldavillas de bronce, 2 id limas.
Buhler; 148 barriles vacios.
Passman; 2 cjs de caoba y chapa de jacarandá.
Martinez; 133 docenas tablas, 121 medias id 22 palos.
Hale; 1153 piezas guindo.
Getting; 272 cuñetes pintura, 1 fardo hilo, 68 rollos cabo.
Isáac; 1 casco platos de lata,
Lezica; 5 cascos tijeras.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 30.

Genova el 1.° de Mayo Tarragona el 24 del mismo Montevideo el 29 del corriente barca italiana "Constantino" 255 toneladas capitan Castagoio Siugé, á Piaggio con 388 pipas, 50 medias, 30 cuarterolas y 16 barriles vino blanco, 250 botijuelas aceite, 490 docenas escobas, 34 riesas cabas.

Dia 31.

Amberes el 1.° de Mayo, Montevideo el 25 del corriente barca belge "Leonie" 223 toneladas capitan Muehenar, á Dilleman y ca. 5 cajones cigarros, á Lezica y ca. 6 cajones papel, á Lohmann y ca. 16 cajones ferreteria, 1 bulto muestras á la órden 8 cajones géueros, 160 id vidrios, 2 id muestras, 16 id camisas 60 id mercancias, 9 id naipes, á Getting y ca. 150 barriles clavos, 1 paquete muestras, 500 bolsas arroz á Shaw 1 cajon armas, á Seyffert y ca. 6 fardos y 1 cajon géneros, á Sohn y ca. 8 cajones agua de colonia, á Tupan 1 cajon cigarros, libros y papel, á Boie hermanos 4 cajones cajas fierro, 11 id vidrios, á Mallmann y c. 1 cajon camisas, á Ferber y ca. 10 fardos papel, 2 cajones muestras, 15 id naipes, 40 id armas, 400 id ginebra, á Desarnaud 200 bolsas arroz, 2 paquetes muestras, á Bieber y ca. 125 bolsas arroz, á Bonnemasson y Hundiker, 400 bolsas arroz, á Cosme 3 cajones velas.

Cadiz el 15 de Mayo, Montevideo el 29 de Julio, barca belga ((Clotilde)) 269 toneladas capitan Seidel, á la órden, con 194 lastres sal.

Dia 1.°

Bahía el 9 de Julio, Montevideo el 29 del mismo bergantin español ((Jóven Joaquin)) 250 toneladas capitan Ventoza, á Ochoa y ca, con á la órden, 200 pipas aguardiente, 26 medias id, 884 barricas, 41 bulto y 174 sacos azúcar blanca.

Paraná, vapor inglés ((Esmeralda)) con 25 pasageros.

Uruguay, vapor nacional ((Romulo))

Id, id de guerra brasilero ((Recife))

Cerraron Registro—Dia 31.

Amberes, bergantin holandes ((Cadzandria)) por C. Benn y ca, con 6000 astas, 80 cueros vacunos secos, 128 id id salados, 100 id potro id, 362 fardos lana, 16 id cerda, 45 fanegas sal.

Amberes, lugre italiano ((Piamonte)) por Sagory y ca, 1397 cueros vacunos secos, 5000 id id salados, 792 fardos lana, 8 id cerda, 295 cueros potro secos, 3 id tigre, 1 id avestruz, 2 id guanado, 32000 caracues, 4 chiguas cerda, 15 fanegas sal.

Salidas—Dia 31.

Amberes goleta inglesa "Osprey".
Brasil bergantin brasilero "Fluminense".
Cadiz bergantin italiano "Vittorio".
Amberes barca italiana "Elisabetta".

Dia 1.°

Urugury bergantin inglés "Queen"
Patagones pailebot inglés "Mary Ellen"

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

3.ª funcion del 13.° abono

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA JÓVEN

Da. ELISA B. DE CANDEL.

EL JUÉVES 3 DE AGOSTO DE 1865.

Despues de una brillante sinfonia, se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos y en verso, original de Larra, nuevo en este teatro, titulado:

ALFREDO EL PERUANO

Seguirá la chistosísima peti-pieza en verso y nueva en este teatro, original del festivo escritor D. Mariano Pina, titulada:

LAS CUATRO ESQUINAS

Dirijida por el Sr. Cuello y en la que toma parte la beneficiada.

Creo haber combinado una funcion digna de tan respetable público; él dará el fallo, si le complazco, quedará satisfecha S. S. S.

E. B. de C.

A las 7½

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

14eme. representation du 5eme. abonnement.

Jeudi 3 Aout 1865.

Un changement de main

Comedie vaudeville en deux actes par MMrs. Bayard et Ch. Lafont, juoée par MMmes. Pauline, Irma, MMrs. D'Hote; Noury, Leon, Alexandre.

Les dragons de villars.

Romance chantée par Mme. Blanche.

La Madrileña.

Dansée par Mmeu. Poppe et Pratesi.

L' Ecossaise.

Dansée par Mmee. Poppe et Pratesi.

Une chanssonnette comique.

Chantée par Mr. D'Hote.

On commencera 8 h.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez, se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Féderico Kleine, para que el 4 del entrante á la una á efecto de tomarse en consideracion la solicitud presentada por este solicitando moratorias, cuya reunion tendrá lugar en el Salon de audiencia publica del juzgado de Comercio presida por el mencionado Juez Comisario en el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 29 de 1865.

a2 3d *Salvadores.*

—

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ignacio Araneto para q' sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Airirea, Julio 21 de 1865

a2 3d *Francisco Raggio*—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del departamento de la capital Dr. Manuel H. Languenheim, se cita y emplaza á D. Miguel Martinez de Hoz para que en el término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezcan personalmente ó por apoderado instruido y espensado, ante el Juzgado del espresado Sr. Juez, por la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en la demanda quo contra él sigue Don José C. Paz por calumnia, bajo apercibimiento de que sino se presenta se le seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

Diego Lombo.

a2 3d Escribano público y del Crímen

Alfiler—Se ha perdido uno de oro con una perla en la noche del 29 de Julio, el que lo entregue en la calle de Moreno No. 360 ó en la del Parque No. 109 recibirá una gratificacion. a2 2d

Angelo Croce—En la calle de Cangallo No. 103 existe una carta para dinho Señor. a2 4d

Atencion—Los acreedores del concurso de Don Pedro Leon Martinez, saludan á los Sres Sindicos de dicho concurso Don Guillermo Thomson y Don Adolfo Carranza, y les dan las mas repetidas gracias por el dos y medio por ciento que despues de tres años nos han dado.

Dios guarde á los Sres. sindicos D. Guillermo Thomson y D. Adolfo Carranza por muchos años.

a2 3d *S. Ottolenghi y otros.*

Al comercio—Habiendo comprado con esta fecha el almacen de menudeo de D. Manuel Piñero, calle de Rivadavia No. 725, se sirvan hacer sus reclamos á que tengan derecho, en el término de tres dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865.

a2 3d *Luciano Franco.*

Ama de leche—Se ofrece una, con buenas recomendaciones, calle de Corrientes No. 305. a2 2d

Alquilase con contrata ó sin ella por el ínfimo precio de 700$, la casa calle San Martin No. 321, es aproposito para cualquier negocio por su estencion y estar frente á la estacion principal del ferro carril del Norte; las llaves en el almacen de lado, y el interesado Florida 221. a2 2d

Afinador y compositor de pianos, en la ciudad en los pueblos de campaña, Chile 146. a2 2d

Agua de Lima—Se acaba de recibir una nueva partida de esta tan acreditada agua para conservar el cutis y darle un color hermosisimo calle Victoria No. 288. a2 2d

Amores, odios y venganzas

1 t, lám 25$, coche del diablo 2 ts enc 30$, Don Quijote 1 t enc 40$, el amor, las mugeres y el matrimonio 25$ Lola 1 t de 230 páginas 12$ las mugeres el vino y el juego por P. de Kock 1 t enc 35$ la risa 3 ts, 60$ el hijo del diablo 6 ts en 60$ Los Siete Niños de Ecija 1 t lám 100$ la boca del Infierno 2 t lám enc 80$ fé esfieranza y caridad 2 t lám enc 120$ impresiones de viage 5 t lám enc 180$ la miseria en tomo 10$ una virgen y un demente 1 t lám por 15$ la muger por S Catalina 1 t enc 45$ compañeros de Jehú 1 t lám ene 70$ Elena de Orleans 1 t lám enc 60$ Juana la pálida 1 t lám enc 60$ las hijas del Cid por Sreceba 1t lám enc 70$ Alfonso el sábio 25$ ayer, hoy y mañana á la fé, el vapor y la electricidad por Flores 1 t enc 160$ Quintin Duvrard 6 el escocés en la corte de Luis XI. 1 t lám 25$ Bertoldo Bertoldino y Cacaseno 1 t lám enc de lujo 20$ Consejero de Estado por Soulie 15$ mil y una noches 6 tomos por 70$ y por 100 encuadernados biblioteca de viage 7 t por 50$ verdugos de la humanidad 1 t. lleno de láms y encuadernado 80$ la venganza de un jorobado 1 t lám y enc 45$ Dómine Lucas 30$ Zelim-Almanza ó los músicos volencianos 1 t lám y enc 35$ los ingleses tales como son 1 t lám enc 35$ historia de una verguenza por F. y Gonzalez 1 t lám y enc 30$ la hermana de la caridad 25$ Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100. a2 1d

ATENCION

La persona que tomó una escritura de la confiteria de la Victoria: se le suplica la devuelva en el plazo de tres dias, pasado ese término, se publicará su nombre y se dará parte á la autoridad, ocúrrase calle de Victoria 91—Buenos Aires, Agosto 2 de 1865. a2 2d

Baldosas del Havre lisas y con canalitas se esta tan descargando y se pondrá en la obra del comprador mas barato que en otra parte, calle del Perú No. 190. a2 2d

Box ó arrayan, para camino de los jardines se vende la cantidad que quieran, calle de Bolivar No. 339. a2 2d

Billar—Se vende uno en el Paseo de Julio No. 120 con todos sus útiles. a2 2d

Cocinera—Se necesita una se le dará buen conchavo, si es capaz, calle de la Reconquista No. 210. a2 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita una en la calle de Rivadavia No. 1200 plaza 11 de Setiembre. a2 2d

Cocinero y mucamo—En la calle de la Piedad No. 468, (altos) se necesitan inteligentes y con buenas recomendaciones. a2 2d

Colejio Buenos Aires

Calle de Tacuarí número 199.

Enseñanza primaria—Relijion, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, historia y geografia.

Enseñanza preparatoria—Relijion, gramatica castellana, aritmética mercantil, teneduria de libros, historia universal, geografia, matemáticas, fisica, quimica, filosofia, economia politica y dibujo lineal aplicada á la gramática.

Idiomas—Latin, frances, inglés, aleman ó italiano.

Adorno—Música vocal, piano, violin y flauta, dibujo al natural, pintura al óleo.

Ejercic—Gimnástica y esgrima.

Se admiten esternos y pupilos y medios pupilos en número limitado.

a2 3d El Director—*A. de Jelderen.*

Cocinera—Una señora para cuidar la casa y un muchacho de 15 á 16 años, se necesita con buenos informes sin esto será escusado se presenten calle de Florida No. 161. a2 2d

Cuatro hombres—Se necesitan en la calle de Victoria No. 668, para la asistencia de un enfermo, dos para de dia y dos para de noche; prefiriendo que será por poco tiempo. a2 4d

Crédito Público de la Provincia—La amortizacion y pago de rentas de los fondos públicos creados por ley de 20 de Enero de 1862, correspondientes al mes de Julio último, tendrá lugar el 5 de Agosto próximo á las 12 del dia—Buenos Aires, Julio 31 de 1865. a2 3d

Cambiali sopra Genova E qualunque altre città d'Italia si fanno pagabili a vista, e a domicilio. Dirigersi ai siguri Caprile e Picasso strada Cuyo No. 64. a2 10d

Da. Marta Pereira de Creuhet

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Julio de 1865.

La Hermandad de Animas del Señor de la Buena Muerte de la parroquia de Monserrat, hará el funeral que le corresponde asociada con los deudos de dicha finada, hoy dos del corriente, para lo cual se espera que los hermanos y relaciones de los deudos de dicha finada presten su asistencia á las 9 de la mañana á rogar á Dios por su eterno descanso.

Esta es la única invitacion.

a2 1d

Derrota de los Paraguayos—Se vende un magnifico campo con poblaciones y aguada, permanente en el partido de Matanza, tres leguas de la estacion Merlo, este campo es propio para cabaña ó cria de ovejas finas, y tambien se vende un famoso terreno en la calle de la Defensa en un paraje centrico, por una y otra cosa verse con su dueño calle de la Piedad No. 421. a2 2d

En la caballeriza calle de Maipú No. 164 se necesitan dos peones. a2 2d

Escribania de Gobierno—Por órden del Sr. Gefe la Oficina de Tierras Públicas, se cita y emplaza á D. Augusto Montes de Oca y á Don Gastaldi, para que, dentro de ocho dias, comparezca á esta oficina á evacuar una vista que se les ha conferido del espediente que sigue Don Teófilo Zamorano sobre arrendamiedto de unos terrenos en Juniu; en la inteligencia que de no verificarlo les parará los perjuicios consiguientes—Julio 25 de 1865.

Leandro M Gonzalez.

a2 3d Escribano de Despacho

En la calle de Rivadavia No. 18 beteria se necesita un aprendiz. a2 2d

Gratificacion se dará una buena al que entregue un caballo saino oscuro con silla bordada que desapareció el Domingo, de la casa calle de Europa No. 205 alli mismo está su dueño. a2 3d

Importante—Se vende un piano perpendicular de buenas voces en tres mil quinientos pesos y tambien se venden varios muebles de la sala de poco uso juntos ó separados, ocurrir á la calle de Florida No. 208. a2 3d

Jardinero—Se necesita uno inteligente darán razon calle de Bolivar No, 7. a2 8d

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 8 de Agosto.

El valor del billete entero es de 80 pesos m/c. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000	20,000
4 de	4,000	16,000
8 de	2,000	16,000
92 de	800	73,600
188 de	400	75,200
304 de	300	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 512,000

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

La Comision Administradora.

Mucamo—Se necesita uno calle de San Martin No. 76. a2 2d

Mucamo y mucama—Se necesitan q' tengan buenas recomendaciones en la calle de Cangallo No. 207. a2 2d

Muerte a los ratones—Se acaba de recibir de Paris un exelente veneno para ratones y lauchas calle Piedad No 46. a2 4d

Moneda al 1¾ y 2 p%—Se solicitan tomar con hipoteca de bienes raices las cantidades siguientes: 50, 80, 100, 200, 300 y 600 mil pesos m/c. ó su equivalente en metálico, tambien sobre cupones de la deuda estrangera y letras de la Tesoreria Nacional Bolivar 42. a2 2d

MUCHACHO

Se necesita uno de 14 á 16 años para mandados se preferirá un galleguito, ocúrra en la calle San Martin No. 135.

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Matrimonio sin hijos—Se necesita para un establecimiento de campo, el hombre para la cocina y la muger para mucama, ocurrasé Paseo de Julio 151. a2 2d

Oficiales hojalateros—Se necesitan cuatro en la hojalateria Europea calle Piedad No 413. a2 3d

Ojo á lo bueno—Se ven en 3 casas buenas en distintos barrios en 30,000$ una, y una en 60,000$ y de 700$ de alquiler y otras varias se dá sobre hipoteca 5, 10, 15 20, 25, 30, 40, 50, 60 hasta 200,000$, por todo á la oficina de Don Eduardo Munilla bajo Cabildo, de las 11 adelante preguntando por el corredor Molina ó en su casa calle Uruguay No 53 hasta las 10 por la mañana y de 3 adelante por la tarde. a2 3d

Peon—Se necesita uno para almacen Calle de Rivadavia No. 1200 Plaza 11 de Setiembre. a2 2d

Para capataz con toda recomendacion, se ofrece una persona inteligente, hay colocacion para mucamas, cocineras, peones, chicas de 10 á 12 años, y personeros á precios moderados agencia calle de Suipacha No, 38. a2 2d

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Mensajerias del Comercio—El abajo firmado, pone en conocimiento del público que desde esta fecha ha mudado la agencia de la calle de Rivadavia No. 279 á la calle de Piedras No. 81, siendo las salidas:

De Buenos Aires, los dias 10, 20 y 30 y de Las Flores los dias 4, 14 y 24.

Conductor y dueño.
Gervacio Mariño.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1865. a2 10d

Papas para semillas y consumo de superior calidad calle del Perú No. 331 cocheria de Brunet. a2 8d

Se necesita un cocinero apto en el servicio de fonda, ocurra para tratar en el mercado del Sud, café Constitucion al lado de la sala de Comercio. a2 2d

Se da dinero en hipoteca de fincas sin que tengan que pagar comision los que solicitan asi como se abona á los corredores que propongan colocacion de fondos, ocurrase á la calle de Cuyo No. 64. j2 10d

Se alquila una ó mas piezas amuebladas, linda sala dormitorios calle Florida No. 259 en los altos. a2 8d

Se necesita un muchacho de 18 á 20 años para ocupársele 2 ó 3 de la mañana, con una recomendacion, ocurran á la calle de Defensa No. 175 en los altos y de las cuatro adelante, a2 2d

Se necesita—Un oficial peluquero, calle Florida No. 37. a2 2d

Se necesita en el Club del Progreso un mozo de billar que sepa bien su obligacion. a2 2d

Se vende una chacra en la Villa de Lujan, con 14 cuadras, cercado de alambrado y palos de ñandubay y la mitad con guapinda y sinacino, hay seis cuadras de monte y un alfalfar, para tratar ocurran en el hotel frente á la estacion Lujan. a2 3d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas grandes recien llegadas por el paquete se han recibido varios cajones y se venden por millares, por cientos y por docenas, son de rica clase; en el depósito calle de Cuyo No. 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo.

a2 2d

Se necesita un oficial barbero que sea bueno se le pagará un buen sueldo calle del Parque No. 253½ darán razon. a2 2d

Se vende ó se alquila la panaderia sita en la calle del Buen Orden No. 653, con todos sus útiles correspondientes y comodidad, con un famoso reparto de pan italiano y pan aleman, el dueño se halla solo y no las puede atender; para tratar ocurran á la misma casa. a2 2d

Se alquila la casa calle de las Artes No. 8, 10 y 12, entre las de Piedad y Rivadavia, es aparente para negocio y familia. a2 2d

Se vende ó se alquila una linda casa con 9 piezas calle Talcahuano No. 156 en la misma daran razon. a2 2d

Terrenos de pueblo y de quinta—Se venden varios situados en la calle Cangallo, Tucuman, Uruguay y Andes, cuyos precios son 4, 7, 8, 15, 20, 50, 80 y 150 mil pesos, distan de 15 á 30 cuadras de la plaza Victoria, para tratar ocúrrase calle Bolivar No. 42. a2 2d

Un español de juicio desea ocuparse por medio dia de mañana, ya sea para el servicio de mucamo ó sirviente en el almacen del Sol Perú No. 123 darán razon tiene quien garanta su conducta. a2 2d

PARA VALPARAISO

PASAGEROS Y CARGA.

El muy acreditado de velero y conocido en esta carrera el Cliper de primera clase ((Cincinato)) del porte de mil toneladas, su capitan Don Emilio Celesia, saldrá sin falta alguna el 30 del corriente Agosto, admite alguna carga y flete.

Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el trato que se dá á bordo es el mas esmerado.

Los que se interesen en carga ó en ir de pasage por este hermoso buque podrán entenderse con sus consignatarios, los señores Rocca Lanza y Ca, calle de Cuyo No. 92. a2 30d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De una rica y especial coleccion de árboles frutales y de adorno, así como de flores, arbustos, de la quinta del Sr. Buschental, entre lo cual hay mucho de nuevo, rico y curioso, recien importado por el Sr Lassean, encargado de aquel establecimiento y que acaba recientemente de llegar de Europa.

El Miércoles 2 de Agostoá las 11 en punto de la mañana se rematará esa coleccion, sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, bien entendido, que no hay mas pormenor que este seguro de que los compradores serán agradablemente sorprendidos en presencia de la realidad y por el esquisito gusto con que el Sr. Lassean ha confeccionado la coleccion que ofrece en remate ese dia miércoles 2, infinitamente superior, á la del año pasado.

Por el mismo.

Del molino de agua situado en el Paso de Morales, Rio de las Conchas, donde se verificará el remate de órden y con especial autorizacion del Sr. D. H. R. Helper, Cónsul de los Estados Unidos representante legal del finado D. Bollman Hugar Taggart y del Sr. D. José Langevin sócio sobreviviente del mismo.

El Mártes 15 de Agosto próximo á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el muy conocido molino de agua construido, por los modelos mas modernos en uso en Norte-América por los Sres. Langevin y Taggart que hoy se ofrece en venta para liquidar la sociedad que existia y ha terminado por haber fallecido ahogado el Sr. Taggart en Enero último.

El molino y toda la maquinaria está en el mejor estado de trabajo y funcion sobre el principio conocido de la "RUEDA CENTRAL ALIMENTADORA," tiene un par de piedras y un ventilador moderno y todos los útiles del servicio de 1.ª clase, moliendo 50 barricas por dia.

Contiene á mas, cerca de 6 cuadras de terreno y una casa habitacion, todo lo que se venderá sin reserva alguna en un solo lote el dia y hora indicados.

En Moron habrá carruages para conducir á los licitadores al lugar designado.

AVISO.

Los deudores al finado Sr. Bollman Hugar Taggart deberán concurrir al consulado de los Estados-Unidos á pagarlo que adeudasen y los acreedores del dicho finado lo harán igualmente antes del 15 de Agosto próximo para ser pagos de sus acreencias y liquidar finalmente este negocio.

Buenos Aires, Julio 14 de 1865.

H. R. HELPER.
Cónsul de los Estados-Unidos.
JOSÉ LANGEVIN.
Sócio sobreviviente de B. H. Taggart.

POR VARELA é HIDALGO.

DE UNA HERMOSA FINCA CALLE DEL TEMPLE N. 22.

Por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 4 de Agosto de 1 á 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la espresada finca, al mas alto precio y dinero de contado, componiéndose de 17½ varas de frente por 70 de fondo con edificio siendo 8 piezas de material, toda maderas fuertes, pozo, cocina y demas oficinas correspondientes y por mas pormenores ó rebisar sus escrituras al escritorio de los rematadores San Martin No. 74.

Por el mismo.

VENTA PARTICULAL

DE UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO.

La accion á legua y media de campo, medida y amojonada en el partido de Rojas, á cuatro leguas de la plaza, pasto fuerte, tierra y con aguada, lindando con los Sres. D. Nolberto Quirno y D. Mateo Martinez, un potrero magnífico con 150 varas de frente por 200 id. de fondo, á mas 800 á 900 vacas al corte aquerenciada, 2000 ovejas mestizas finas, una pieza de 9 varas de azotea, 2 piezos de material con techs de paja, corrales, pozo y todo lo demas necesarios para un establecimiento.

Ascendiendo su última tazacion á la cantidad de 220,000$ m/c., que su dueño la dará por la infima cantidad de 180,000 $ m/c.

Los Sres. interesados pueden ocurrir por mas pormenores al escritorio de los Sres. Varela ó Hidalgo, calle de San Martin No. 74. j25 4d

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

GRAN REMATE

En su casa calle de Bolivar Nos. 96 y 98.

De plantas y árboles frutales.

PERTENECIENTES A VARIOS AFAMADOS ESTABLECIMIENTOS DEL PAÍS.

El Juéves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado, una selecta y variada coleccion de plantas y árboles frutales, como sigue:

2 á 3,000 árboles frutales injertados, que cousta de perales, entre ellos 30 clases de peras de las mejores clases venidas de Europa, manzanos, ciruelos, cerezos, duraznos, damascos y damascos, nisperos, álamos de la Carolina, árboles del Cldlo, balvamiros, encaplitus, parras moscatel, chasselas y negras, una hermosisima coleccion de árboles verdes, camelias, magnolias, peonias de árbol, jazmines del país, id del oabo, jazmines diamelas, ejister, y gran cantidad de plantas que estarán á la vista.

Por el mismo.

REMATE JUDICIAL

DE ÓRDEN DEL SR. JUEZ LETRADO DE COMERCIO

Doctor Don Juan E. Barra.

En el establecimiento horno de ladrillo perteneciente al fallido Carlos Augusto, situado en la calle de Charcas frente al hueco denominado de Sierra.

El Mártes 8 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del referido establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

29,000 ladrillos crudos, 4500 id de pared cocidos, 1 carreta, 6 carretillas de pino, 3 zogas de pozo, 1 oarro de caballos con sus guarniciones correspondientes, 7 adovaderas, 2 azadas, 3 picos, 2 barretas, 3 orquillas, 1 carrada de paja, 10 pesos leña de cardo ó hinojo, mesas, bancos, útiles de cocina, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Por el mismo.

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De una casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon.

El Juéves 10 de Agosto á las 12 en punto de la mañana se rematar á indispensablemente á la mas alta postura (pasando las dos terceras partes de su tasacion,) y dinero de contado, la casa y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Isidro Coubon, como sigue;

De una casa situada en la calle sola de Barracas, edificada en terreno de 26 varas al Oeste, y 53 id de fondo poco mas ó menos, lindando por el frente con Don Patricio Brown, por el fondo con Don Gerónimo Angle, por el Sud con D. Bernardo Arravaria, y por el Norte con D. Juan Echenigne, consta de 5 piezas de material, pozo de balde, árboles frutales, plantas de flores y árboleda, parras, sauces y otros árboles.

Un mostrador, 1 armazon, 1 vidriera, bancos, cascos vacios, damajuanas vacias, coñac, licor, basos y medidas.

Por mas pormenores Bolivar Nos. 96 y 98.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos ((CORINA)) y ((CORTADERAS)) y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

En el pueblo de Moreno.

El Domingo 6 del corriente á las dos en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el magnifico terreno compuesto de 8 piezas de material y dos de tabla formando esquina en la misma plaza de las carretas, á una cuadra de la estacion, la casa reditua 800 pesos moneda corriente mensuales, con muy ricos árboles frutales, sotano, pozo, de balde y demas necesarios, el edificio es todo á la moderna.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora indicada, por que se venderá infaliblemente porque el dueño tiene que emprender otro negocio, ó bien se venderá en un lote, ó en dos, por que él edificio está dividido en dos fracciones.

En seguida—Un armazon y mostrador, por mas pormenores ocúrrase á los rematadores, Suipacha No. 50.

El rematador que debia tener lugar el Domingo 31 se ha tranferido por causa del mal tiempo.

Por el mismo.

Ds una hermosa finca.

Sita en la calle de Charcas entre Talcahuano y Uruguay No. 290.

El Domingo 6 de Agosto á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la dicha finca con terreno de 8 3/4 varas de frente por 70 de fondo con 4 piezas de material con maderas fuertes, y dos con techo de paja, pozo de rica agua todo sercado de pared

Se recomienda la mas puntual asistencia que se venderá infaliblemente, se suspendió el Domingo 31 por causa del mal tiempo.

Por el mismo

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR FEDERICO SILVA.

En Barracas al Sud.

¡¡Interesante remate!!

Terrenos inmediatos á la estacion del gran Ferro Carril del Sud.

Y calle Real de las Lomas

En los dias Domingo 13 de Agosto y Mártes 15 á la 1 en punto de ambos dias, se procederá á la venta de aquellos importantisimos terrenos, que estarán señalados por la bandera de remate y banderales que marquen los lotes de tres manzanas segun los planos publicados repartidos y que hay á disposicion de los interesados que quieran recoger de casa del rematador calle de Bolivar No. 23.

Los gastos de escrituras serán por cuenta de los compradores.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana empezará la venta con las condiciones de costumbre el variado surtido de artículos de almacen que á continuacion se espresan:

Aceite en tinajas por primera vez introducido en este país, id de Luca, id de Niza, id Génova, cajones agenjo, 20 id vermouth, id vino de Rin marca C. H. nueces, 50 cajones pasas de higo, 50 id, uva, 50 barricas pimenton, 20 cajones arenges, 50 id fideos de Génova, 100 id cigarros de Bahía, clavos de olor, cominos, porotos, vino de oporto, id de malaga, seco, id tintillo, id priorato, id jeez, id burdeos en cajones en cascos y barriles de 1, 2 y 4 @, coñac inglés y francés fino como para embotellar, aguardiente fuerte, café molido, jabon de españa, id olor, fosforos de palo, id cera y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

Por el mismo.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle Bolivar No. 23.

El viérnes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se vendera á la mas alta postura y sin retirar lote alguno y dinero de contado los efectos de tienda y merceria que parte de ellos á continuacion se detallan.

Lienzos finos tabla y tablon, bramantes muy finos, chalies, listado, cotin zarazas finas de luto y colores firmes, uso domestico, orleans, lienzo azul, coletas negras y plomo, gambrona, coco, ponchos de vicuña, y seda, paños en piezas y en cortes, casimires en id, sacos, pantalones, chalecos varias clases y gustos, sombreros de varias clases y gustos tanto para hombre como para niño, camisas de algodon id hilo, ½ hilo y monte cristo, id camisas y camisolines para señora, pñuelos de mano de seda y hilo, batista y de algodon finos, id de rebozo de lana y seda, camisetas de lana, algodon y crimea, calsoncillos de punto y de madapolam, corbatas de seda y de lana, cuellos de puro hilo, corses, jabones, aceite, estractos, peinetas imitacion, peines de goma, cepillos para dientes, juegos de botones para camisas, hilo de patente, tohallas de hilo y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR JUAN VERDAGUER.

De muebles.

En la casa calle de Esmeralda No. 162.

El Juéves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta al contado de todo el menaje completo de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

SALA Y ANTE-SALA—Un rico juego de sala compuesto de 10 sillas, 2 sillones, 1 sofa y 1 confidente de caoba tallado entapizado y floreado en raso floreado fondo celeste, 6 sillas de la India, 2 id id de brazos, 1 mesa del centro con piedra mármol de caoba tallada con pié de cabra, 4 inmejorables cuadros al óleo grandes, marco dorado, 5 pares cortinas blancas bordadas, con galerias de caoba, 2 mesitas de la India, 1 reloj de bronce, 1 lámpara de kerosene, 1 rico alfombrado de tripe casi nuevo de sala y antesala y demás adornos.

PRIMER APOSENTO—Una cama de caoba camera, 1 ropero de id, 1 costurero de id, 1 cómoda de id, 1 lavatorio con piedra y espejo de id, 1 confidente, 1 mesa de noche, 6 sillas de ayá, 1 camita de niño y alfombr do, cuadros y demas adornos.

SEGUNDO APOSENTO—Una cama de guindo, 1 ropero de pino, 1 percha de jacarandá, 1 labatorio, 1 escritorio de caoba para señora, 1 comoda de id, 1 lavatorio, 1 piano para estudios, 6 sillas de esterilla, 1 cama de chico, 1 mesa de noche, 1 silla de brazos, al ombra, cuadros, 2 lámparas.

COMEDOR—Un aparador, 1 mesa grande, 12 sillas de guindo, 1 sofá, 1 reloj de pared, 2 mesas de pino, 2 teteras platina, loza, cristales, cubiertos, lámparas, estera, floreros, 1 sillita de roble para niño y demas útiles.

TERCER APOSENTO—Una cama de fierro, 1 mesa de noche, 6 sillas de madera, 1 ropero de pino, 1 mesa del centro, 1 percha de caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 órgano, 1 costurero, 1 escritorio de viaje, 1 confidente de pino y otros artículos en los cuartos interiores que no se detallan por su larga estension.

Todo se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, pues el dueño lleva su familia á Moron. La casa se alquila, ganará un módico alquiler, tiene 8 piezas grandes y todo lo necesario para la comodidad de una familia. a2 2d

REMATES—á la vuelta

POR BENITO RAMAYON.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte D. Bernabé Quintana, de todas las existencias de la herreria del profugo, Juan Cosimachel en la calle de Corrientes No. 54.

El Juéves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo contenido es el siguiente:

La fragua virgomia martillos, tenasas, fierros, 1 galpon techo de zinc y demas útiles pertenecientes al ramo de herreria, al mismo tiempo todos los muebles de dicho Sr. á saber, camas, sillas, mesas, 1 ropero, 1 espejo y demas muebles que estarán á la vista. al 3d

Por el mismo.

De todos los muebles de la casa calle del Temple No 129.

El Miercoles 2 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por tener su dueño que desocupar la casa cuyo contenido es el siguiente:

1 rico juego de sala, 1 mesa de media sala, 1 id de la India, 1 docena sillas caoba, 2 sillones, 1 alfombra de tripe, una rica coleccion de cuadros, 1 rica cama, 1 ropero, 1 comoda de caoba, 1 mesa de luz, 12 sillas esterilla, 1 rico reloj de sobremesa, 1 mesa de comedor toda la casa de huso id cristales y demas muebles que no se detallan por su mucha estencion al mismo tiempo algunos cajones de vinos de barias clases. al 2d

POR ASENCIO GOMEZ.

Una casita nueva y á la moderna de muy poco precio, calle de Sarandí entre las calles de Méjico y Chile. El Juéves 3 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita nueva y moderna de muy poco precio, calle de Sarandí la qué se designará por la bandera, en terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, 2 hermosas piezas de material, maderas de urunday, pozo forma de algibe, puerta y ventanas de maderas de cedro, 2 ventanas de reja á la calle, techos y pisos embaldozados, la casa es trabajada en cal, el frente está revocado y pintado de celeste, baranda de fierro arriba.

La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una y media cuadras de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados, que dicha casa tiene órden el martillero por escrito ante testigos para rematar.

Por el mismo.

De un terreno y tres piezas de material techos de zinc en la calle de Garantias, entre Temple y Córdoba

El Viérnes 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno con tres piezas de material en la calle de Garantias entre Temple y Córdoba, el que se designará por la bandera compuesto su terreno de 8 varas de frente por 33 de fondo al Oeste dicha casita esta en muy buen estado.

Esta casita es de muy poco precio es aparente para una familia de pocos recursos, se les previene á los interesados que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor postura.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente por la mayor postura.

Por mas pormenores calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

Un buen terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solís.

El viérnes 4 de Agosto á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado, y órden de su dueño, un buen terreno calle de Comercio el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 y 1/2 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, terrano que es muy alto y queda frente á buenos edificios. Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se venderá á todo precio el martillero está autorizado ante testigos para rematar por la mejor postura.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

Un terreno en Barracas al Norte calle de Santo Domingo, manzana señalada con el número 158 número de esas tierras el que se designará por la bandera de remate.

El Domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Santo Domingo Barracas al Norte señalado con el número 158 segun el plano de esas tierras, compuesto su terreno de 30 varas de frente por 40 de fondo está cercado de alambre y hace esquina y queda á una cuadra de la estacion del ferro carril. Se recomienda la puntual asistencia el dia indicado que se tiene que rematar por la mayor postura.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De una casa antigua calle de Cangallo entre las de Larrea y Azcuenaga, á una cuadra del gran colegio de San José, á dos cuadras del mercado 11 de Setiembre dicha finca se rematará á plazos.

El Miércoles 9 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado ó á plazos que se estipularán á la hora del remate, con el interés de plaza, la antigua finca calle de Cangallo entre Larrea y Azcuenaga, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con piezas de material, todo cercado de pared con derechos á cargar en sus edificios que están en [illegible] costados, calle empedrada.

El remate se hará á plazos ó al contado, que se estipularán á la hora del remate, se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado.

El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta; por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De un buen terreno calle de Ombú entre las de Parque y Tucuman.

El Viérnes 11 de Agosto á las 4 y media de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Ombú el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 16 varas de frente al Este, por 19 y tres cuartas varas de fondo, al Oeste, con algunos árboles frutales y parras y queda frente á buenos edificios, terreno muy alto.

El martillero está autorizado por escrito ante testigos para vender por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores, Perú No. 37.

POR DAMASO A. DEL CAMPO.

De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

Del almacen de comestibles y bebidas en la calle de Potosi No. 95.

El Viérnes del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura todas las existencias de dicho almacen que consiste en lo siguiente:

Un gran surtido de loza piedra, un juegos de lavatorios, soperas, palanganas, jarras de loza, un gran surtido de tasas, fuentes con tapas y estendidas, una gran cantidad de cristales de todas clases, que se omite el detalle por su mucha estencion.

Comestibles—Un surtido de vinos y ricos licores embotellados, encurtidos, cerveza y rico champang, cuyo pormenor estará á la vista.

En seguida—Un hermoso armazon y vidriera y todos los útiles del establecimiento. a2 3d

POR CARLOS RISTORINI.

Remate Judicial.

De una casa y terreno.

Lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Sepulveda, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Setiembre á las 12, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno, cuyo pormenor es como sigue:

La casa trabajada de material se compone de dos piezas con frente al Norte, pozo, parras, olivos, talas y paraisos, el terreno tiene 59 varas de frente al Norte, y en el frente que mira al Sud solo tiene 53 varas, que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad, que pasa en medio siendo el fondo del terreno de 264 varas—El todo casa y terreno esta tasado en 165,554 pesos, y el remate deberá principiar con las dos terceras partes que son 110,370 pesos.

Por el mismo.

De un terreno bien situado.

Calle de Sarandí entre Victoria y Potosi.

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 60 de fondo.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle Tacuarí No. 53.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 2 y Juéves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura lo sigoiente:

Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalíes, muselinas, bombasi, gambronas, bramantes, lienzos, uso domestico, zarazas, pequin negro de seda, orleanes, lustrinas negras, madapolan tartanes, casimires, paños casimires, pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas, paltoes, sacos, chalecos, sombreros de castor finos, id regulares, medias de lana para hombres, calsancillos de id, camisetas de merino, id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corses, cuellos y mangos, medias de algodon largas y cortas, ponchos de vicuña, id de paño y algodon, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas á la crimea, gorras para niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id imitacion, id de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trencillas de lana, id de seda, hilo de carretel, seda surtida hilo de sastre, redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes, id para el pelo, id para ropa, peines de goma, paraguas de seda, id de algodon, guantes de cabritilla, id de seda, estractos y aceites, agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas, alfileres, armonicas, pañuelos de seda, id de algodon, id de hilo, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De muebles.

El viérnes 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura, cuyo pormenor estará á la vista.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará un surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor es como signe:

Casimires en cortes, estractos de Jouvin, calzoncillos de madapolan, id con fleco, zarazas en pieza, sábanas, manteles, piezas de lienzo doble ancho, id sencillas, camisas hilo, id pechera de hilo, id de algodon, sacos de casimir, id de paño, navajas, medias crudas, id de lana, id de hilo, id de colores, id para niños y señores, cavoures, camisetas á la Crimea, id de listado, rebozos de lana, cigarreras, trajes para niños, pañuelos de seda, id de cambray, camisetas de algodon, porta-monedas, peinetas de carey, id imitacion, capas de goma, paraguas de seda, corbatas, camisolines, mangas, sombréros de castor, id de felpa, y otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo

De ricos muebles.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Sábado 5 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles, pertenecientes á una familia que se ausenta para Europa y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

De articulos de tienda y merceria.

En el depósito calle de San Martin No. 42.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

POR MANUEL A. CASTRO.

De una finca perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Juan Paez.

Por órden Judicial.

El Viérnes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1/2 varas de frente al Norte por 61 1/2 de fondo al Sud; once piezas, letrina y pozo. El edificio es bien distribuido y moderno, su tazacion es de (155000$) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. j20 24d

Por el mismo.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la Convalecencia frente á los corrales.

Por órden judicial.

El Viérnes 11 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada quinta.

Su área es de 7 cuadras cuadradas y 79 1/2 centimos de cuadra, de á 150 varas por costado, cuyo detalle es como sigue: 340 varas frente al Norte y al camino real que conduce al puente "Alsina" y 587 de fondo al Sud, concluyendo este 87 varas de ancho y resultando una área de 5 cuadras cuadradas y 57 centimetros de cuadra. Sigue otro terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente que hace una área de 2 cuadras cuadradas y 22 1/2 centimetros de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, alfalfares y verduras. Está tasada en 314,122 pesos 4 rls.—Es imposible adquirir por este precio, 8 cuadras cuadradas tan próximas á la ciudad y tan bien situadas. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion

Por otros informes, á la calle de Cangallo No. 160. j16 23d

Por el mismo.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.

Por órden judicial.

El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden Nos. 72 y 74 entre Potosí y Victoria á 5 1/4 cuadras de la plaza de este nombre consta de 15 1/4 varas de frente al O. por 40 1/4 varas de fondo al E., advirtiéndose que á las 31 1/4 varas tiene un martillo en contra de 7 varas proximamente de N. á S. y 4 1/2 varas de O. á E sigue despues un tercer patio que mide libre de paredes, 11 varas y 65 cents. de N. á S. y 4 1/2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisorias, 5 varas y 25 centavos y retira por el S. todo lo que falta á la línea S. del edificio tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion de 279 286$ es sumamente baja, los SS. licitadores sabrán valorar esta finca, atendiendo á su posicion central y á qué, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino muy rara vez. Segun la ley no se puede admitir oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo No. 160. j29 20d

POR MARTINIANO BONORINO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa No. 177.

El Juéves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

50 latas conservas de tomate fresca, 50 bolsas café en grano, 50 bolsas arroz de la India, 20 tercios yerba paraguaya superior, 10 cajones yerba argentina en paquetes, 40 bolsas porotos frescos, 30 cajones pasas de Mendoza, 30 balas papel estraza, 200 frasqueras ginebra, 25 cascos coñac varias clases, 50 cajones coñac, 150 latas dulce membrillo, 30 cascos aguardinnte, 50 cajones vino vermouth, 20 id oporto muy fino, 25 barricas sal inglesa, 10 bolsas ají en rama fresco, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 cascos vino seco, 10 pipas vino carlon y caña, 50 cajones azul, 40 latas aceise genoves, 20 cajones ajenjo, 50 id vino jerez, 50 cajones almidon de chuño, 50 frasqueras ginebra doble, 50 cajas té perla, 20 cuñetes pimenton fresco, 20 cajas té negro suelto, 20 bolsas galleta, 100 dam juanas an's, 40 cajones vino Astí, 30 cajones vino burdeos, 10 canastos loza, y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 25 cajones maisena con averia.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

En la tienda y merceria del Sr. D. Rafael Baygorria, Calle de la Defensa No. 218.

El juéves 3 de Agosto á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, cuyo pormenor es como sigue:

Uso doméstico, lienzos, bramantes tartan de pura lana, sarazas, talmas de casimir, pañuelos cambray seda, casimir en piezas y en cortes, géneros para vestido, silecias, visos bordados, merino negro: pañuelos de merino negro, id de taparse de colores, calzoncillos madapolan, camisas blancas, camisetas de lana, id de algodon, ajuares de niño, medias de señora, sacos de piel de lobo, francla, crespon ingles, sacos de casimir, corses de señora, ponchos algodon, corbatas seda, tules, estractos, agua colonia, aceites, hilo de carretel y de ovillo, agujas legitimas inglesas, lana de bordar, seda desblocada, id de coser, cordené de colores, guantes varias clases, floreros porcelana, cajas de caracol, flecos de seda, tijeras, miriñaques para niñas, cintas de ribetes, guitarras acordiones, cuellos de hombres, corbotas felpa, zapatos goma, cinta plegada, id boladito, botones de prunela, peinetas lisas y de vuelta, redecillas con adornos, espejos, trencillas de ruedo, puñales de acero, escubillas de ropa, embutidos bordados, sombreros de niños, dh hombre y señora, toallas para sofá, gilo negro y otros muchos artículos que no se detallan por su mucho estension.

POR TOMAS GOWLAND.

De máquinas de coser.

En el depósito calle del Perú No. 47.

Por liquidacion.

El miércoles 2 de Agosto á las 11 se rematarán á la mas alta postura y con los plazos que se estipularán, un rico y variado surtido de máquinas de coser.

Para familias.
" costureras.
" sastres.
" talabarteros.
" zapateros.
" veleros, etc., etc.

Estas máquinas son de los fabricantes mas afamados como Sloat, Singer, Vohceler y Neelson, Grover Baker imperiales.

Tambien se rematarán las únicas maquinas al pais para ojalar toda clase de tejidos y toda clase de ojales. A mas: un completo surtido de agujas, seda, hilo, alfileteros y otros artículos pertenecientes á máquinas de coser.

Por el mismo.

En su casa calle Defensa No. 114.

Por cuenta de casas introductoras.

El Juéves 3 y Viérnes 4 de Agosto á las 11 se rematará un variado surtido de efectos.

Un variado surtido de pañuelos chales de merino negro, un variado surtido de merinos negros, muselinas negras de lana, paños negros, camisas finas de medio hilo, calsoncillos de madapolan, zarazas de varias claces, bramantes finos y regulares, casimires de color de varias clases, coletas negra y plomo, tohallas de hilo, medias de hombre largas y cortas, camicetas á la crimea, id de lana, bombasi blanco y crudo, sombreros aterciopelados y de castor, franelas, lienzos de todas clases, madapolan, uso domestico doble ancho, miriñaques, género de hilo para sábanas, género de vestido, enaguas bordadas, camisolines con mangos, pellones ingleses y tucumanos, fajas de la india, brin de rusia, arpilleras, lonas para catre, coco punzo, boas, camisetas para marinero, gergas y mantas inglesas, ponchos de vicuña, id de algodon, listados y lienzos asargados, orleans, cortes de chaleco, cintas de seda y lana para ribetes, lustrinas negras, genero de pantalon de varias clases, foulares de seda, brines plomos, lienzo de hilo, tiras bordadas, pañuelos de seda, grano de oro negro, pantalones de casimir y de gambrona, pana negra, servilletas, corbatas negras y de color, cintas de terciopelo, colchas de algodon etc ete.

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El Mártes 1.° y Miércoles 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falta á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre un brillante surtido de efectos de estacion cuyo detalle es como sigue;

Zarazas de topas claces para vestido, camisas y coleta, bramante de muchas clases, coco de la India, true de hilo, id de algodon, lienzo tabla, idem doble ancho, coleta plomo y negra, idem rosada, camisas de hilo, id algodon id monte cristo, id zarazas, calzones y enaguas para señora y niños de todas clases, ricos pañuelos de cachemir, id de lana de varias clases, de reboso y medio id id para el cuello, franela blanca y amarilla, tartan, un gran surtido de generos para vestidos, ropa hecha para todas clases para hombres, y niño, y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Muy notable—Un gran surtido de paños castores y casimires negros de primera calidad, alfombras de tripe para salones é iglesias tela de vicuña para poncho de la mejor clase, 25 cajones bramante de las marcas siguientes;

Notable—Quince cajones de generos de vestidos de primera calidad.

POR S. DUARTE.

En San Fernando.

En su casa, de artíuulos de almacen.

El Juéves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño y sin retirar lote, una factura de artículos selectos de almacen, destinados á Corrientes y que no ha podido introducirse á su destino por el bloqueo de aquel puerto y consiste de:

30 cajones vermouth, 30 id coñac francés, 40 id pasas de Málaga frescas, 6 barricas azúcar, 10 bolsas galleta. 30 damajuanas ginebra, 30 id anis, 30 frasqueras ginebra, 30 docenas alpargatas, 10,000 cigarros hamburgueses, 10 cajones peras, 20 id vino champagne, 10 id id burdeos, 10 id id jerez, 6 cuñetes pimenton superior, 20 docenas tubos para lámparas, 10 paquetes hilo de acarreto, 2 medias pipas vino catalan, 1 barril oporto y porcion de articulos que no se detallan por su estension. al 2d

POR NICANDRO DORR.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De un almacen.

El Juéves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura dinero al contado, todas las existencias del almacen calle del Parque esquina de Garantias, perteneciente al concurso de D. Aquiles, Sogaburgo, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, cuyo pormenor es como sigue:

Yerba, azúcar, erroz, fariña, semula, porotos, pasas de higo, fideos, almendras, tabaco negro picado y de hoja, escobas, jabon, aceite fino de comer y de almendras, manteca de grasa, vermouth, agenjo, coñac licores, vino carlon y de Burdeos, asti, armazon, mostrador, vidriera y varios otros articulos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una casa inglesa de fierro con colchones elásticos, mesa de caoba con piedra mármol, un sofá, 8 sillas de caoba, 1 armario, 1 mesa de pino. j29 3d

POR JOSE MARQUEZ.

DE UNA CASA

CALLE DE CUYO ENTRE LARREA Y PASO

Donde estará la bandera de remate.

El Domingo 6 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas empapeladas, maderas de urunday, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias, toda la casa está cercada de pared, y está próxima al «11 de Setiembre.»

Las llaves están en casa del rematador Bolivar No. 116. a2 3d

Por el mismo.

DE UNA CASA A LA MODERNA

Calle de Belgrano No. 502.

El Domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, edificada en terreno de 12 varas de frente al Norte, 58 de fondo al Sud, con 6 hermosas piezas hechas á la moderna, maderas de urunday, techos y pizos embaldozados, pozo forma de aljibe, con un sotano en el primer patio, cocina y demás oficinas necesarias.

Las llaves están en casa del rematador, Bolivar No. 116. a2 3d

POR GAMBOA Y Ca.

HOY

De la acreditadisíma casa de bordados, Piedad 121.

Por ausentarse su dueño del país.

DE NOCHE.

El Mártes 1.° y Miércoles 2 de Agosto á las 7 1/2 en punto de la noche, se han de vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Almoadones ricamente bordados de relieve y lisos, pantallas zapatillas, gorros de crochet para hombres, papeleras, tarjeteras bordadas para guardar pañuelos, banquitos de pié, pantallas, relojes, almohadillas surtidas, portamonedas, costureros chicos y grandes, canastos riquisimos, bordados para tarjetas, estuches, frascos para esencias, limpia-plumas, ternometros, muñecas de porcelana con trajes bordados, porta-pliegos, sacos para viaje, gorras de noche, gran cantidad de dibujos para bordar, lanas, sedas, antejuelas, canutillos de oro, cuentas y mil infinidad de articulos y bordados para adornos, apropositos para bordar fuera, como señales de libros, almohadones, bancos y otras variedades.

Desde este dia por la mañana la casa estará en esposicion. j29 4d

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

EN SU CASA RIVADAVIA No. 367.

El Juéves 3 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán al contado los muebles siguientes:

Roperos de caoba, id de pino, mesas del centro con piedra, id de pino, camas de bronce, id de fierro, id de caoba, id de pino, sillas de guindo, id de caoba, id norte-americanas, id de ayá, camas de fierro, id de jacarandá, labatorio con piedra, id sin ella, espejos de cuerpo entero, id mas chicos, escritorios de caoba, id de pino, mesas de noche, id de luz, loza, cristales, lámparas, alfombrados é infinidad de objetos que no se detallan y estarán á la vista. al 3d

Por el mismo.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El Mártes 8 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de efectos, cuyo pormenor se dará mañana, como tambien una coleccion de vinos de las mejores clases embotellados. al 8d

Por el mismo.

Por orden del Tribunal del Comercio.

De una boteria y zapateria.

El Lúnes 7 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la zapateria y boteria calle Defensa No. 17 perteneciente al fallido D. Mateo M. Hugh, por órden del Sr. Juez Comisario de dicho concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

Botines ricos ingléses elasticos de prunela para señora, id de cuero de perro y becerro para hombre, id niño, botas, sapatos de génoro y de becerro para hombres id de niños, chinelas de gamusa, hilo seda, hormas, suelas, clavos, armazon, mostrador, una puerta vidriera, una maquina, otra id para claveteado y un surtido general de botines y sapatos y otra cosas que no se detallan por su mucha estencion. al 6d

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El martes 1 miércoles 2 viernes y 4 de Agosto á las 11 en punto y á plazos generales se rematará el surtido de efectos que á continuacion se espresan.

Zarazas, bramantes, lienzos, Estados, cotin, lienzo gris uso doméstico de una y dos anchos, madapolan, coco blanco, coleta negra y plomo, coco rosado, brin crudo, bombasi blanco, brin de Rusia, cregüela, camisas de señora, id de hilo, medio hilo, algodon, monte cristo y de zaraza, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas y calzoncillos de punto, medias de todas clases, camisas para niños, enaguas, tiras bordadas, cuellos y mangos, camisolines, miriñaques, sombreros de felpa, id de castor y de paño, generos de hilo para sábanas, tohallas, manteles y servilletas, frazadas y frazadones de lana, colchas, ponchos ingleses, imitacion vicuña, mantos, pellones tucumanos, pañuelos de hilo, id de algodon, id foulares de seda, generos para vestidos, orleans, lustrinas, id generos de algodon y mezclas para pantalon, paños casimires negros, id de color, merinos negros, muselina de lana, pañuelos de reboso de merino, ponchos de paño, paltoes, chaquetones, y otros articulos.

Al mismo tiempo—Una factura lámparas de kerosene, tubos, mechas, boquillos, cepillos, y 5 cajones machetes.

Por órden del consulado de Fracia—11 bultos zuelas para alpargatas.

Por cuenta de seguros—25 cajones maisena.

POR TOMAS AYRES.

JUDICIAL.

De órden del Tribunal de Comercio.

En la sombrereria calle de Defensa No. 229.

Perteneciente al concurso de D. Pascual Mascera.

El viérnes 4 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Pascual Mascera, cuyo pormenor es el siguiente:

24 sombreros mambrinos de castor, 54 id varias clases, 27 id de paja, 4 docenas camisas pechera de hilo, 4 id monte-cristo 4 id algodon blancas, 4 id zaraza, 72 corbatas pequn negro, 60 pañuelos de seda 24 sombreros de felpa, 24 id castor surtido, 30 id de paja de niño, un surtido latigos de martillo, 10 docenas aceite de mompelas, 20 docenas peines de goma, escarmenadores, 24 corbatas merino de hombre, 60 camisas de crimea, 18 sombreros castor, 48 camisetas de punto grueso, 60 pañuelos hilo blanco, 24 calsoncillos madapolon, 120 pares medias cortas, 24 camisas monte cristo, 28 id blancas de algodon 25 id crimea, 25 id rayadas de algodon, 2 lamparas 27 sombreros de paja y otras clases, una caja de pino, 42 sombreros bastante usados, 3 gorritas para niño 19 hormas para sombreros y gorras, 2 id planchas para sombreros, 86 cjs de carton, 1 espéjo marco dorado, 8 cortinados verdes de damasco, 2 sillas de pino, 2 mesas de pino, 1 libro con apuntes, 2 barriles para agua, 2 canastos de paja, 12 piezas pertenecientes á útiles de cocina y algunos platos, 1 mesa fuerte con su correspondiente mano para amasar.

Al mismo tiempo—Un lindo armason con vidrieras y mostrador, 2 puertas vidrieras, 1 vidriera para muestra for cañeria de gaz etc etc, y una porcion de articulos pertenecientes al ramo que estarán á la vista. j30 2d

AVISOS.

A lo barato—Piezas de bramante á 60, 70, 80, 90$, y la clase mas rica que hay en plaza 110$, lienzos de buena clase á 50, 60 y 70$ pieza ó 2$ 4 rls, y 2$ y 4$ 3 rls vara, zarazas regulares á 4$ vara, y los cocos ricos á 5$, géneros de lana para vestido á 3$ 4 rls 4$ 4 rls 5$ 5$ 4 rls y 6$ vara, merino negro francés 20$ vara, muselina negra doble ancho 15$ vara, casimires de color para trage de niño 25 y 30$ vara, pañuelos de hilo 2$, id finos dobladillados 5$, medias de señora 2$ 4 rls, y 4$, mazos de cuentas de colores 1$ uno' albums finos que valen 60$ á 80, camisas de algodon para hombres y jóvenes de 15 años 14$, camisas de señora con puntilla 20$, sombreritos de terciopelo adornados 80$ gorras de id 30$ ricos casimires negros franceses á 70, 80 y 100$ vara tartanes de pura lana 13$ vara, piezas de uso domestico 90$ y la vara 4$ 4 rls, alemanesco de hilo de 2 varas de ancho 20$ vara, arpillera ancha 3$ vara, coleta negra y plomo 3$ pañuelos negros de merino clase fina 70$ lindisimas redecillas adornadas 25$, hule de la clase mas rica y ancho 20$ piezas cinta terciopelo labradas 15$, damasco de pura lana lindos colores 22$ vara, id de lana y seda 40$, ricos cortes de casimir de color 90$ camisetas á la crimea 30$ id de tartan riquisimas 50$ zarazas francesas finas para colcha 5$ 4 rls vara coco punzó 4$ y muchos mas articulos que seria largo su detalle, pero que todos se venden á precios muy baratos en la acreditada tienda y merceria, calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. j31 2d

Aguascutums, calle de Cangallo No. 80. al 2d

Artículos de goma calle de Cangallo No. 80. al 2d

Atencion—Conste por el presente aviso que he dado entero poder á Don Nicacio Faure para que cobre todas mis cuentas pertenecientes al negocio que tenia en la Exaltacion de la Cruz y que era habilitado Don Nicolás Peneo siendo por tanto nulo todo pago que no se haga á mi dicho apoderado—Buenos Aires Agosto 1 de 1865.
al 2d *Angel Cuenca.*

Aprendiz peluquero—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 238 que sea inteligente al 2d

AL PUBLICO

Los ábajo firmados, nuevos propietarios del café y restaurant de los Amigos (antes San Miguel,) sito en la calle de la Piedad No. 295, avisa al público en general y á sus amigos en particular, que han introducido en dicha casa grandes mejoras tanto en el departamento del billar como en el servicio.

Allí se encontrará un variado surtido de ricos vinos y comidas de todas clases. Todo á precios moderados.

al 2d *P. Chiozza—V. Picasso.*

Al Público—Divulgado por algun individuo que el abajo firmado, debe en plaza cantidad de dinero y que entre pocos dias me harán cerrar mi casa de negocio, declaró por el presente, que el único á quien debo es á los Sres. Manuel Gagliolo y Ca. por satisfacer si algun otro individuo que yo ignorase tuviera crédito contra mí pueden presentarse en el término de tres dias, pues será religiosamente pago—Boca del Riachuelo, Agosto 1.° de 1865.
al 3d *Esteva Craviotto.*

Al comercio—D. José Orcese ha vendido su almacen calle Defensa esquina Cochabamba á D. Juan Arbuce, las personas que tengan cuentas con dicho negocio ocúrrase en el plazo de tres dias.—Buenos Aires, Julio 31 de 1865. a1 3d

A los que tocan guitarra en la guitarreria del Sr. Guzman, se acaba de recibir una partida de cuerdas legitimas romanas el que quiera tocar bien, calle de Maypú No. 102. al 15

Antonio Amoretti—Son invitados á una reunion de acreedores, los que lo sean de D Antonio Amoretti; la que tendrá lugar el Juéves 3 del corriente á las 7 de la noche en la calle de Suipacha No. 117. al 2d

Baratillo sin igual calle Piedad No. 82 lindos vestido para niño 80$, tartan pura lana 8$ tohallas grandes de puro hilo 14$ hule 1 media vara de ancho para carpetas 18$ sombreres adornados para niñas 35 y 50$ medias largas de merino 7$ camisas de señora 22$ tiras bordadas 4$ frasada camera de lana á 80 $. al 2d

Baldozas de pizo gruesas para almacenes y de techo, ladrillos de fuego, piedras, fierros de todas clases etc. se venden el corrallon calle de Balcarce entre San Lorenzo é Independencia. al 2d

A los que no conocen ni la O—Lecciones particulares y en casa del profesor de dia y de noche, Piedad 440, tambien se llevan libros y lecciones de teneduria de libros. al 2d

Bolsas para lana de varias clases y tamaños, é hilo de atar en el depósito de Grondona y hermano, calle de Rivadavia No. 455 y 459. j30 15

Billar—Se vende uno en buen estado con todos sus útiles, Paseo de Julio 47. j28 12d

Biblioteca histórica novelesca—En «La Tribuna» del 28 del corriente aparece un aviso de la Biblioteca Histórico Novelesca, por el cual se ofrece al público que yo continuaré la publicacion de la novela Juan Diaz de Solis, hago presente que no habiendo recibido los orijinales de dicha novela por la ausencia de su autor no se pondrá continuar hasta su regreso.
al 2d *Hipólito Real y Prado.*

Cocinera—Se necesita una en la calle de Chacabuco No, 296, es para una certa familia y se pagará un precio superior. al 2d

Cocinera—Se necesita y una muchacha para el servicio de poca familia, en la calle del Cerrito No. 20, al 2d

Costura blanca para señora—Cortase y se hace, toda clase de costura blanca á la máquina, con perfeccion y prontitud, calle Maypú No. 7, primer piso entrada por la escalera del patio. al 2d

Cocinera—Se necesita una cocinera ó cocinero ó un matrimonio el hombre para peon ú otra ocupacion, la mujer para la cocina, es para un establecimiente de campo distante 14 leguas de la ciudad, ocúrrase calle de la Esmeralda No. 224. al 2d

Caballo perdido el Sábado á la noche ha desaparecido de la puerta de la casa calle de Potosi No. 140, un gateado crinudo herrado de las cuatro patas y ensillado con silla y freno inglès; el que lo entregue en dicha casa será gratificado. al 2d

Cajones vacios

Grandes y fuertes, los hay en esta imprenta, donde puede ocurrir el interesado.

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantita di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.

Per qualunque bisognoé schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Pollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

CASA EN VENTA

Se vende una casa en la calle de Reconquista Nos. 276 y 278, tiene veinte varas de frente por veinteicinco de fondo; el terreno y el local ofrecen ventajas á la persona que se interese. En la imprenta de "La Tribuna" se halla la persona encargada de su venta.

Cigarros de Bremen se venden por mayor en la casa de Federico Loog, Rivadavia 209. j28 30d

CONSULADO GENERAL

De la República Oriental.

Habiendo visto por los diarios de Montevideo que varios buques han salido de este puerto para aquel, y otros de la República, sin visar los papeles en este Consulado, se previene que se se les vá á aplicar la multa en que han incurrido por infraccion de los Reglamentos, como se hará con todos los que lo hagan en adelante.



61 -CALLE MAIPU- 61

En el depósito de vino fino do Alto Douro, seguimos vendiendo á la satisfaccion completa de los Sres. consumidores, tanto en precios como en calidades, garantido vino de Oporto, en cascos, cajones ó botellas, con las ventajas ya conocidas y otras que saldrán á la vista. Tambien recibimos encargos para mandarlos traer en cualquier cantidad, directamente por cuenta de quien nos quiera hacer encargos, cobrando solamente una reducida comision.

NOTA—Convidamos á los Sres. que queiran saber á maneira facil pronta e pauco dispendiosa de com pottassa, alumbre, distinguir a classe má au boa do vinho, a pasarem por nosso escriptorio, e rogamos a todos os Sres. que nao estejan contentes com o que nos han comprado, nos façan suas reclamaçoens, pois desejamos merecer a confiança de nossos favorecedores, e corresponder á sua estima.

al 2d *Leite y Ca.*

Casa para alquilar—Hay una en la calle de Suipacha No, 7 con 9 piezas y demas oficinas necesarias para tratar ocurran á la calle de Potosi No. 325. al 2d

✝

D. Nicanor Maria Acosta.

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Marzo de 1865.

Da. Javiera Martinez de Piñeiro, madre, D. Eliseo P. Acosta, hermano y demas deudos del finado ruegan á todos sus amigos que quieran acompañarlos á rogar por su eterno descanso en el funeral que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el Juéves 3 de Agosto á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. j30 4d

✝

Da. Cármen Benavides de Almandos

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Junio de 1865.

Su esposo Don Lino Almandos, Don Modesto Novajas hijo é hijas ausentes y de mas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos en el funeral rezado, que se celebrará por el alma de dicha finada en la iglesia del Arcangel San Miguel, el Miércoles 2 de Agosto á las 10 de la mañana favor que quedarán agradecidos.

Esta será la única invitacion que se hace, el duelo se despedirá de la puerta del templo. j30 3d

Dependiente—Se ofrece un jóven español para escritorio, barraca ó almacen por mayor posee el idioma francés con nociones de teneduria de libros y aritmética mercantil, la persona que se interese ocurra á la tienda Madrileña calle Victoria esquina á la de Tacuarí. j29 8d

DINERO

Se necesitan las siguientes cantidades sobre hipoteca, 45,000$ 200,000 y 30 mil ps. se ofrecen 400,000 ps. sobre hipoteca de una ó dos casas, se venden 4000 ovejas á dinero ó en permuta de casas, terrenos, ocúrrase calle de Tacuarí No. 53 escritorio de Carlos Ristorini. al 2d

Direccion general de correos—Hago saber al público en general y en particular á los editores de diarios que existen en la administracion central ochocientas cartas (dirijidas al esterior é interior de la República) retenidas por no estar franqueadas, y diez y ocho paquetes de diaros, por carecer completamente de direccion,

Los que se quejan del servicio de correos deben tener presente estas y otras notables faltas para no ocurrir en ellas, atribuyendo candorosamente á los empleados del ramo errores ó negligencias que emanan exclusivamente de los que asi pretenden servirse del Correo.

Las listas de las mencionadas cartas no franqueadas estan siempre espuestas al público, á efecto de que los interesados las franqueen con arreglo á la tarifa que tambien está perennemente de manifiesto, y los paqxetes de diarios sin direccion se encuentran en la oficina del buzon á disposicion de sus dueños, si esos objetos no se retiran, quedarán para aumentar el resago, en que se comprenden las con insuficientes ó malas direcciones, de que hemos hecho ya mencion á propósito de la quema, recomendando al público la mayor presicion y claridad en el sobrescrito de las cartas etc. etc.—Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

El Director General de Correos.

al 4d *G. A. de Posadas.*

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. al 2d

EN Belgrano en la casa del Sr. Berger, se necesita un jardinero se paga buen sueldo y que sepa su oficio calle de Castelli No. 13. al 2d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	8	11	3	4	Mercedes	....	7 30	....	2 30
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	3 30
Almagro	8 15	11 15	3 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Flores	8 25	11 25	3 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Floresta	8 30	11 30	3 30	4 30	Moron	8	10	2	5
San Martin	8 45	11 45	3 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Moron	9	12	4	5	Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Merlo	9 20	12 20	4 20	5 20	Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Moreno	9 30	12 30	4 30	5 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Rodriguez	10	.....	5	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
Lujan	10 30	.....	5 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Mercedes	11 30	.....	6 30	...	Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 30	.....	....	2 30
11 de Set'mbre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	.....	....	3 30
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	.....	....	4
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	.....	....	4 30
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	....	4 40
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Moron	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Merlo	9 20	....	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Moreno	9 30	....	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Rodriguez	10	....	.....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
Lujan	10 30	....	.....	....	6 30	11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Mercedes	11 30	....	.....	....	7 30	Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda.

Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

✝

Da. Concepcion Solsona de Le Breton

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Junio de 1865.

Don Tomasy Clemente Le Breton, hijos D: Antonio y Mariano Solsona, y demas duedos, suplican á las personas de su relacion, quieran favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar por el alma de dicha finada, el Miércoles 2 de Agosto en el templo de Santo Domingo á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. j29 4d

ENSAYO HISTORICO

Sobre la revolucion de los comunes del Paraguay

EN EL SIGLO XVIII

SEGUIDA DE UN APÉNDICE SOBRE LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Por José Manuel Estrada.

Un volúmen en 4.° de 400 pájinas. Precio 35$, En venta en las librerias de Morta, Ure y Vignal Lucien y Medina. al 5d

EN la calle de Moreno No. 525 hay una carta para Don Manuel Lopez. j30 4d

Etienne Isabelle y Ca.—De Montevideo—Comision, consignacion, tránsito para todos paises, consignatarios de la línea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa, en el Havre.

La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidad al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. j26 6d

EL Museo Universal—Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles—Reducido é ilustrado por los primeros literatos y artistas españoles.

Inutil es hacer encomio alguno de una publicacion que vá á entrar en el noveno año de existencia, basta decir que todos sus artículos son orijinales de los primeros literatos Españoles y que sus gravados son hechos exprofeso para el artículo por los primeros artistas Españoles representando unos y otros los principales asuntos Españoles y Americanos.

Cada número del "Museo Universal", consta de 8 grandes pájinas de riquisimo papel é impresion é ilustrado gravados ejecutados artisticamente forman do al año un hermoso volúmen de mas de 400 pájinas con una elegante cubierta, portada é indice.

Precio de la suscricion 10 patacones.

En la misma casa se admiten suscriciones al Museo de Familias, Semanria Popular, Moda Elegante, Ilustrada, Eco Hispano Americano, América, Democracia, Novedades, Epoca, Siglo Médico, y otros muchos periódicos cientificos, políticos y literarios.

Libreria Española, de Federico Real y Prado, calle de Bolivar núm. 77.

EL Eco Hispano-Americano, periódico quincenal, redactado por D. José S. Flores—Este periódico el mejor en su clase que el publica en Paris [en español] se reparte quincenas mente y se recibe en esta por los paquetes inglés y francés.

Cada número de 8 grandes pájinas contiene una revista quincenal política y otra comercial, un estracto de las sesiones de las Córtes Españolas, y una miscelánea de noticias de todo el mundo para lo cual trae un alcance en la septima pájina con las últimas crónicas telegraficas.

Las personas que deseen estar al corriente de todas las noticias así europeas como americanas deben suscribirse al Eco Hispáno-Americano que solo cuesta 6 1/2 patacones al año, Libreria Española de Federido Real y Prado, Bolivar núm. 77

Escribania de Gobierno—Por órden del Señor Gefe de la oficina de Tierras Públicas, se cita y emplaza á D. Patricio Fitzimons, á efecto de que, dentro de ocho dias, comparezca á esta oficina á estar á derecho en un espediente que sigue D. Eugenio Cueto sobre compra de un terreno en el Pergamino; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi le pararán los perjuicios que hubiere lugar—Julio 25 de 1865.

Leandro M Gonzalez,
j27 8d Escribano de despacho.

FILANTROPIA

En la calle de Belgrano, núm. 395, vive una señora anciana en la mas profunda indigencia, y sin mas amparo que un hijo *tullido!*.... ¿Necesitará la caridad pública de mas elocuente recomendacion, para acudir en auxilio de esos dos infelices, aquejados por la miseria y el dolor?—Creemos que nó, porque en Buenos Aires no se invoca inútilmente estos dos nombres y la palabra *filantropía.*—Acudid, almas generosas, á esperimentar con vuestro óbolo esa santa emocion que resulta del bien que se hace al prójimo en medio del infortunio

Gran baratillo de ropa hecha en la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes No. 129, por haber recibido una coleccion de ricos casimires y muy baratos.

Trages de casimir franceses superior desde 450 hasta 500$, sobretodos de casimir desde 250 á 420$ capas de rico casimir á la moda desde 300 á 380$, cavours ricos finos desde 250 á 380$ pantalones ricos varies gustos desde 90 á 160$, negros ricos 160 á 180$, paltoes de medida de distintos gustos y la moda desde 130 hasta 280$, chalecos de casimir francés de 60 á 80$, de rico pique negro desde 70 hasta 80, id. de terciopelo de moda desde 50 á 80$, sobretodos para niños de rico casimir francés desde 130 hasta 160$ y una porcion de articulos que se omiten por su mucha estencion. al 2d

Florencio Robles

Este es el nombre de un desgraciado tullido desde la edad de siete años, huérfano de padre y madre, hace treinta y ocho que sufre paralítico, y uno que no se mueve de la cama. Está en la mayor penuria, en el mas completo desamparo, é implora la caridad pública.—Vive en la calle del Temple número 478, donde recibirá los auxilios con que quiera socorrerlo la filantropía de esta poblacion.

Llamamos la atencion á las infinitas sociedades de beneficencia que existen en este pais, que tantas pruebas de caridad han dado á los necesitados.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &A

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

Gran remate—En la calle de Comercio esquina de Entre-Rios por conclusion, no habiendo podido concluir el 27 y 28 de Julio se continuará el mismo ramate el Miércoles 2 y Jueves 3 del entrante mes, á las 11 en punto de la mañana y dinero de contado. al 2d

Gratificacion se dará á la persona que entregue una cartera que se ha perdido el Lúnes 31 de Julio, contiene dos papeletas de la sociedad de la Union y Benevolencia y la otra al Consulado Italiano y 240$ m/c y un pagaré que espira el 31 de Julio firmado por Don Cristh, y tambien varios apuntes, ocurrir calle de Potosi No. 275 altos. al 2d

Idioma inglés—Un profesor de Lóndres ense fia la idioma inglesa con un sistema progresivo y muy rápido por los mejores principios muemotecnicos para perfeccionar la pronunciacion, dirigirse á la libreria inglesa del Sa. Mackern calle de San Martin No. 44, j30 3d

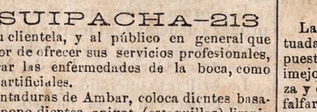
Importante—Se necesita una señora que se encargue de la educacion de unos chicos en el campo, en la calle de Potosi No 208, se le harán proporciones convenientes. j27 6d

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel—Por el paesente se cita, llama y emplaza para que en el término de seis dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Da. Francisca Gonffe, previniéndose que de no hacerlo en el término indicado, se les seguirá el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 28 de 1865.

j30 6d *Jorge Palacios.* Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Matanzas—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Jorge Flores, para que en el término de 15 dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á contestar la demanda que contra él ha entablado Da. Manuela Busto de Tobar, por cuida de tres bueyes, durante 14 meses en la inteligencia q' de no verificarlo, se procederá como corresponda—Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

j28 15d *Justo Villegas.*



Juan Bautista Dotto

DENTISTA ITALIANO

213—SUIPACHA—213

Avisa á su clientela, y al público en general que tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, tanto en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos artificiales.

Coloca dentaduras de Ambar, coloca dientes basados en oro, pone dientes apivot, (estaquillas) limpia los dientes del sarro que los daña, purifica los dientes cariados.

Se lisonjea de poder garantir á las personas que le honrasen con su confianza la mas esquisita finura y prontitud en todos los ramos del arte dentario, pues cuenta con las mejores pruebas de satisfaccion por parte de las personas que lo han ocupado en el tiempo que ejerce su profesion. j30 3d

Juzgado de Paz del Salto—Por el presente se hace saber al público que en la noche del 23 del corriente, ha fugado de este punto el vecino D. Julio Judel dejando en poder de un dependiente como de 12 años de edad, su taller de barberia y tienda de merceria, cuyas puertas han sido cerradas y lacradas por este Juzgado á pedimento de sus acreedores aquí existentes—Salto, julio 25 de 1865

al 3d *Jacintos Fuentes.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	0 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	3 36

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deven avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Moneda corriente y metálico—En el escritorio de José Marquez calle de Bolivar No. 116 se reciben órdenes para dar y recibir moneda con garantias de fincas, terrenos, cupones de la deuda estrangera, com asi tambien para comprar vender fincas y toda clase de vienes raices, actualmente se solicita tomar á intereses á buen premio con hipoteca de fincas y terrenos y campo las cantidades 250,000$ 300,000$ y 650,000$ m/c. tambien hay en venta hay varias casas cómodas y centrales. al 2d

Máquinas de coser—Recomendamos al Sr. Maciel por lo inteligente en las máquinas, pues él compone y enseña, vive en la calle de Méjico No. 210. al 2d

Mapa geográfico y estadistico de Entre Rios, nueva edicion la mas correcta de las publicadas hasta el dia, véndese á 30$ en la calle de Bolivar No. 42 dicho de la República Argentina Estado Oriental, Paraguay y Chile precio 40$ al 2d

Manual del pastor ó sea instruccion práctica para la ciencia y cuidado de la raza merina, con la esposicion de sus enfermedades, estudio de la lana etc por D. Daniel Perez Mendoza, ilustrada con láminas, vendese en la libreria calle de Bolivar No. 42. al 2d

Mucamo ó mucama—Se necesita en la calle Piedad No. 468, es escusado se presente sin recomendaciones, al 2d

Niña perdida—Se ha perdido el Sábado 29 de Julio una niña llamada Melida Moquay, el que la entregue en la calle de las Artes No. 282 será gratificado. j30 3d

Ovejas—Se venden tres puestos ovejas finas con accion al campo en el partido de la Magdalena, algunos caballos mansos y animales yeguarizos: ocúrrase á la calle de las piedras No, 295 casa de Don Emeterio de la Llave, por las mañanas antes de las 9, por las tardes despues de las 2. j27 6d

PERRO PERDIDO

El 26 del corriente á la una de la tarde se ha estraviado un perro de caza color blanco con manchas cafeses, y collar de acero obedece al nombre chachari, la persona que lo entregue en la ealle de Lima No. 56 será gratificado. j29 4d

Oficiales carpinteros—Se necesitan dos de obra blanca, en la calle de Moreno 142. al 2d

Oficial barbero y peluquero 600$ por mes, siendo inteligigeute y capaz para recibir se de una peluqueria calle del Buen Orden No 270. al 2d

Peon para quinta—Se necesita uno, ocurran á la calle de la Victoria No. 184. al 2d

Peones—Se necesitan calle Piedras No. 140. al 2d

Para las señoras—Dibujos para bordar, se hacen sobre cualquier jénero, como ser enaguas, vestidos blancos para niñas, cuellos y puños, pañuelos, festones, camisas, batas y toda clase de ropa blanca de señora y niñas, en la calle de las Artes 144. al 2d

Por poco precio—Se vende en uno de los puntos mujores una confiteria muy acreditada y de muy poco capital, para tratar á toda hora del dia Méjico No. 60 al 2d

Peon quintero y una sirvienta que sepa cosinar, se necesita en la calle de la Piedad No. 81 al 2d

Pastoreo—En la estancia de Remedios se admiten boyadas y toda clase de hacienda á pastoreo el que necesite ocurra á la misma estancia para tratar y se dará la mantencion á los pastores; en la misma estancia hay un gran corral para encerrar tropas de hacienda con toda seguridad. j9 30d

Peones vascos ó estrangero, picadores de carretas—Se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual; los que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 cualquier hora. j7 30d

Para hacer fortuna en Moron se dá un terreno compuesto 60 cuadras, todo cercado de alambre con todos los útiles de labranza, á veinte cuadras de la estacion, y con poblaciones, por la tercera parte de todas las produciones, para tratar, ocurrir á la estacion Moreno. j30 3d

REMEDIO EFICAZ

Contra dolor de cabeza, tambien dolor en los oidos sin tomar medicamentos algunos, calle de Cuyo número 362. j21 30d

Ropa de niño de 5 á 15 años, calle de Cangallo No. 80, al 2d

SE alquilan dos casas á una y media cuadras de la plaza de la Victoria por la calle de Rivadavia, recien empapeladas, una de ellas espaciosa, para verlas las llaves estánen la sombrereria de Someer, y para tratar en la calle de la Independencia No. 25 ó en la Bolsa de Comercio preguntando por Bernabé Quesada. al 2d

SE necesita una sirvienta para cuidar una niña, ocurrase calle de la Independencia No. 25. al 2d

SE necesita una mucama que tenga buenas recomendaciones que sepa planchar sinó una mujer de edad calle Bolivar No. 114. al 4d

SE vende el boliche situado en la calle de Méjico No 10, si alguno tiene que reclamar lo hara en el término de tres dias de la fecha. al 2d

SE necesita un peon estrangero pera dar vuelta á una rueda y repartir mercancias, calle de Córdoba No. 275, al 2d

Sirviente—Se necesita para el servicio de un hombre solo calle Piedad No. 636. al 2d

Seminario Anglo-Francés

225—TACUARI—225

al 3d *W. Parody.*

SE alquila una casa propia prra carpinteria ó herreria calle del Parque No. 376 formando esquina con la calle de Uruguay en el el almacen enfrente de Don Bartolo darán razon. al 2d

SE ofrece un jóven italiano para escritorio barraca ó almacen posee el idioma francés con toda nocion de teneduria de libros en partida doble y aritmética mercantil, conoce muy bien el ramo de ferreteria habiendo tenido 8 años de pratica en europa, dará garantias y informaciones por muchas casas de Buenos Aires, la persona que se interesa ocurra á la calle Belgrano No. 313. al 2d

SE han perdido dos caballos uno oscuro crinudo y el otro petiso rocillo en los corrales del Alto el que los entregue en la calle de Europa No. 182, se le dará una gratificacion. al 2d

SE VENDE

Una casa quiata situada en una de las calles mas centrales de la ciudad, con árboles frutales y una gran cantidad de flores, ocurran pora tratar al No. 47 calle Cangallo desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. al 15d

SE necesitan—Dos oficiales carpinteros en la calle de Potosí No. 410 para hacer unas puertas á las piezas. al 2d

SE ALQUILA

La hermosa y muy conocida quinta de Balcarce situada calle de Buen Orden esquina de Caceros; compuesto su edificio de 12 piezas todas en un estado imejorable, 3 patios, aljibe, cocina, cochera, caballeriza y demas oficinas, un hermoso jardin y un gran alfalfar. al 8d

SE venden 5 caballos de tiro el que necesite ocurra á la calle de la Piedad y Lorea frente al Molino de San Martin la persona que interese puede ocurrir á toda hora del dia. al 2d

SE necesita un jóven de 14 á 15 para el despacho de almacen calle de Tucuman 185. al 2d

SE ofrece una señora que posee los idiomas, francés é inglés y dibujo, desea colocarse en alguna casa particular para enseñar niñas, en la ciudad ó campaña no siendo lejos, las personas interesadas pueden ocurrir á la agencia del señor Guerrero. al 3d

SE ha perdido el 30 de Julio cinco mil cien pesos, uno de cinco mil y otro de cien, desde la Boca hasta la ferreteria de Paras calle de Rivadavia; el que la entregue se le darán mil pesos ó mas, calle de Rivadavia, de la estacion Almagro una cuadra hácia la calle Real. al 2d

SE necesita—Una mucama, un mucamo, una costurera y muchacho, los que puedan presentar buenas recomendaciones, ocurran á la calle de la Piedad No. 67 de las 10 de la mañana adelante. j29 4d

Sirvienta para cargar de dia á un niño de diez meses—Se necesita una con recomendaciones en la calle de las Piedras No. 43. j29 4d

Semilla de alfalfa garantida, superior clase á 50 pesos arroba recien recibida, calle Defensa No. 114 29 4d

SE avisa al público que en la calle de la Victoria No. 490 un herrero francés se encarga de la colocacion de las campanillas, y tambien de composturas de cajas de fierro. j4 30d

SE vende semilla de cinacina al precio de 25 pesos la libra en el almacen que hace cruz con la iglesia de Balvanera calle de la Piedad No. 302. j5 30d

SE vende un piano horizontal de muy buenas voces y en buen estado, en la calle del Paraguay No. 176 se puede ver á toda hora del dia. j27 6d

SE vende una panaderia con reparto, calle de Potosi No. 348. j27 5d

SE vende una chiva lechera con cria, el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco frente al No. 447. j28 8d

SE alquilan—Dos propiedapes en la calle de Rivadavia esquina á Pichincha propia para un gran negocio por sus comodidades, puede verse pidiendo las llaves al Sr. Sandio en la misma calle larga de Barracas frente á la del Sr. Juan Antonio Temandes, para tratar por una y otra calle de Chacabuce 274 ó en la Bolsa de Comercio preguntando por el corredor Benites. j30 3d

SE vende un terreno casi edificado en la calle de Libertad No. 92, con 30 varas de fondo y 8 3/4 de frente; el que se interese por él ocurra para tratar á la calle Florida 331. j30 4d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

UNA CASA

Se necesita para alquilar, como para una corta familia que tenga de 6 á 7 piezas y demás oficinas que no pase de 1000 pesos para tratar calle de San Martin No. 74. j29 4d

PARA VALPARAISO

El vapor «Santiago» de la Compañia Real de Navegacion del Pacifico, que debe salir de Liverpool el 15 del corriente, llegará á Montevideo á principios del mes de Setiembre, saliendo inmediatamente para dicho puerto. Por pasages ó flete de metálico ocurran á Bates Stokes y Ca., calle de Maipú No. 55. j29 10d

PARA GENOVA

Pasageros solamente—El bergantin italiano «Giuseppe,» saldrá para dicho punto á fines del entrante mes de Agosto. Las personas que aprovechar esta buena oportunidad recibirán de su capitan Lassaro Solari un esmerado trato. Para tratar verse con el mismo capitan en la casa amueblada del Ancla Dorada cuarto No. 41, ó á sus consignatarios B. Viale y hermano, calle de la Defensa No. 37. j22 30d

VAPOR PAQUETE NACIONAL
BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por me

Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.

NOTA.—No se admtitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage

Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.

Para mas pormenores sirvanse ocurrir á su agente *Juan R. Silveyra*—Reconquista 79.

EDICTOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Perez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 20 dias de la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla abscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 17 de 1865.

j19 15d *Ramon Garrido.*

Por órden del del Sr. Juez de 1ª Instancia en Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajos las galerias de Cabildo, y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante Agosto, de tres fracciones de terreno de propiedad de Da. Dominga Pelilisa, situadas en el partido dr San Isidro, en los Olivos, compuesta la primera de una area, de 359 1/4 varas de frente al Norte, ó sean 311 metros y 327 milimetros y 59 varas de fondo al Sud, ó sean 48 metros y 300 milimetros en 8,590$ m/c, la segunda se compone de 864 varas de frente al Norte, ó sea 748 metros 224 milimetro y 50 varas de fondo al Sud ó sean 28 metros 300 milimetros tasado en 21000$ y la última compuesta de 25 varas de frente al N. ó sean 21 metros 650 milimetros y 100 varas de fondo al Sud ó sean 86 metros tasudo en 2500$.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma—Buenos Airas Julio 22 de 1865.

j23 10d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 7 8 y 9 del entrante mes de Agosto, en quien mas diese dinero de contado y bajo las galerias de la Casa de Justicia de una casita de la propiedad de Don Inocencio Gomez está en esta ciudad calle de Santiago del Estero entre las de San Juan y Cochabamba, conteniendo 2 piezas de material con techos de paja, 1 pieza con paredes de quincho y tablas de pino en techo de paja y 1 pozo con arco de ladrillo y hierro todo edificado en terreno de 8 3/4 varas de frente al Este por 63 de fondo al Oeste, tasado en la cantidad 33,950$ m/c, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma á su impuesto de su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Julio 22 de 1865.

j25 10d *Mariano B. Echenaguna.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D, Daniel Maria Cazon, se convoca á junta general de acreedores, á todos los que en este, caracter tengan derechos que hacer valer en la testamentaria de D. Jose Vazquez; debiendo concurrir ante dicho Sr. Juez el dia 31 del corriente, munidos de los documentos que justifiquen sus créditos; bajo apercibimiento de celebrarse ese acto, con solo aquellos que acudieran á esta citacion—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

j25 7d *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciaute á la testamenteria de de Da. Isidora Olabarrieta cita en esta ciudad calle de Moreno No. 290 compuesto su terreno de 7 metros 795 milimetros de frente al Norte, y 60 metros de fondo al Sud, equivalente á 9 varas de frente por 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m/c.. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

j26 30d *Ramon Peralta.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Barraque, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por conducto del escribano que firma adscrito á la oficina del finado Agrelo á deducirlos en forma—Buenos Aires Julio 20 de 1865.

j26 6d *Félix Sagasta.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á la venta de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. José Mancilla que se hallan en el partido del Azul, ante el Juez de Paz de dicho partido; en los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Agosto, cuya hacienda está tazada en la foama siguiente: 559 cabézas de hacienda vacuna á 90 pesos idem 183 yeguarizo á 30 pesos y 9 caballos á 180 pesos. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir á aquel Juzgado ó á la oficina donde se halla adscripto el que firma que los instruirá de todos sus pormenores, poniéndoles de manifiesto los inventarios y tazaciones—Buenos Aires, Julio 8 de 1865.

j27 10d *Félix Sagasta.*

Por disposion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se convoca á una reunion general á los acreedores de la testamentaria de Don Mariano Garmendia, que lo son: Don Pedro José Leacrille, Don Luis Belgrano, Guiot hnos. Don Feenando Machinlock, Don Domingo Iseto, Don Francisco Cañete, Don Enrique Gilbert y Da. Leonarda S. de Baca Don Tomas Gowland y D. Manuel Gaglioli, cuya reunion debe tener lugar en el Salon del Juzgado para el dia tres del entrante mes de Agosto á la una—Buenos Aires, Julio 24 de 1865.

j28 6d *Albino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José M. Galup se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de Don Ramon Rodriguez, para el dia 2 del entrante Agosto á la una, á efecto de proceder á la verificacion de los créditos presentados al sindico, cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada—Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

j29 5d *Salvadores.*

Por el presente llamo, cito y emplazo á D. Bartolo Boanier, para que en el perentorio termino de treinta dias se presente á este Juzgadoo, á deducir los derechos que pueda tener á un cuarto de tierra dentro de la traza de este pueblo; el que se encuentra gravado como garantia de debito á favor de los Sres D. Ramon Borrás y Ca con un pagaré de cinco mil doscientos veinte pesos m/c., y como dicho terreno existe valdio, se le hará sesion al solicitante, si dentro del término prefijado, no ocurrise á deducir derechos—Villa de Lujan, Julio 31 de 1865.

al 10d *José M. Real*—Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto del terreno de quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Nolasco Calderon, situado en el partido de Belgrano, calle por medio al Norte con quinta de la testamentaria de D. Roberto Colli, y para el Oeste calle por medio con terrenos de la Chacarita de los colejiales, el cual es en la forma siguiente: Lote num. 1° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas y 36 centimetros fondo al Oeste con 526 métros, ó sean 607 de fondo al Este, con frente tambien á una calle al Norte, avaluado en la suma de 125 mil ps. m/c. Lote núm. 2 compuesto su terreno de 219 ó sean 254 varas y 36 centimetros de frente al Oeste, con 526 métros ó sean 607 varas de fondo al Este, al q' es avaluado en 100,000$ m/c. Lote 3° compuesto su terreno de 219 métros ó sean 254 varas 36 centimetros de frente te al Oeste con 526 métros y 60 centimetros ó sean 608 varas 2 pulgadas de fondo avaluado en 100000 pesos m/c. Lote núm. 4° compuesto su terreno del mismo frente y fondo que el anterior, y avaluado en la misma suma. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tazaciones, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adcripto el que firma—Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

al 22d *Albino G. Rozales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Antonio Palma, que en el espediente que contra él sigue D. Bonifacio Rodriguez, sobre cobro de pesos, ha recaido el auto de este tenor—Buenos Aires, Julio 24 de 1865—Y vistos: á prueba por veinte dias comunes iprorogables—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Julio 28 de 1865. al 3d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos del finado Coronel D. Geronimo Costa, para que por si ó apoderados comparezcan dentro del plazo de 15 dias ante el Juzgado de su S. S., y por la oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la demanda interpuesta por el procurador Silva, á nombre de D. Domingo, Da. Sotela y Da. Fernanda Costa, contra Da. Bernabela Villanueva y sus coherederos, sobre una chacra; bajo apercibimiento que en caso de no comparecer les pararán los perjuicios á que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 1865.

L. Beltran Schang
al 6d Escribano público.